LA CALIDAD INFORMATIVA DEL DIARIO LA OPINIÓN EN EL CUBRIMIENTO DE LOS HORNOS CREMATORIOS DE NORTE DE SANTANDER

Una perspectiva ética sobre el cubrimiento de hechos de dolor y muerte

Autor:
Jamie Paola López Albarracín

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Escuela de Ciencias Humanas

Bogotá D.C.

2021

LA CALIDAD INFORMATIVA DEL DIARIO LA OPINIÓN EN EL CUBRIMIENTO DE LOS HORNOS CREMATORIOS DE NORTE DE SANTANDER

Una perspectiva ética sobre el cubrimiento de hechos de dolor y muerte

Autor:
Jamie Paola López Albarracín

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título profesional de Periodismo y Opinión Pública

Director:
Germán Ortíz Leiva

Escuela de Ciencias Humanas

Periodismo y Opinión Pública

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Bogotá D.C., Colombia

2021

Índice

Pág

Introducción **6**

Estrategia metodológica **8**

Capítulo 1

Contexto histórico del departamento de Norte de Santander **11**

1.1 Hornos del horror **12**

1.2 Incursión paramilitar en Norte de Santander **13**

1.3 Teoría del reloj de arena: Estado y Bloque Catatumbo/Frente Fronteras **15**

1.4 El periodismo en Norte de Santander entre 1999 y 2004 **17**

1.5 La prensa nacional y Norte de Santander **20**

Capítulo 2

¿Qué es y que implica la calidad periodística? **22**

2.1 Calidad periodística **23**

2.1.1 Autorregulación en los medios **25**

2.1.2 Calidad informativa en hechos de dolor y muerte **26**

2.2 Teoría del *Newsmaking* **27**

2.3 Noticiabilidad **28**

Capítulo 3

El Valor Agregado Periodístico de la Universidad de Chile (VAP-UC)

en el cubrimiento del diario La Opinión entre los años 2001 y 2003 **29**

3.1 Conclusiones del análisis VAP-UC **38**

Capítulo 4

Periodismo en conflicto: sin garantías ni herramientas

para investigar y denunciar **40**

4.1 Las fuentes oficiales también libran batallas en la opinión pública **41**

4.2 El anonimato se mantiene: no hay quien denuncie con voz propia **43**

4.3 Los paramilitares tienen voz en las noticias **45**

4.4 La noticia como formato predilecto para la divulgación de la realidad **47**

4.5 El problema del enfoque descriptivo/informativo: se deshumanizan las muertes **48**

Conclusiones **50**

Bibliografía **57**

Anexos

1. Entrevistas

    1. Entrevista a Cristian Herrera **62**
    2. Entrevista a Cicerón Flórez **71**
    3. Entrevista a Rafaél Pabón **75**
    4. Entrevista a Javier Osuna **79**

2. Lista de prensa **102**

    i. Noticias analizadas mediante la herramienta VAP

    1. Águila capturó a paramilitares **102**

    2. Masacrado en una Chivera **103**

    3. Descubrimiento de posible cementerio de las AUC **104**

    4. 27 muertos en 73 días **105**

    5. Quemados y descompuestos hallan cadáveres en Juan Frío **106**

    6. Tranquilidad en Villa del Rosario **107**

    7. Hallan cuerpo incinerado **108**

Notas de prensa citadas **109**

Agradecimientos

A Germán Ortiz: mil gracias por confiar y darle visión a este trabajo. Su guía y sus conocimientos fueron fundamentales. Nunca dudó de mis capacidades y siempre apostó por llevar esta investigación hasta el final. Sin su dedicación y apoyo, nada hubiera sido posible.

A Rutas del Conflicto: gracias por todas sus enseñanzas, su calidez y su periodismo. Este tema surgió del interés por el conflicto armado, por empatía con las víctimas y por la constante preocupación por la situación del país. Mi gran objetivo es que el periodismo que haga como profesional sea como el de ustedes.

A la FLIP: gracias por defender fehacientemente la libertad de prensa y de expresión Trabajar con ustedes me llevó a comprender los matices y las problemáticas del periodismo, a acercarme de forma personal a las historias de quienes día a día se arriesgan para investigar y denunciar con valentía lo que pasa en el país. Sus valores los defenderé y llevaré siempre en mí.

A Javier Osuna: gracias por su interés en este atroz hecho. Su libro, pilar fundamental de este trabajo de grado, hizo que pudiera conocer a fondo esta historia poco conocida del conflicto armado. Cada palabra, cada fotografía y cada descripción caló tan profundo, que fue inevitable no investigar a profundidad.

A los periodistas involucrados en esta investigación: gracias por brindarme la oportunidad de conocer su versión de los hechos. Indudablemente, su valentía para decidir cada día en continuar en esta profesión es de admirar.

A mis amistades más cercanas: gracias por brindarme su tiempo, su calidez y la seguridad de continuar a pesar de las adversidades. El tiempo compartido es invaluable, siempre estuvieron dispuestos a guiarme y motivarme para continuar. Sin su apoyo, la vida universitaria no hubiese sido tan memorable como lo fue.

A Daniela, gracias por la fuerza, la motivación y el amor. Su capacidad de convertir los momentos de crisis en fortaleza infinita y su tiempo dedicado a leerme, corregirme y hablar por horas de este tema, hizo que este trabajo fuera posible.

A mi familia: ustedes son lo más preciado en mi vida. Aun cuando las ideologías políticas nos separan, les agradezco su confianza y paciencia. Su sabiduría, su esfuerzo y todas sus enseñanzas me trajeron hasta aquí, y me hacen ser lo que soy hoy en día.

Introducción

"El testigo", así se titula la exposición de Jesús Abad Colorado que reúne alrededor de 500 fotografías inéditas tomadas durante de su trabajo como fotoperiodista sobre el conflicto armado colombiano. Entre esta vasta recopilación, tan cruel como real, hay un apartado especial que evidencia la decadencia de dos construcciones en zonas rurales de Norte de Santander pertenecientes al Frente Fronteras, del bloque paramilitar 'Catatumbo' de las extintas AUC. Se trata de dos hornos crematorios rudimentarios, sucios y abandonados usados para desaparecer de forma definitiva a las víctimas fatales de los paramilitares. Fue mediante "El Testigo" que tuve el primer contacto con este tema.

Las fotografías resultan tan impactantes como devastadoras. Botas y ropa consumidos por la maleza, rastros de cenizas de los cuerpos incinerados en las paredes de lo que alguna vez fueron los hornos y soledad absoluta: esto es lo que reflejan las imágenes. Para quien no conoce el hecho, resulta impactante conocer que, tal como ocurrió en la Alemania Nazi, los paramilitares adaptaron dos terrenos abandonados en los corregimientos de Juan Frío y Banco de Arena, ubicados a media hora de Cúcuta, para incinerar y desaparecer los cuerpos de las personas que diariamente eran asesinadas y abandonadas en vías públicas y fosas comunes. Los hornos construidos allí funcionaron desde el año 2001 hasta el año 2003, y su fin fue disminuir las cifras de homicidios del departamento de Norte de Santander (Fundación Progresar, 2010, pág. 61).

Cuando empecé a indagar más sobre estos hornos, me encontré con sorpresa una falta absoluta de información durante sus años de funcionamiento, como si los hornos no hubiesen existido. Posteriormente, me di cuenta de que esta práctica de desaparición empezó a ser parte de la agenda informativa de medios de comunicación nacionales y regionales desde el 09 de octubre de 2008, día en el que alias 'El Iguano' reveló su uso ante los tribunales especiales de la ley de Justicia y Paz. Previo a esta fecha, no existe ningún registro periodístico, nacional o regional, que denunciara los hornos crematorios de Juan Frío y Banco de Arena.

Durante la investigación se fueron presentando algunos hallazgos, como el hecho de que, por más que el tema ha sido divulgado desde el año 2008 mediante notas de prensa y revistas, reportajes de televisión, informes de fundaciones de derechos humanos e incluso existe un libro que recopila toda la información existente sobre los hechos; esta práctica de desaparición forzada sigue siendo desconocida por un amplio sector de la sociedad colombiana. Asimismo, encontré que gran parte de la información que se encuentra en medios de comunicación corresponde a los relatos de los paramilitares, no de las familias de las víctimas. A partir de lo anterior, me invadió un sentimiento de intriga por saber qué pasó durante estos años con el periodismo en Norte de Santander. Específicamente, quise investigar sobre cuál fue su papel durante la hegemonía paramilitar y por qué un hecho tan atroz no fue denunciado a tiempo.

Por cuenta de lo anteriormente mencionado, durante el planteamiento de este trabajo de investigación decidí tomar como objeto de estudio al medio de comunicación más relevante del departamento: el diario La Opinión de Cúcuta. Debo confesar que, al principio, pensé que

hallaría información explícita sobre los hornos crematorios, puesto que me resultaba imposible concebir que no se hubiera informado sobre su existencia. Sin embargo, al no encontrar rastros de información, surgieron dudas frente a la calidad periodística del diario -esto, sin conocer los matices del contexto en el que se dieron los hechos y en el que los periodistas realizaron su labor-. Por lo tanto, para escudriñar a fondo y comprender el hecho en su totalidad, opté por investigar sobre qué fue divulgado desde La Opinión sobre los corregimientos en cuestión.

Ahora bien, ¿qué retos enfrenta el periodismo regional con respecto al periodismo de las grandes ciudades? Mediante mi trabajo como practicante en la Fundación para la Libertad de Prensa pude comprender que no son iguales. La presencia de actores armados, la falta de garantías estatales y/o gubernamentales para poder investigar en las zonas rurales, la falta de insumos económicos para vivir del periodismo, la zozobra constante de ser figura pública y el hecho de no poder denunciar hechos que involucren nexos con grupos armados o corrupción de los gobiernos por miedo a las amenazas de muerte hacia ellos y a sus familias, hace del periodismo regional uno mucho más difícil y complejo que el de las grandes ciudades.

A razón de ser de lo mencionado anteriormente, en este trabajo de investigación no se busca realizar juicios de valor hacia el diario La Opinión o a sus periodistas. Por el contrario, se busca comprender cómo fue ejercer esta profesión en medio de un contexto tan complejo como lo es el de Norte de Santander. Aquí se buscó comprender qué hizo el diario, cuál fue su papel, qué entendieron como 'calidad periodística' y brindar luces sobre cómo un hecho local -como el uso de hornos crematorios como práctica de desaparición forzada- no pudo ser denunciado a tiempo por la prensa regional.

Por ello, en este trabajo de investigación se encuentra un análisis de coyuntura cuyo fin es ampliar el contexto histórico para comprender cómo funcionó la prensa y el Estado durante la incursión paramilitar. Asimismo, aparece un glosario de conceptos teóricos y se hizo uso de la herramienta VAP (Valor Agregado Periodístico), los cuales permiten comprender y verificar qué implica la calidad periodística tanto como concepto general como en el diario La Opinión mediante el análisis de los artículos escogidos a partir de criterios como: comprensión, profundidad, proximidad y variedad. Finalmente, aparecen cuatro entrevistas hechas a periodistas (tres vinculados al diario La Opinión y un investigador a profundidad de los hornos crematorios). Sobre la metodología y la ruta a seguir para realizar el trabajo de grado, se explica en el apartado de Estrategia Metodológica.

¿Hubo calidad informativa en el cubrimiento del orden público y/o judicial durante la hegemonía paramilitar en Norte de Santander? ¿Que implica la calidad periodística en hechos de dolor, desaparición y muerte? ¿La calidad y las prácticas periodísticas dependen del contexto desde el que se informa? Estas son las preguntas que guiaron el presente trabajo de grado.

Estrategia Metodológica

Para el presente trabajo de grado se planteó una investigación de tipo documental e histórica. Según Guillermina Baena, la investigación documental consiste en la recolección de información mediante una lectura crítica de documentos (Paz, 2017, pág. 68). Por su parte, Antonio José Almeida entiende la investigación histórica como el conocimiento y posterior reflexión sobre un hecho a partir de conceptos y relaciones entre el tiempo y el espacio (Filho, 2016).

El fundamento para el uso de este tipo de investigación se debe a la necesidad de interpretar de forma integral un hecho histórico (la existencia de los hornos crematorios usados por los paramilitares en Norte de Santander) a partir de la recolección y posterior evaluación de información documental. La investigación documental tuvo dos objetivos: buscar información para reconstruir el relato sobre el contexto histórico en el que se crearon y funcionaron los hornos crematorios, y buscar información publicada por el diario La Opinión sobre la situación de orden público de los corregimientos Juan Frío y Banco de Arena.

Para cumplir el primer objetivo mencionado, en la recolección de información para la construcción del relato histórico se usó el libro "Me hablarás del fuego" del periodista Javier Osuna, el cual recopila el grueso de información sobre la existencia y funcionamiento de los hornos construidos por el Frente Fronteras, así como el retrato de vida de algunas víctimas que pasaron por los mismos. Además del libro, la información recolectada consta de: notas de prensa nacionales sobre el caso estudiado, sentencias emitidas durante las sesiones de la Ley de Justicia y Paz, e informes anuales de colectivos de abogados y fundaciones como Progresar, la FLIP, etc.

Por su parte, para cumplir con el segundo objetivo mencionado, se hizo una búsqueda hemerográfica en la Biblioteca Nacional de Colombia sobre las publicaciones hechas por el diario La Opinión durante los años 2001, 2002 y 2003. La razón por la cual se escogió como objeto de investigación al diario La Opinión es porque es el medio de comunicación más relevante del departamento Norte de Santander, lugar en el que funcionaron los hornos crematorios del Frente Fronteras de las AUC. Asimismo, fue escogido por cuenta de que el caso estudiado es de tipo regional/departamental, y la proximidad del diario con respecto al lugar de los hechos hace de este, el medio idóneo para realizar la investigación.

Por lo tanto, el fin de esta investigación fue encontrar las noticias publicadas por el diario en estudio que hicieron referencia a la situación de orden público en los corregimientos de Juan Frío y Banco de Arena, lugares en los que se funcionaron los hornos crematorios del Frente Fronteras. A partir de esta búsqueda, se recolectaron siete notas periodísticas que posteriormente fueron analizadas mediante la herramienta VAP, la cual será explicada más adelante.

Ahora bien, a razón de ser del tipo de investigación, para el orden, análisis y estructuración del volumen de información, se realizó un análisis de coyuntura. Este análisis, desde el Equipo

Educación y Equipo Poder Local CEDIB, se entiende la realidad social como una articulación de fenómenos que establecen una relación entre prácticas y acciones de ciertos individuos, en un tiempo determinado, con respecto a una situación (CEDIB, 2006). El análisis de coyuntura, en síntesis, permite situar la investigación sobre un hecho específico bajo el cual se plantea trabajar: el uso de los hornos crematorios, en un tiempo delimitado (años 2001, 2002 y 2003) con respecto a los actores involucrados (jefes paramilitares, Estado colombiano, víctimas y medios de comunicación).

Con el análisis de coyuntura se buscó analizar la construcción y el uso de los hornos crematorios desde los actores involucrados y las condiciones históricas, políticas y sociales del departamento para brindar una mayor comprensión sobre cómo y porqué el hecho fue cubierto de la forma en la que se hizo por el diario La Opinión. Este análisis se encuentra en el **Capítulo 1: Contexto histórico del departamento de Norte de Santander**

Además de la investigación documental y el análisis de coyuntura, en esta investigación se planteó un glosario para comprender teóricamente conceptos como Calidad Informativa, Teoría del Newsmaking y Noticiabilidad. Estos conceptos, los cuales se encuentran en el **Capítulo 2: ¿Qué es y que implica la calidad periodística?,** son base fundamental del trabajo, puesto que es mediante ellos que se analizará el caso estudiado.

Para complementar el análisis de información y la compresión de los conceptos planteados, se utilizó la herramienta VAP (Valor Agregado Periodístico) de la Universidad Católica de Chile. Esta herramienta brinda un formato preestablecido que cuantifica la calidad informativa de los productos periodísticos emitidos en la prensa y la televisión. Este formato fue construido a partir de estándares sobre lo que implica la calidad periodística que han sido consolidados tanto a nivel práctico como académico a lo largo de la existencia del periodismo.

El VAP consta de 35 variables configuradas desde la diferencia en el proceso informativo a partir de la selección (forma de entender el hecho y a que se le da importancia) y la creación (construcción del producto periodístico bajo el cual el público se informa sobre el hecho). Las variables son: desde la selección: tipo de noticia, origen de la información, pauta informativa, valor noticioso; fuentes: tipo, aporte y alineación. Desde la creación: estructura y nivel de procesamiento, datos comprobables, fundamentación, contexto, puntos de vista.

Para la calificación de las siete notas escogidas, se siguió el método establecido en el libro "Valor Agregado Periodístico: La apuesta por la calidad de las noticias" (2011) en el cual se especifica cada una de las variables y su método de calificación. Al final del análisis, se presentó un apartado de conclusiones de los resultados obtenidos, los cuales fueron base primaria para comprender la calidad periodística del diario La Opinión en el caso de estudio. Este análisis se encuentra en el **Capítulo 3: El Valor Agregado Periodístico de la Universidad de Chile (VAP-UC) en el cubrimiento del diario La Opinión entre los años 2001 y 2003.**

Finalmente, en aras de conocer las prácticas laborales que los periodistas desarrollaron en el diario La Opinión para cumplir con la función de informar sobre lo que sucedía en los corregimientos de Juan Frío y Banco de Arena de Norte de Santander entre los años 2001, 2002 y 2003; se realizaron cuatro entrevistas semiestructuradas a los siguientes periodistas: Cicerón Flórez (periodista y asesor emérito del diario La Opinión desde 1958), Cristian Herrera (periodista de la sección Judicial del diario La Opinión desde 2001), Rafaél Pabón (coordinador de la sección Judicial durante los años 1985-2009), y Javier Osuna (ex periodista de VerdadAbierta.com durante las audiencias de Justicia y Paz y autor del libro "Me hablarás del fuego").

La entrevista semiestructurada, según Laura Díaz-Bravo, Uri Torruco-García, Mildred Martínez-Hernández y Margarita Varela-Ruiz, se entiende como aquella que permite un grado de reflexividad y mantiene cierta uniformidad para lograr la interpretación deseada para el fin del estudio a realizar (Laura Díaz-Bravo, 2013). Además, según Uwe Flick, el uso de esta aumenta la probabilidad de que los sujetos entrevistados hablen de forma más abierta sobre sus percepciones, mientras que con las entrevistas estructuradas y/o estandarizadas o los cuestionarios, las personas se cohíben más (González Hernández, 2005|).

El uso de este tipo de entrevista surge de la necesidad de comprender cómo se configuraron las prácticas del quehacer periodístico de los reporteros del diario La Opinión durante la hegemonía paramilitar desde los testimonios de quienes estuvieron cubriendo estas fuentes y/o han investigado el fenómeno paramilitar en el departamento. Asimismo, el uso de esta herramienta también busca corroborar y ampliar los resultados obtenidos mediante la herramienta VAP. Es decir, al partir de la hipótesis de que el quehacer periodístico se vio afectado por cuenta de los actores armados del conflicto armado colombiano, los testimonios de los periodistas conllevaron a explicar y complementar los resultados obtenidos al verificar la calidad de los productos periodísticos publicados entre los años 2001, 2002 y 2003 por el diario La Opinión.

Los resultados obtenidos mediante el uso de la herramienta VAP fueron la base que permitió identificar las principales características del estudio de la calidad informativa en este caso. Por su parte: el análisis de coyuntura, las entrevistas semiestructuradas y el marco teórico planteado problematizaron y complementaron dichas características que, finalmente, permitieron analizar y reflexionar de forma integral sobre los diferentes aspectos que conformaron la calidad informativa del diario La Opinión con respecto al orden público en Juan Frío y Banco de Arena, además de la falta de denuncia sobre la existencia de hornos crematorios para la incineración y desaparición definitiva de personas. Los hallazgos a lugar se encuentran en el **Capítulo 4**: **Periodismo en conflicto: sin garantías ni herramientas para investigar y denunciar,** el cual permitió reflexionar sobre este trabajo en el apartado final de **Conclusiones**.

Capítulo 1

Contexto histórico del departamento de Norte de Santander

El siguiente trabajo de grado busca cuestionar la calidad de la información emitida por el diario La Opinión entre los años 2001, 2002 y 2003 sobre los corregimientos de Juan Frío y Banco de Arena, lugares en los que funcionaron los hornos crematorios construidos por el Frente Fronteras de las Autodefensas Unidas de Colombia para incinerar y desaparecer personas. Asimismo, se busca comprender cómo el contexto histórico, social, estatal, militar y económico del departamento influyó en la calidad informativa y en el quehacer periodístico de los reporteros del diario La Opinión durante los años en cuestión. Lo anterior, puesto que no es casualidad que no hubo divulgación de los hechos por parte del diario, y que sólo hasta el año 2008 el país conoció esta atroz práctica de desaparición que perduró por más de dos años seguidos en uno de los departamentos más azotados por el conflicto armado colombiano.

Para comprender lo mencionado, es necesario resolver una serie de preguntas para comprender la magnitud de los hechos y el contexto de Norte de Santander durante los años de estudio: ¿qué pasaba en el departamento durante los años 2001, 2002 y 2003? ¿Por qué el hecho no fue denunciado a tiempo por los entes estatales/militares de la zona? ¿Cómo era ejercer el periodismo durante la época de hegemonía paramilitar? ¿Por qué los hornos fueron conocidos por el país hasta el año 2008, cuando los victimarios confesaron los crímenes cometidos? Para resolver estos interrogantes, el contexto de Norte de Santander entre los años 1999 y 2004 será presentado en cinco partes: 1. *Los hornos del horror; 2. Incursión paramilitar en Norte de Santander; 3. Teoría del reloj de arena: Estado y Bloque Catatumbo/Frente Fronteras; 4. El periodismo en Norte de Santander entre 1999 y 2004*; y 5. *La prensa nacional y Norte de Santander.*

Cada apartado tiene como fin situar al lector en el contexto histórico de la zona para comprender la complejidad y el alcance de la incursión paramilitar del departamento. No es suficiente con conocer el hecho de que los paramilitares construyeron dos hornos crematorios en zonas aledañas a Cúcuta para incinerar y desaparecer personas, puesto que detrás del mismo hay cuestiones militares, políticas, sociales y económicas que generaron un escenario propicio para perpetuar este método de desaparición durante dos años seguidos. Por ello, el siguiente contexto pretende explicar el panorama en el que se desarrolló la incursión paramilitar de las AUC en el departamento; el papel del periodismo, del Estado y de las fuerzas armadas colombianas durante los años de estudio, y las confesiones hechas por los paramilitares en las salas de Justicia y Paz a mediados de 2008. Lo anterior brindará luces sobre cómo la calidad informativa y el quehacer periodístico se vio afectado por la impunidad y la complicidad de los paramilitares del Bloque Catatumbo con otros actores armados, sociales, económicos y políticos.

1.1 Hornos del horror

> *"Lo que es Pacolandia y lo que es Juan Frío uno no podía ir hasta allá porque eso era dominio total de ellos, y para llegar uno hasta allá o era con permiso de ellos o era porque "lo llevaban al matadero", decía uno"* - *Cristian Herrera.*

En Colombia, la lucha contra los grupos subversivos como las guerrillas de las FARC-EP, ELN y EPL, conllevó a la creación de grupos armados conformados por civiles en búsqueda de la defensa de los bienes privados. Con este ideal, se consolidaron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) comandadas por la casa Castaño, las cuales tuvieron su auge en los años 90 hasta el 2005, tiempo en el que se desmovilizaron. Su incursión se dio a lo largo y ancho del país.

Su historia en el departamento de Norte de Santander empieza en el año 1999, año en el que incursionó el Bloque Catatumbo, encabezado por el exjefe paramilitar Salvatore Mancuso. El bloque, además, formó el Frente Fronteras, cuyo fin era controlar los municipios fronterizos entre Colombia y Venezuela. Este frente de acción paramilitar, comandado por Jorge Iván Laverde, alias 'El Iguano', perpetró uno de los métodos de desaparición de cuerpos más macabra en la historia de la guerra colombiana: la incineración y desaparición de personas asesinadas mediante el uso de hornos crematorios.

Estos hornos funcionaron desde el 2001 hasta el 2003 en dos corregimientos que colindan con la frontera venezolana. En 2001, utilizaron un trapiche abandonado en el corregimiento de Juan Frío, ubicado a media hora de Cúcuta. Posteriormente, a mediados de 2002, utilizaron otro terreno en Puerto Santander, en el corregimiento de Banco de Arena, en una finca llamada Pacolandia[1]. Su fin era para poder incinerar y desaparecer completamente los cuerpos de las personas asesinadas y abandonadas en carreteras y fosas comunes (Fundación Progresar, 2010, pág. 61). Las víctimas, en su mayoría, eran acusadas de colaborar con las guerrillas del ELN, el EPL y las FARC, las cuales operaban en la zona.

Según las declaraciones de Salvatore Mancuso, de alias 'Hernán' y de alias 'El Iguano' en las audiencias de Justicia y Paz a mediados del 2008 y 2009, su construcción se produjo debido a que el uso de fosas comunes les generaba problemas ante las autoridades locales por el evidente aumento en el número de cuerpos asesinados y abandonados (VerdadAbierta.com, 2009). Además, la inexistencia de un río caudaloso en la zona no permitía que los cuerpos asesinados fueran arrojados en afluentes pertenecientes al territorio colombiano, a menos que fuese en el río Táchira de Venezuela.

Por lo tanto, el fin del uso de los hornos crematorios era reducir las tasas de homicidios del departamento mediante la exhumación de los cuerpos sin dejar rastro alguno y así, no alarmar a las autoridades de la zona ante la creciente presencia paramilitar en el departamento[2]. Hasta

[1] La finca 'Pacolandia' fue un lugar en el que Jorge Iván Laverde construyó una casa para sí mismo. En el proceso de paz hecho con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, este terreno fue entregado, entre otros, para reparar a las víctimas del conflicto.

[2] Las autoridades de la zona, según las confesiones hechas por alias El Iguano e investigaciones hechas durante el proceso de Justicia y Paz, colaboraban con ellos. En Norte de Santander, los comandantes del ejército, la policía,

la fecha, se desconoce el número de personas incineradas allí. El rango varía entre 98 y 560 personas[3].

Según una declaración de Laverde en una audiencia de versión libre de Justicia y Paz, al inicio fueron llevados 28 cadáveres al trapiche abandonado de Juan Frío para incinerar y desaparecer los cuerpos de personas que habían sido asesinadas y enterradas en fosas comunes. Posteriormente, los paramilitares del Frente Fronteras llevaron 40 o 50 cadáveres más que tendrían el mismo destino. Ante estos hechos, Jorge Iván Laverde dice desconocer si allí fueron incineradas personas vivas. Sin embargo, la Fiscalía tiene la hipótesis de que allí pasaron personas vivas, pero aún se desconoce la verdad y la magnitud de los hechos.

Este método de desaparición masiva no tiene un actor intelectual claro. Mientras una investigación hecha por la Fundación Progresar expone a Carlos Enrique Rojas Mora, alias 'Gato', de proponer su construcción (Fundación Progresar, 2010, pág. 65); en una sentencia emitida en contra de alias 'El Iguano' en 2014 aparece Israel Soto, alias 'Yagua', como la persona que sugirió por primera vez su uso (MOLINA, 2014). Incluso, Salvatore Mancuso ha culpado a Carlos Castaño como autor intelectual de la construcción de los hornos (VerdadAbierta.com, 2009).

Según Mancuso, el uso de los hornos se dio por cuenta de la directriz directa de Carlos Castaño, quien amenazaba de muerte a sus subalternos en caso de que las autoridades encontraran fosas comunes. Según alias 'Hernán', él hizo uso de estos hornos por cumplir órdenes. Los restos humanos que no se incineraban con facilidad (como la mandíbula, los dientes o las prótesis dentales) también eran incinerados. "Se quemaba totalmente todo, a eso se le echaba un balde o tres de agua y eso se volvía nada" (Redacción Judicial, 2009).

Ahora bien, es importante aclarar que antes de la construcción de los hornos crematorios, el Bloque Catatumbo ya practicaba la calcinación de cuerpos a cielo abierto con neumáticos y líquidos inflamables en la Finca Aguasucia, ubicada a orillas del río Táchira (MOLINA, 2014).

1.2 Incursión paramilitar en Norte de Santander

En pocos departamentos del país como en Norte de Santander se dio la incursión paramilitar de una forma tan contundente. Su consolidación se llevó a cabo mediante el apoyo de miembros del ejército y la policía; funcionarios del DAS, la fiscalía, representantes políticos e incluso, hubo financiación por parte de civiles. En síntesis, las instituciones del Estado fueron cómplices de un sin fin de crímenes que cometieron los paramilitares del Bloque Catatumbo y del Frente Fronteras.

Según Salvatore Mancuso y Jorge Iván Laverde, su llegada se dio a mediados de abril/mayo de 1999 cuando los hermanos Castaño decidieron crear un frente armado en el departamento

la fiscalía e incluso el DAS estaba permeado por la influencia de los paramilitares (VerdadAbierta.com, 2008) (Política, 2009).

[3] En el libro "Me hablarás del Fuego" de Javier Osuna, se afirma que allí se incineraron alrededor de 560 personas mientras que Jorge Iván Laverde y otros jefes paramilitares de la zona dicen que fue un número menor (Osuna, 2015).

para así, quitarle el control de la zona al Comando Central del ELN y el Frente 33 de la antigua guerrilla de las FARC (Osuna, 2015, pág. 147). La importancia de esta zona se debe a su ubicación, pues la frontera colombo-venezolana resulta ser un corredor estratégico para el tráfico de droga, gasolina y armas.

El Bloque Catatumbo fue constituido por tropas de paramilitares provenientes de Ituango, Córdoba y Urabá. Asimismo, sus comandantes fueron reclutados en otros frentes como en Chocó[4], Urabá[5] y Córdoba[6]. Según el portal Verdadabierta.com con información de la fiscalía, 200 paramilitares fueron transportados desde el Urabá hasta Tibú por una ruta que luego sería conocido como "camino de la muerte" (Así fue la incursión paramilitar en Norte de Santander, 2013).

Su llegada se produjo mediante el contacto de Lorenzo González Quinchía alias 'Yunda' y Armando Alberto Pérez alias 'Camilo', ex militar y segundo jefe paramilitar al mando del Bloque Catatumbo, quien, junto con un trabajador de Ecopetrol, gestionó y facilitó camionetas de la empresa petrolera para su movilización (Así fue la incursión paramilitar en Norte de Santander, 2013). La complicidad con el ejército se produjo desde el inicio puesto que, según el portal Pacifista, removieron los puestos de control y sólo superaron un retén militar (Staff ¡Pacifista!, 2015).

Aun cuando su proyecto de expansión en Norte de Santander se vio retrasado por múltiples enfrentamientos con las guerrillas, el inicio de su consolidación fue el 21 de agosto de 1999, cuando los paramilitares incursionaron en el municipio de Tibú y cometieron la masacre de La Gabarra. Según el Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez, desde 1999 hasta 2004, el Bloque Catatumbo en conjunto con el Frente Fronteras cometieron más de 60 masacres en El Catatumbo y asesinaron a más de 10 mil personas entre 1998 y 2005. Además, según la Fiscalía, a través del proceso de Justicia y Paz, los paramilitares de este bloque confesaron más de 4.003 delitos (Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez, 2009).

El Bloque Catatumbo se constituía en cuatro frentes: 'La Gabarra' comandado por Armando Alberto Pérez alias "Camilo", 'Tibú" comandado por José Bernardo Lozada alias "Mauro" y 'Fronteras' comandado por Jorge Iván Laverde alias "El Iguano", y el 'Bloque Móvil El Tarra', comandado por Rubén Darío Ávila Martínez alias "Felipe" (Sala de Justicia y Paz. Tribunal Superior de Bogotá, s.f.).

El 10 de diciembre de 2004 en la finca Brisas de Sardinata, día en el que terminó la desmovilización de este bloque paramilitar, se entregaron 1.435 miembros a la par que entregaron al Estado colombiano 988 armas largas, 71 armas cortas, 55 armas de acompañamiento, 13 granadas y 287.444 municiones (Judicial, 2015).

[4] Jorge Iván Laverde alias "El Iguano" se unió a las filas paramilitares en Turbo, Antioquia. En 1998, fue trasladado al departamento del Chocó, donde rápidamente escaló en el mando militar.

[5] Armando Rafael Mejía alias "Hernán" ingresó a las autodefensas en 1995 en Urabá. En el año 2000, fue trasladado al Bloque Catatumbo.

[6] Salvatore Mancuso creó en 1985 un grupo de autodefensa en Córdoba para contrarrestar el accionar de la guerrilla en la zona. En 1987 conoció a Fidel Castaño, hombre con el que se uniría para comandar las Autodefensas Unidas de Colombia. En 1999 asumió el cargo de comandante del naciente Bloque Catatumbo.

El Frente Fronteras tuvo dominio del área metropolitana de Cúcuta y los municipios y localidades de Los Patios, San Cayetano, Santiago, Salazar de las Palmas, Pamplona, Toledo, Labateca y Chinácota, entre otros municipios, las poblaciones de Puerto Santander, Villa del Rosario, Zulia, Los Patios, Gramalote, Aguas Claras, la Floresta, Distrito de Riego, Banco Arenas, La Silla, Vigilancia, La Y de Astilleros, Sardinata, Conejo, Salazar de las Palmas, El Ran, Ragumbalia, Chinácota, Pamplona, Cúcutilla, Los Patios, Juan Frío, La Arboleda, Guaramito.

1.3 Teoría del reloj de arena: Estado y Bloque Catatumbo/Frente Fronteras

> *"(...) el paramilitarismo en ese departamento, así como ocurrió en muchas regiones del país, no fue una estructura ilegal que actuaba por fuera del Estado, sino que era el Estado mismo", Javier Osuna.*

La incursión paramilitar en Norte de Santander se dio de tal forma, que agentes estatales tales como la Fiscalía General de la Nación, el extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), el Ejército, la Policía Nacional, el INPEC, políticos y gremios económicos de la región tuvieron nexos con el Bloque Catatumbo. Estos actores no sólo colaboraron con los paramilitares de forma esporádica, también llegaron a ser parte de la nómina activa de la organización criminal contando, además, con un alias y un sueldo.

Para comprender la magnitud y la repercusión de la participación de agentes del Estado con el accionar paramilitar, la magistrada Alexandra Valencia Molina planteó la 'Teoría del Reloj de Arena' en la sentencia proferida en la sala de Justicia y Paz en contra de los desmovilizados del Bloque Catatumbo. Dicha teoría es "aplicada a individuos que, desde esferas de poder, hicieron funcional una de las estructuras armadas ilegales que integró el conflicto interno colombiano, para el caso, el paramilitarismo" (Molina, 2018, pág. 1).

La teoría demuestra cómo las organizaciones ilegales, en este caso los paramilitares del Bloque Catatumbo y el Frente Fronteras de las AUC (representados por la ampolla inferior), se consolidaron en el departamento a partir de una forma de criminalidad más avanzada y compleja con la ayuda de diversas esferas del poder tales como lo son la Fiscalía, el DAS, el Ejército, la Policía, actores políticos y gremios económicos (representados por la ampolla superior).

Según la sentencia, el paramilitarismo en Norte de Santander debe entenderse como un reloj de arena, pues sus partes no obedecen un orden de superioridad o dominio de poder de unos actores sobre otros. Aquellos que son representados por la ampolla superior dotaron, alimentaron y garantizaron la existencia del Bloque Catatumbo. Los representados por la ampolla inferior consolidaron y realizaron las acciones tácticas.

Lo anterior, no quiere decir que ellos actuaran únicamente a costa del apoyo de estas personas vinculadas a la legalidad y las esferas del poder, puesto que la organización paramilitar del Bloque Catatumbo funcionaba de forma autónoma. Lo que implica es que su aporte influyó de tal manera, que altos mandos paramilitares tales como Salvatore Mancuso, alias 'Camilo' y

alias 'El Iguano' "promovieron cruciales campañas de violencia contra la población civil" (Molina, 2018).

El apoyo de estos actores consistió en una comisión para efectuar graves crímenes contra la población civil. Entre sus funciones estaba el robo, la venta y entrega de material de guerra; el aviso previo sobre allanamiento y/o ataques a sus tropas; la búsqueda de información y el entorpecimiento sobre procesos legales; y la entrega de información sobre personas que, supuestamente, colaboraban con las guerrillas de las FARC, el ELN y el EPL[7]. Asimismo, su colaboración se veía remunerada mediante beneficios como acumulación de tierras, ventaja militar o política, seguridad privada, recibo de dinero, etc (Molina, 2018).

Sobre esto, el periodista Javier Osuna en su libro "Me hablarás del fuego" tiene un capítulo llamado "El Estado paramilitar del Frente Fronteras" en el cual expone el nombre de los colaboradores de cada uno de los cómplices militares y estatales que colaboraron con la causa paramilitar en el departamento. Allí, Osuna data 26 personas de la nómina del Ejército Nacional, 32 de la Policía Nacional, tres del extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y dos de la Fiscalía General de la Nación. La recopilación de esta información proviene de la sentencia de la Sala de Justicia y Paz de 2014.

Entre los nombres más importantes del ejército y la policía, se encuentran el coronel del Grupo Mecanizado No. 5 Maza Víctor Hugo Matamoros[8], el Mayor del Batallón de Contraguerrilla No. 46 Héroes de Saraguro Mauricio Llorente Chávez[9], Sargento José Celis Castro[10], teniente Edson Everardo Rozo alias 'Rozo u Omar'[11] y el coronel William Alberto Montezuma[12].

Cada militar fue decisivo para la incursión y consolidación paramilitar en Norte de Santander. Entre sus funciones, estaba el suministrar información con anticipación para evitar ataques del ejército, suministrar material de guerra y entregar información sobre las personas sospechosas de ser ayudantes de las guerrillas que incursionaron en la zona.

Ahora bien, "El Estado paramilitar del Frente Fronteras" tal como lo determina Javier Osuna en su libro, se consolidó con aliados en la Fiscalía General de la Nación y el extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). Las personas que colaboraban con el

[7] Además, según la sentencia de la Sala de Justicia y Paz proferida el 31 de octubre de 2014, se establece que los actores estatales vinculados al Bloque Catatumbo, en medio de sus funciones como parte de la nómina paramilitar, proveían la garantía de "la ejecución, ocultamiento e impunidad de los delitos cometidos por dicha red ilícita" (MOLINA, 2014).

[8] Absuelto por la Corte Suprema de Justicia en 2013 argumentando que no existe material probatorio suficiente que lo involucre en la masacre de 1999 en el corregimiento La Gabarra, Norte de Santander.

[9] En la masacre de Tibú, ocurrida el 17 de julio de 1999, se supo que el Bloque Catatumbo contó con la colaboración del comandante. El mayor Mauricio Llorente Chávez y tres policías más fueron sentenciados a 40 años de cárcel por la Corte Suprema de Justicia (Molina, 2018).

[10] El Sargento Primero era parte de las operaciones especiales del ejército en Bogotá. Jorge Iván Laverde, en la audiencia de control formal y material de cargos del 26 de julio de 2012, dijo que le pagaba alrededor de 25 o 30 millones de pesos para que le avisara con anticipación sobre operaciones militares en Tibú y La Gabarra.

[11] Jorge Iván Laverde, en la misma audiencia, dijo que fue un hombre que robó y entregó información de la Sijin para matar personas en el área metropolitana de Cúcuta. Terminó siendo comandante de una estructura del Frente Fronteras que controlaba el sector de Juan Atalaya y Cúcuta. Murió en 2006.

[12] Jefe de la SIJÍN en Cúcuta en 2003, ha sido objeto de acusaciones de desmovilizados como Salvatore Mancuso, alias 'El Gato' y alias 'El Iguano' sobre tener nexos con paramilitares y el asesinato de tres personas en el barrio Los Alpes de Cúcuta. En 2016 fue absuelto de los cargos por falta de pruebas que lo vincularan al homicidio.

Bloque Catatumbo contaban con un alias y hacían parte de la nómina activa paramilitar. Tal es el caso de Ana María Flórez alias 'Batichica' y Magally Moreno Vera alias 'Perla'.

Flórez fue designada como Fiscal el 13 de diciembre de 2001. Antes de su llegada, el Frente Fronteras había amenazado al fiscal Edgar Carvajal, el cual fue trasladado a Medellín. Su reemplazo, María del Rosario Silva, fue asesinada el 28 de julio del año 2000 por darle continuidad a las investigaciones de Carvajal en contra de Jorge Iván Laverde y el Frente Fronteras[13]. Carlos Alberto Pinto, el fiscal que reemplazó a Silva, fue asesinado tres meses después por continuar con dichas investigaciones.

Tras el rastro de asesinatos a fiscales en Cúcuta, el fiscal general de la nación Luis Camilo Osorio designó a la bogotana Ana María Flórez. Su paso por la fiscalía del departamento dejó falsos positivos judiciales[14], venta de municiones de guerra a los paramilitares desde la fiscalía, allanamientos consensuados con los jefes paramilitares de la región y complicidad ante las atrocidades que el Bloque Catatumbo, mediante todos sus frentes, cometían en el departamento de Norte de Santander (Redacción País, 2014). Actualmente, se encuentra prófuga de la justicia.

Su mano derecha, Magally Moreno Vera alias 'Perla', sostuvo una relación amorosa con Carlos Enrique Rojas Mora alias 'Gato', uno de los jefes paramilitares del Bloque Catatumbo. Moreno, mediante su trabajo en el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), también le entregaba información a los paramilitares sobre los procesos judiciales que se estaban llevando a cabo en contra de ellos y según ella, actuaba conforme Ana María Flórez se lo pedía. Actualmente está recluida en la cárcel El Buen Pastor en Bogotá desde el año 2009 (Redacción El Tiempo, 2004).

Ahora bien, la consolidación de este llamado 'Estado paramilitar' también se logró mediante el apoyo de sectores privados. Empresas como Ecopetrol, TERMOTASAJERO, Trasan S.A, El Palustre y FEDEGAN fueron mencionados con frecuencia por los paramilitares en las audiencias de Justicia y Paz en conjunto con otros comerciantes de la región. Sin embargo, ninguno de los implicados ha sido investigado. Los actores económicos mencionados no han sido hallados culpables ni inocentes mediante el proceso de Justicia y Paz, puesto que no es competencia de esta jurisdicción atender acusaciones de esta índole. Asimismo, las relaciones entre sectores económicos y paramilitarismo es un tema poco investigado, con el que no se cuenta con información suficiente. (Cúcuta, 2019) (Osuna, 2015).

1.4 El periodismo en Norte de Santander entre 1999 y 2004

> *"En esas situaciones uno pone todo en la balanza: o cuento todo y me matan o me destierran, o cuento parte y así vivo tranquilo", Cristian Herrera.*

Según el Centro de Memoria Histórica en su informe "La palabra y el silencio", el periodo de tiempo comprendido entre 1996 y 2005 fue de los más difíciles para la prensa en Colombia.

[13] Para conocer más sobre este hecho, remítase al libro Guerras Recicladas de la periodista María Teresa Ronderos.
[14] Ver "Denuncian falso positivo judicial de la 'Batichica' Ana María Florez" (Judicial, 2016).

Según las cifras que recopilan en el informe del Comité de Protección de Periodistas (CJP), entre 1999 y 2004, fueron asesinados 20 periodistas en todo el país (Committee to Protect Journalists, s.f.). Asimismo, según el informe del Centro de Memoria Histórica, entre los años 1997 y 2002, Colombia ocupó los primeros tres puestos en la lista mundial de periodistas asesinados junto con países como Afganistán, Sierra Leona, Yugoslavia y Rusia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, pág. 95).

El recrudecimiento de la guerra interna afectó fuertemente a las regiones. Los actores armados fijaban su atención en los periodistas y comunicadores puesto que la información emitida podía afectar sus intereses en las zonas de incursión (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, pág. 89). El ejército, la policía, el Estado, los paramilitares y los grupos guerrilleros consideraban que el periodismo era un campo en el que podían librar "operaciones psicológicas", puesto que manejar la prensa implica(ba) manejar la opinión pública regional y nacional. (Fundación para la Libertad de Prensa, 2000, pág. 1). Para el periodista de la sección judicial Cristian Herrera, las relaciones entre Estado, ejército, policía, paramilitares y prensa hacían de la profesión algo peligroso. “Las relaciones son como un sube y baja. A veces nos quieren, a veces nos aman, a veces nos odian. Muchas veces no compartimos los mismos ideales”.

Ante este panorama, organizaciones como la Fundación para la Libertad de Prensa, Reporteros Sin Fronteras de Francia (RSF), la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y el Comité de Protección de Periodistas (CPJ) de Nueva York le expresaron al presidente Andrés Pastrana en 1999 su preocupación ante los mecanismos que el gobierno estaba implementando para la protección de los reporteros. Decían que eran insuficientes y no estaban funcionando. En la mayoría de los casos, los periodistas eran trasladados hacia otras regiones del país, pero finalmente, con esto el reportero era silenciado (Fundación para la Libertad de Prensa, 2000, pág. 2).

Por ello, el 10 de agosto del año 2000 el gobierno de Andrés Pastrana creó el Programa de Protección a Periodistas a cargo de la Dirección General para los Derechos Humanos del Ministerio del Interior. Sin embargo, en el año 2001, según una investigación realizada por Reporteros Sin Fronteras, se reveló que la violencia de los grupos armados también iba dirigido a los medios de comunicación. Allí, también especificaron que la situación resultaba ser mucho más compleja en las provincias. En el caso de Norte de Santander, la situación era que grupos armados como las FARC, el ELN, el EPL y el Bloque Catatumbo disputaban el control de la región (Reporteros Sin Fronteras, 2001).

En el caso particular de Norte de Santander, entre los años 1999 y 2004, el ejercicio de la prensa se vio afectado. Según el informe anual de la Fundación para la Libertad de Prensa, en el año 2002 se presentaron cinco agresiones contra periodistas. En el mismo informe, clasifican a Norte de Santander como uno de los departamentos más peligrosos para ejercer el periodismo en Colombia con nueve agresiones hacia la libertad de prensa. La tipología de las agresiones varía entre amenazas, secuestros y atentados (Fundación para la Libertad de Prensa, 2003, pág. 4). Por su parte, en el año 2003 se presentaron tres casos de amenazas a periodistas en el departamento (Fundación para la Libertad de Prensa, 2004, pág. 19).

Ahora bien, según la entrevista hecha por Javier Osuna a John Jairo Jácome, el diario La Opinión, periódico sobre el cual se fundamenta este trabajo, durante los años de la incursión paramilitar del Bloque Catatumbo y el Frente Fronteras el periódico se dedicó a hacer un conteo diario de los difuntos en Cúcuta, su área metropolitana y los municipios de Norte de Santander (Osuna, 2015, pág. 84). La sección utilizada para hacerlo fue 'Judicial', la cual se encuentra en el último apartado del periódico.

Diariamente, las defunciones reseñadas en el periódico alcanzaban cifras de hasta 14 muertos y los desaparecidos alcanzaban cifras de cinco personas o más. La fuente más utilizada por los periodistas era la oficial. Tal como lo afirma Jácome en la entrevista hecha por Osuna en el libro 'Me hablarás del fuego': "nunca se dijo ni siquiera quiénes eran estas personas, simplemente se reseñaba el muerto, su nombre y algunos datos muy someros entregados por las autoridades." (Osuna, 2015, pág. 84).

Por su parte, la fiscalía de Ana María Flórez no fue cuestionada por este diario por la falta de resultados contundentes ante la lucha de grupos armados ni por la infiltración de la misma entidad por parte de los paramilitares. Tampoco se habló sobre el financiamiento de empresas al paramilitarismo, ni la relación de complicidad que tenía la policía y el ejército con el Bloque Catatumbo (Osuna, 2015, pág. 84). Y mucho menos se habló sobre la construcción y uso de hornos crematorios en Juan Frío y Puerto Santander para incinerar los cuerpos de las personas asesinadas.

Según Herrera, había muchos rumores en el departamento y en la zona (Juan Frío y Banco de Arena) sobre diferentes prácticas utilizadas por los paramilitares para asesinar y desaparecer personas, tales como el uso de motosierras, la práctica de ritos satánicos y sacrificios humanos, y la incineración de personas en lugares abandonados y cooptados por ellos. Sin embargo, no había garantías para investigar ni fuentes fidedignas que permitieran confirmar y denunciar los hechos. "La gente no se atrevía a hablar por miedo. (...) Uno empieza a escuchar rumores e intenta uno certificar que sean verdaderos, pero la gente se abstenía a hablar", afirmó Herrera. Por lo tanto, tal como lo afirma Cicerón Flórez, quien ha estado vinculado al diario La Opinión desde 1958 y que actualmente se desempeña como Asesor Emérito, "No se le hizo seguimiento a las versiones que se conocían antes de la confesión de El Iguano".

Actualmente, es difícil afirmar que los periodistas del diario La Opinión fueron acosados judicialmente por la fiscalía de Ana María Flórez u otros agentes estatales de Norte de Santander. La FLIP cuenta con información sistematizada de las violaciones contra la libertad de prensa desde el año 2006. Asimismo, desde el año 2017 se empezaron a documentar los casos de acoso judicial.

Sin embargo, es posible afirmar que los periodistas eran presionados por los grupos paramilitares y por agentes estatales para evitar o desviar la publicación de investigaciones periodísticas que los involucraban. Los periodistas Cristian Herrera y Javier Osuna confirman estos hechos.

1.5 La prensa nacional y Norte de Santander

> *"El hecho de que un periodista esté en un espacio donde ocurren cosas, no necesariamente lo hace sensible o favorece el acceso a información transparente ", Javier Osuna.*

En los medios de comunicación a nivel nacional, no se tenía conocimiento del tema. A pesar de que el hecho tuvo lugar entre los años 2001 y 2003, la primera mención en la prensa aparece en el periódico de El Tiempo el 09 de octubre de 2008 en un artículo titulado "Paramilitar desmovilizado reveló homicidios y cremación de cadáveres en Venezuela". Posteriormente, la segunda referencia aparece en el portal VerdadAbierta.com el 10 de octubre de 2008 titulado ""El Iguano" reveló cremación de cadáveres". Desde entonces, sólo hasta mediados de abril y mayo de 2009 aparecen referencias en la prensa sobre la existencia de los hornos en la Revista Cambio, el diario El País y el periódico El Espectador. En el año 2021 se reavivó el tema puesto que Salvatore Mancuso, recluido en Estados Unidos, será extraditado a Colombia y manifestó interés en contar su versión de los hechos ante la JEP. Por su parte, en el medio regional de la zona, el diario La Opinión de Cúcuta, no aparecen referencias sobre el tema.

Por un lado, el desconocimiento de los hechos durante los años 2001, 2002 y 2003 se produjo porque nadie hablaba del tema, ni en la prensa regional ni en la nacional. En muchos casos, sucede que los hechos regionales se conocen a nivel nacional por la denuncia de corresponsales de las zonas que informan sobre lo que sucede en otros lugares ajenos a la capital. Sin embargo, sin fuentes que denunciaran los hechos, sin medios que denuncien lo que ocurre y sin garantías de seguridad proporcionados por el Estado que permitan cumplir a cabalidad la labor de los periodistas, es difícil que un hecho como los hornos crematorios llegaran a conocerse a tiempo. Tal como lo afirma Javier Osuna en la entrevista hecha para el presente trabajo de grado "el hecho de que un periodista esté en un espacio donde ocurren cosas, no necesariamente lo hace sensible o favorece el acceso a información transparente".

Por otro lado, el tema no tuvo influencia en la agenda mediática del país en cuanto se supieron los hechos. Su mención aparece brevemente en artículos periodísticos que datan de 2010 en adelante, en el que aún se estaban conociendo detalles sobre los hornos mediante las confesiones hechas por El Iguano y Salvatore Mancuso en las audiencias de Justicia y Paz. Durante este tiempo, existen alrededor de cinco artículos que buscaron visibilizar la confesión hecha por Jorge Iván Laverde.

Según Javier Osuna, uno de los problemas que conllevó a que el tema no fuera relevante en la agenda mediática del país es que la información revelada en las audiencias de Justicia y Paz no es del todo pública. "Se alcanzó a hablar, cuando se discutió sobre el proyecto de alternatividad penal que fue el previo a Justicia y Paz, que esas versiones iban a ser difundidas por medio de medios regionales. Eso no se cumplió. De hecho, esta ley terminó siendo una ley sincrética y hoy estamos padeciendo eso. Gran parte de la verdad confesada en el proceso está archivada.", afirma Osuna, quien era periodista de VerdadAbierta y cubrió las audiencias de Justicia y Paz.

Paulatinamente, los grandes medios de comunicación han hablado sobre el tema tales como Caracol Televisión mediante su programa Los Informantes y El Espectador con su espacio Colombia 2020. Sin embargo, aquí se presenta un nuevo problema y es que los medios, en su mayoría, se limitaron a reproducir la información que se obtenía de los testimonios de los ex-

paramilitares y, en muchos casos, no contrastaron la información con el resto de los testimonios que estos ex-jefes paramilitares fueron dando en años posteriores.

Para Osuna, uno de los grandes errores que se cometieron en ese entonces fue darle completa atención y credibilidad a las confesiones hechas por los paramilitares. En sus palabras, Osuna manifiesta que "era tan difícil acceder al testimonio del postulado que, cuando accedías a él, le conferías un espacio muy importante en el texto. Era parte de una limitación tanto en materia de tiempo, pero también en términos narrativos tenía que ver que esa era una verdad confesada en una instancia judicial, de justicia especial". Esta credibilidad absoluta ante las confesiones hechas produjo no solo que todo lo confesado sea tomado como verdad, sino que su voz fuera la más importante en un proceso en el que las víctimas no tuvieron un lugar central.

Actualmente, la labor periodística en Norte de Santander sigue siendo compleja y peligrosa. La presencia de actores armados que se disputan el territorio desde la desmovilización de las AUC (2005) y las FARC-EP (2017), como el ELN, disidencias de las FARC, carteles mexicanos y bandas criminales como Los Pelusos, Los Rastrojos y El clan del Golfo; hacen de Norte de Santander uno de los departamentos más peligrosos tanto para el ejercicio periodístico. Según la FLIP, desde el año 2006 hasta julio de 2020 se han registrado 127 casos de violaciones contra la libertad de prensa. Entre las agresiones más recurrentes está la amenaza, el hostigamiento, la agresión física, el espionaje, la estigmatización y el acoso judicial. Incluso, hay casos de desplazamiento, secuestro, detención ilegal, exilio y violencia sexual (Fundación para la Libertad de Prensa, s.f.).

Al tener en cuenta el contexto histórico del departamento de Norte de Santander, surge la duda sobre si los periodistas del Diario La Opinión en algún momento tuvieron conocimiento sobre el funcionamiento de los hornos crematorios o sobre la complicidad entre los entes estatales y las fuerzas militares y policiales con los paramilitares. Asimismo, surge la duda de, en caso de que los periodistas supieran lo que ocurría, si les era posible denunciar o si, por el contrario, preferían autocensurarse o autorregularse.

Capítulo 2

¿Qué es y que implica la calidad periodística?

Para el siguiente trabajo de grado se utilizarán tres conceptos claves para comprender el problema planteado: calidad periodística, *newsmaking* y noticiabilidad. Tener claridad sobre estos conceptos resulta relevante puesto que permite establecer una ruta clara y concisa sobre cómo se entenderá el hecho, el problema y la realidad del periodismo regional colombiano.

En este punto, es importante tener en cuenta que la noción de noticiabilidad es indispensable para comprender cuáles hechos fueron -o no- escogidos para ser noticia por los reporteros del diario La Opinión durante los años de estudio. Asimismo, la noción de newsmaking nos permite comprender cómo fueron elaboradas las noticias publicadas por el medio, las mismas que serán evaluadas mediante el sistema de medición VAP. Ambos planteamientos, noticiabilidad y *newsmaking*, conforman el concepto de calidad periodística. Lo anterior surge debido a que es mediante la evaluación de las notas publicadas frente a estos dos conceptos que se confirma si el concepto de calidad periodística se cumple o no en las publicaciones del diario La Opinión entre los años 2001 y 2003.

Por eso, a partir de estos conceptos se formarán debates más adelante en torno al trabajo periodístico regional en un escenario de conflicto tal como lo fue durante los años 2001, 2002 y 2003 en el departamento de Norte de Santander. Los debates serán retroalimentados con los resultados obtenidos mediante el uso de la herramienta VAP, el análisis de coyuntura sobre la complejidad del contexto de la región, y con las entrevistas semiestructuradas realizadas a periodistas de la época que relatan cómo fue el quehacer periodístico desde el diario La Opinión. De esta forma, se busca comprender cómo la calidad de las noticias junto con el proceso de elaboración y los criterios de noticiabilidad usados por el diario La Opinión conllevaron a que los hornos crematorios usados por los paramilitares de Norte de Santander no fueran conocidos y divulgados por la prensa a nivel regional y nacional.

La historia del departamento y el nulo cubrimiento del diario La Opinión ante la existencia de hornos crematorios en los que se incineraba y desaparecía personas, plantea un escenario propicio para cuestionar los criterios de noticiabilidad que usó el diario La Opinión durante los años 2001, 2002 y 2003, la calidad de información relacionada con hechos de dolor y muerte, y la tensión entre la autorregulación y la autocensura de los medios regionales a la hora de informar sobre el accionar paramilitar.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que la credibilidad de los medios está relacionada con la calidad y el tratamiento de información que es emitida, y que los medios colombianos sufren una gran crisis de credibilidad por parte de las audiencias. Según el Barómetro de las Américas, realizado por el Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes, solo el 35,8% de los colombianos manifiestan confiar en lo emitido por los medios de comunicación (Observatorio de la Democracia, 2017). Además, según la Fundación para la Libertad de Prensa, en Norte de Santander aproximadamente el 40% de los medios de comunicación consideran que ejercen la autocensura al abstenerse de publicar información (Fundación para la Libertad de Prensa, s.f.).

La autorregulación representa un eje fundamental para ser comprendido en relación con la credibilidad, la calidad periodística, el *newsmaking* y la noticiabilidad; puesto que los periodistas, condicionados por la situación de orden público en las que se encuentran, deciden qué información publicar (o no) en las noticias que serán difundidas en los medios de comunicación (en este caso, el diario La Opinión).

Con base en lo anterior, el uso de la herramienta VAP, la cual tiene como fin la medición cuantitativa de factores que internacionalmente han sido reconocidos como esenciales para la producción de artículos periodísticos de calidad (Pellegrini & María, 2006, pág. 13), permitirá comprender los criterios de calidad del medio. Esta herramienta, en sí misma, aunque funcional, no permitiría una comprensión integral de lo ocurrido en el departamento y en la sala de redacción del diario La Opinión.

Por lo tanto, es mediante la relación entre los resultados de la herramienta VAP junto con la comprensión cualitativa de lo que implica la calidad periodística en el cubrimiento de hechos de dolor y muerte, la tensión entre la autorregulación y la autocensura en la sala de redacción, la dificultad de la elaboración y selección de las noticias regionales en zona de guerra, y de la comprensión del contexto del hecho en sí mismo que se entenderá porqué el diario La Opinión y sus periodistas informaron como lo hicieron durante los años mencionados sobre los hornos crematorios del Frente Fronteras.

2.1 Calidad Periodística

La calidad informativa ha sido un tema ampliamente estudiado por académicos interesados en los alcances del periodismo y la forma en la que las personas se relacionan y toman decisiones con base en lo que informan los medios de comunicación. Hallar una forma de definir que es y que implica la calidad informativa ha llevado a que se establezcan una serie de parámetros o criterios bajo los cuales se puede concebir un producto de tipo periodístico como uno de calidad.

En primer lugar, resulta fundamental conocer cuáles han sido los estándares de calidad de tipo periodística que se han establecido y consagrado dentro de la profesión. Tales estándares y/o pilares han hecho que el ejercicio de la profesión pueda ser medible en términos cualitativos y así, poder hacer una constante retroalimentación desde la academia a las salas de prensa sobre cómo se debe informar a las audiencias. Para Leo Bogart en "Reflections of Content Quality in Newspapers." (Bogart, L. 2004) la calidad tanto en este como en cualquier otro oficio, debe determinarse con características de tipo empírico. Esto se logra con pilares que surgen de lo "generalmente aceptado" en la práctica.

Por su parte, Denis McQuail en su libro "La acción social de los medios" (McQuail, D. 1998) establece el concepto de calidad como una cuestión relacionada con criterios de noticiabilidad y de interés público. Por ello, los pilares que establece para la acción de los medios son: libertad, igualdad y orden-solidaridad. Por otro lado, Winfried Schulz en "Preconditions of Journalistic Quality in an Open Society" (Schulz W. 2000) determina que la calidad

periodística tiene una estrecha relación con los valores como la libertad y la igualdad y los criterios bajo los cuales se debe evaluar la calidad periodística son la diversidad (con respecto a los temas) y la objetividad.

Los más claros y concisos a la hora de hablar de calidad periodística son los autores Kovach y Rosentstiel en "Elementos del Periodismo." (Kovach, Rosentstiel. 2003), puesto que establecen nueve principios fundamentales bajo los cuales se puede calificar el ejercicio periodístico. Entre ellos, se hace mención a la verdad, la lealtad con los ciudadanos y la independencia que los reporteros deben tener frente el poder político.

Mientras hay autores que buscan establecer criterios para medir la calidad en el periodismo, hay otros que argumentan que, debido a la naturaleza del oficio y la oscilación frecuente entre la subjetividad y la objetividad, entre otros factores; hay una gran dificultad para hacerlo. Jack Fuller en "Valores periodísticos. Ideas para la era de la información." (Fuller, J. 2002) enfatiza en la "precisión" (valor propuesto por Pulitzer en el siglo XIX) mientras explica que, más que una concepción sobre lo que implica un artículo con calidad, hay una serie de "sesgos fundamentales" que impiden y/o dificultan el quehacer periodístico, tales como la atemporalidad, el interés por la comunidad y la relevancia del tema.

¿Por su parte, Philip Meyer en "What does quality mean?" (Meyer, P. 2002) muestra que hay una gran dificultad en establecer lo que implica la calidad en el quehacer periodístico puesto que, para él, los medios son influenciadores más allá de informadores. Robert Picard en "Commercialism and Newspaper Quality. Newspaper Research Journal" (Picard, R. 2004) dice que la calidad no sólo tiene que ver con el contenido de los artículos (variedad de temas y contexto) y los métodos de obtención de información por parte de los periodistas (variedad de fuentes), también tiene que ver con la producción a nivel organizacional y administrativa del medio a nivel.

El Valor Agregado Periodístico (VAP), herramienta a utilizar en el trabajo de grado para cualificar la calidad de los artículos publicados por el diario La Opinión de Cúcuta, se basa en las concepciones previamente establecidas sobre lo que implica la calidad periodística. Ahora bien, para efectos del siguiente trabajo de grado, resulta pertinente tener en cuenta otras posturas sobre lo que implica la calidad informativa cuando la misma se ve inmersa en situaciones específicas, tales como la autorregulación de los medios para publicar información y el cubrimiento de hechos de dolor y muerte.

Los escenarios planteados resultan pertinentes puesto que el contexto desde el que se está hablando comprende ambas cuestiones: la autorregulación de los medios y de los periodistas sobre la publicación de información relacionada con el accionar paramilitar, y la publicación de hechos relacionados con el asesinato, desaparición e incineración de cuerpos por parte del Frente Fronteras de las AUC.

Por lo tanto, para el primer escenario planteado, aquel que comprende un contexto social, político y cultural en el que los periodistas y los medios se ven en la necesidad de autorregularse como mecanismo de responsabilidad con las audiencias, se tendrá en cuenta la definición otorgada por Hugo Aznar sobre la autorregulación en el cubrimiento periodístico. Para el

segundo escenario planteado, aquel que comprende el cubrimiento de hechos de dolor y muerte, se tendrá en cuenta la definición otorgada por Germán Ortiz Leiva (2016) sobre lo que es la calidad informativa.

2.1.1 Autorregulación en los medios

La propuesta de Hugo Aznar conlleva a entender que, tanto los medios informativos como los periodistas, recurren a la autorregulación cuando el escenario en el que se desarrolla el trabajo periodístico condiciona la libertad de expresión, ya sea por el mercado o por el Estado. Según Aznar, entre los medios se apela a la autorregulación para solucionar los problemas éticos de la comunicación (Aznar, 1998). Sin embargo, esta solución no ha sido viable puesto que los medios no conocen a priori de que se trata, que alcances tiene y que mecanismos de autorregulación existe en cada país.

La preocupación de Aznar sobre la autorregulación de los medios corresponde a la necesidad de exigirle a los medios que, en medio de la libertad que disponen para informar a las sociedades y la amplia influencia que ejercen sobre intereses sociales, económicos y políticos, deben ser responsables con el uso de la información que poseen. En palabras del autor: "[Los medios] pueden ser bien empleados, con efectos positivos para las personas y los pueblos; o pueden, en cambio, perjudicar a muchos para beneficio de unos pocos. Como con todos los instrumentos que han acompañado el avance de la humanidad, es en la responsabilidad y el cuidado de su uso donde hay que poner el acento." (Aznar, 1998).

Con base en lo anterior, Aznar concluye que la autorregulación no debe caer en manos del Estado (lo cual conlleva a la censura por cuenta de intereses estatales y la falta de pluralidad en la información) ni del mercado (que percibe la comunicación como un negocio, lo cual hace que se venda al mejor postor y no cumpla con el deber de informar a la sociedad sino de entretener para generar ganancias) (Aznar, 1998).

Ante lo anterior, el autor concluye que la mejor alternativa de autorregulación se da desde el mismo periodismo (con la creación de códigos deontológicos, códigos internos, libros de estilo, estatutos de redacción, defensores del público, consejos de información, etc.). La autorregulación, por lo tanto, "debe distinguirse de cualquier intento de regulación o injerencia externas en la actividad de los medios y de sus profesionales."(Aznar, 1998).

De esta forma, la autorregulación tendría tres ejes principales sobre los que funcionará:

1. La autorregulación debe surgir como una acción libre y voluntaria de los medios para establecer criterios que conlleven a un compromiso de responsabilidad con las audiencias y con el uso de la información. La autorregulación, por lo tanto, conlleva a evitar regulaciones externas que afecten el criterio y la libertad de los medios (Aznar, 1998).
2. La autorregulación debe evitar caer en la idea de imponer un modelo único de comunicación. Para ello, los mecanismos de autorregulación deben ser construidos a

partir de la participación activa de los implicados en el proceso de comunicación (Aznar, 1998).

3. La autorregulación debe separarse de la autocensura. Mientras la autorregulación surge a partir de la libertad, la independencia y la responsabilidad de los medios para con las audiencias, la autocensura es una limitación de la libertad del profesional por miedo a los poderosos, a quienes pueden poner la información a su servicio (Aznar, 1998).

Por lo tanto, para el autor, la autorregulación resulta ser "fruto del compromiso con los bienes internos de la comunicación y representa por tanto un ejercicio de libertad" (Aznar, 1998).

2.1.2 Calidad informativa en hechos de dolor y muerte

La propuesta de Germán Ortiz conlleva a entender la calidad periodística como una "transformación del acto informativo en relación con la búsqueda, la elaboración y la difusión de relatos de dolor y muerte, ligada en el proceso por la acción propia de lo que hace el periodista y la noción de valor agregado sobre lo que se informa." (Ortiz, G. 2016. Pág. 1).

Esta definición surge de la necesidad de entender que los hechos informativos que tienen relación con el dolor humano deben tener un tratamiento de tipo moral que no vulnere a las víctimas de los hechos (los causados tanto por otros seres humanos como por cuestiones naturales), los cuales resultan ser aquellos a los que los medios cubren con mayor frecuencia.

Ortiz reconoce la importancia de estos hechos puesto que el interés de las audiencias, en muchos casos, se centra en los dramas de tipo humano que surgen en la sociedad. Por ello, es necesario incluir el factor moral para difundir hechos que impliquen sufrimiento humano porque los hechos no hablan por sí solos, requieren una interpretación a la hora de informar mediante los valores interpretativos.

Los valores de tipo moral que el autor propone son el respeto, la solidaridad y la confianza. El respeto surge a partir de la necesidad periodística de asignar un rostro a los hechos noticiosos. Al tratarse de seres humanos, se debe respetar la dignidad humana y procurar causar el menor daño posible a las personas implicadas en el drama. La solidaridad, por su parte, surge del efecto que tienen los productos periodísticos en la sociedad en cuanto se informa sobre un hecho doloroso. Por ello, desde la labor de reportería, la redacción y la difusión, la solidaridad debe primar a la hora de informar sobre hechos de este tipo. Finalmente, la confianza surge de la responsabilidad que tienen los medios sobre lo que se informa. Este valor está íntimamente ligado con la credibilidad que tienen los medios ante la sociedad sobre lo que se informa.

Estos valores buscan que los hechos sobre el dolor y muerte sean cubiertos de una forma diferente. La transformación en las prácticas profesionales, por lo tanto, implica que se informe con un "sello moral" que respete a las víctimas, busque la solidaridad en las audiencias sobre el hecho y afiance la confianza que estas tienen en los medios sobre las situaciones sobre las que se informa.

2.2 Teoría del Newsmaking

El *Newsmaking* consiste en una teoría de tipo sociológico sobre la comunicación que busca estudiar el proceso de estructuración de las noticias entendiendo la producción de noticias y el "deber ser" de los medios desde una lógica de tipo constructivista. Según Raúl Acosta, los estudios del Newsmaking buscan observar los procesos de producción de las noticias y ofrecen una perspectiva que permite entender de forma "objetiva" el papel que cumplen los emisores y las fuentes de información a lo largo del proceso de construcción de los productos de tipo periodístico (Acosta, R. 2013) Las noticias, por lo tanto, son entendidas como una construcción social sobre la realidad.

De esta manera, se entiende que las noticias, tanto de tipo audiovisual como escrito, no reflejan la realidad de forma fidedigna, sino que ofrecen una construcción de la misma. Con este planteamiento, la teoría del *Newsmaking* no determina que los productos de tipo periodístico son ajenos a la realidad, puesto que sería renegar al periodismo de su deber de informar sobre hechos reales (Traquina, N. 2005). El periodismo y sus productos, de hecho, se entienden a partir del paradigma de la construcción social. Este paradigma es clave para comprender el caso de estudio elegido.

Mark Fishman, sociólogo y pionero de esta teoría (junto a Gaye Tuchman) entiende el paradigma de la construcción social de las noticias de la siguiente forma: como los reporteros presentan situaciones y/o eventos que resultan, en muchos casos, ser ajenos a las personas; y como las personas reconocen mediante las noticias los eventos que no han podido presenciar de forma directa; entonces se entiende que es mediante las noticias y los medios de comunicación que el público puede reconocer y construir su idea sobre cómo es el mundo. Las noticias permiten que las personas reconozcan la realidad.

Este reconocimiento de la realidad surge desde la perspectiva que tienen los medios de comunicación a la hora de determinar qué es noticia y cómo debe contarse. Por ello, la realidad de la que se entera el público siempre estará mediada por la línea editorial de los medios y la división del trabajo dentro del mismo. Ahora bien, desde los postulados de Gaye Tuchman sobre el Newsmaking, Felipe Pena de Oliveira plantea el proceso de hacer noticias con semejanzas ante un proceso industrial por la división de trabajo existente en los medios, tales como: los *pauperios*, los reporteros y los editores (Oliveira, F. 2006).

La división del trabajo en las salas de redacción resulta relevante puesto que cada reportero/periodista entenderá la realidad a partir de su rol para poder conocer e informar sobre una realidad (Acosta, R. 2013). A partir del ejercicio de la profesión, se han establecido unos tipos de noticias para estandarizarlos, al menos de forma académica. Entre ellos, están las noticias duras (que pierden actualidad), leves (que no pierden actualidad), súbitas (que no tienen algún tipo de programación previa), en desarrollo (que siguen sucediendo mientras se informa) y en secuencia (que tienen un referente de programación o ciclo) (Tuchman).

Dentro de la teoría del Newsmaking, Mauro Wolf propuso los pilares bajo los cuales se lleva a cabo el Newsmaking, tales como: la cultura profesional de los periodistas (las actitudes y/o valores que se asumen como influyentes en la producción de noticias), la organización del

trabajo y los procesos productivos (de tipo administrativo, con respecto a las salas de redacción). El planteamiento de esta teoría consiste en desarrollar un estudio de tipo observacional de los medios a partir de la producción de noticias y la sistematización del quehacer periodístico mediante de prácticas como la división de trabajo y la noticiabilidad, concepto que será definido a continuación.

2.3 Noticiabilidad

Como se ha dicho previamente, la noticiabilidad resulta ser un concepto clave para entender la teoría del Newsmaking. Sin embargo, no se queda allí. La noticiabilidad es un factor determinante para el quehacer periodístico puesto que establece ciertas pautas para entender que puede llegar a ser noticia y que no. Según Felipe Pena de Oliveira, la noticiabilidad consiste en "un conjunto de criterios, operaciones e instrumentos para escoger entre innumerables hechos una cantidad limitada de noticias." (Oliveira, F.) Para Mauro Wolf, la noticiabilidad son los elementos mediante los cuales se controla y se permite gestionar la calidad y el tipo de acontecimientos bajo los cuales se entiende qué es una noticia (Wolf. M)

Stella Martini en su libro "Periodismo, noticia y noticiabilidad" establece unos valores-noticia, bajo los cuales un acontecimiento en particular y no otro, sea presentado como una noticia. Entre ellos, establece la noticiabilidad en sí misma, la originalidad, la evolución futura de los acontecimientos, el grado de importancia, la proximidad geográfica, la magnitud de las personas/lugares implicados, la jerarquía de los personajes y la inclusión de desplazamientos. Estos criterios, en síntesis, resultan ser aquellos que se deben tener en cuenta en los medios de comunicación para determinar que es noticia y que no lo es. Asimismo, determinan cómo los medios deben informar sobre determinados hechos y/o situaciones según su grado de relevancia.

Por su parte, Gislene Silva en su artículo "Para pensar criterios de noticiabilidad", propone tres pilares bajo los cuales se plantea la cualificación de la noticiabilidad, los cuales son: el origen del hecho abordando atributos tales como conflicto, curiosidad, tragedia, proximidad, etc.; el tratamiento de los hechos desde la selección jerárquica y la producción de las noticias (aquí incluye la cultura profesional y la relación entre fuente y periodista); y la base ético-epistemológica de las noticias desde los hechos (la objetividad, el interés público, etc.).

Los grados de noticiabilidad son importantes puesto que suponen el grado de trascendencia que deben tener los acontecimientos para así, otorgarles un tratamiento informativo según corresponda. De los criterios de noticiabilidad y la necesidad, tanto académica como empírica, de establecer unos pilares a seguir sobre qué puede llegar a ser noticia, han surgido los manuales de estilo de los diferentes periódicos como El Tiempo (Colombia) y El País (España). Estos manuales están en constante cambio tanto por la aparición de nuevas tecnologías para comunicar como por la variación del entorno. Por ello, son actualizados constantemente según el contexto y la necesidad que surge a la hora de llevar a cabo esta profesión.

Capítulo 3

El Valor Agregado Periodístico de la Universidad de Chile (VAP-UC) en el cubrimiento del diario La Opinión entre los años 2001 y 2003

En Latinoamérica existe una herramienta que busca cuantificar los estándares de calidad bajo los cuales se puede revisar los artículos periodísticos. Esta es la herramienta del Valor Agregado Periodístico (VAP), la cual ha sido trabajada desde 1999 hasta 2011 por Silvia Pellegrini y María Constanza Mujica en la Facultad de Comunicaciones de la Pontificia Universidad de Chile. Por eso, el presente trabajo de grado plantea el uso de esta herramienta que cuantifica la calidad informativa de los productos periodísticos emitidos en la prensa y la televisión.

El formato fue construido a partir de los estándares de calidad que han sido consolidados en el periodismo tanto a nivel práctico como académico. En sí, califica el acceso y la elaboración de los contenidos mediante factores que internacionalmente han sido reconocidos como esenciales para la producción de artículos periodísticos de calidad (Pellegrini & María, 2006, pág. 13).

El VAP consta de 35 variables construidas desde la diferencia en el proceso informativo a partir de la Selección (entendido como la forma de entender el hecho y a qué se le da importancia) y la Creación (entendido como la construcción del producto periodístico bajo el cual el público se informa sobre el hecho). Las variables que se presentan son:

Proceso de selección	***Proceso de creación***
Tipo de noticia: ¿cuán urgente es su publicación?	Datos comprobables
Origen de la información: ¿de dónde viene la información que motiva la noticia?	Estructura y nivel narrativo
Pauta Informativa	Fundamentación
Peso Informativo	Contexto: antecedentes y consecuencias
Fuentes: tipo, aporte y alineación	Variedad de puntos de vista
	Aporte gráfico

Para el análisis, se seguirá el método propuesto para de cada variable establecido en el libro "Valor Agregado Periodístico: La apuesta por la calidad de las noticias" (2011) en el cual, se especifica cada una de las variables y su método de calificación. Ahora bien, se debe aclarar que con el uso de la herramienta VAP no se pretende señalar a las notas, los periodistas o al medio escogido para el análisis. El fin es verificar qué tanto se acercan las notas escogidas a los estándares de calidad propuestos por el VAP.

Se escogió el diario La Opinión para ser analizado puesto que es un medio regional que tiene como nicho de información el departamento de Norte de Santander. Allí, se publican contenidos que interesan al área metropolitana de Cúcuta y los demás municipios, veredas y corregimientos del departamento.

Por ser un medio que publica diariamente, se revisaron en total 1095 periódicos. La revisión hemerográfica y la selección de artículos para ser objeto de análisis, se hizo con base en tres criterios:

1) Tiempo de funcionamiento de los hornos crematorios en Norte de Santander (2001-2003).
2) Ubicación geográfica (corregimientos de Juan Frío y Banco de Arena).
3) Hacer mención a hechos que involucren asesinatos y/o incineraciones de cuerpos.

Los artículos escogidos, siete en total, fueron publicados en el año 2001. En los años 2002 y 2003 no se encontró información que cumpliera con los criterios establecidos. Todos los artículos se encuentran en la sección *Judicial,* en la que se publica información sobre acciones militares, policiales y de orden público que refieren únicamente al departamento de Norte de Santander.

Ahora bien, vale la pena aclarar que el cubrimiento del conflicto armado en Norte de Santander ha estado bajo circunstancias especiales debido a las condiciones contextuales que se explicaron anteriormente. Por ello, en muchos casos, los artículos analizados no logran cumplir a cabalidad con los criterios propuestos en el VAP. Con las entrevistas a los reporteros y los directivos del diario que estuvieron durante estos años se entenderá bajo que circunstancias tuvieron que informar sobre la situación de orden público de la zona.

A continuación, la aplicación del VAP-UC:

Diario La Opinión
Artículo No. 1: "Águila capturó a paramilitares"
23 de enero de 2001

Tipo de fuentes:

Gubernamental	Oficial Pública	Oficial Privada	Experto	Testimonial	No identificada	Total Fuentes
	1				1	2

Ubicación de la unidad noticiosa:

Ubicación dentro del periódico	Extensión
Judicial, 10B	1 Cuartilla

Creación del trabajo periodístico:

Estructura narrativa:	Mixta
Nivel narrativo:	Procesamiento
Contenido:	Hay contexto de los hechos
Observación periodística:	No
Comprensividad:	Se entiende
Énfasis:	Fáctico
Enfoque:	Descriptivo/informativo
Temática principal:	Accionar de grupos armados ilegales
Presencia de puntos de vista:	Sólo un punto de vista
Sesgo:	Hay sesgo

Aportes:

Aportes adicionales
Fotografía del hecho

Diario La Opinión
Artículo No. 2: "Masacrado en una 'chivera'"
01 de febrero de 2001

Tipo de fuentes:

Gubernamental	Oficial Pública	Oficial Privada	Experto	Testimonial	No identificada	Total Fuentes
			1		1	2

Ubicación de la unidad noticiosa:

Ubicación dentro del periódico	Extensión
Judicial, 10B	1 Cuartilla

Creación del trabajo periodístico:

Estructura narrativa:	Mixta
Nivel narrativo:	Procesamiento
Contenido:	Hay contexto de los hechos
Observación periodística:	No
Comprensividad:	Se entiende
Énfasis:	Fáctico
Enfoque:	Interés humano
Temática principal:	Accionar de grupos armados ilegales
Presencia de puntos de vista:	Sólo un punto de vista
Sesgo:	Hay sesgo

Aportes:

Aportes adicionales
Fotografía del hecho

Diario La Opinión
Artículo No. 3: "Descubierto posible cementerio de las AUC"
03 de febrero de 2001

Tipo de fuentes:

Gubernamental	Oficial Pública	Oficial Privada	Experto	Testimonial	No identificada	Total Fuentes
				1	1	2

Ubicación de la unidad noticiosa:

Ubicación dentro del periódico	Extensión
Judicial, 10B	1/2 Cuartilla

Creación del trabajo periodístico:

Estructura narrativa:	Mixta
Nivel narrativo:	Procesamiento
Contenido:	No hay contexto de los hechos
Observación periodística:	No
Comprensividad:	Se entiende
Énfasis:	Fáctico
Enfoque:	Interés humano
Temática principal:	Accionar de grupos armados ilegales
Presencia de puntos de vista:	Sólo un punto de vista
Sesgo:	Hay sesgo

Aportes:

Aportes adicionales
Fotografía del hecho

Diario La Opinión
Artículo No. 4: "27 muertos en 73 días"
14 de marzo de 2001

Tipo de fuentes:

Gubernamental	Oficial Pública	Oficial Privada	Experto	Testimonial	No identificada	Total Fuentes
	1				3	4

Ubicación de la unidad noticiosa:

Ubicación dentro del periódico	Extensión
Judicial, 10B	1 Cuartilla

Creación del trabajo periodístico:

Estructura narrativa:	Mixta
Nivel narrativo:	Procesamiento
Contenido:	Hay contexto de los hechos
Observación periodística:	No
Comprensividad:	Se entiende
Énfasis:	Fáctico
Enfoque:	Asignación de responsabilidades
Temática principal:	Accionar de grupos armados ilegales
Presencia de puntos de vista:	Mezcla de puntos de vista
Sesgo:	Hay sesgo

Aportes:

Aportes adicionales
Fotografía del hecho

Diario La Opinión
Artículo No. 5: “Quemados y descompuestos hallan cadáveres en Juan Frío”
14 de marzo de 2001

Tipo de fuentes:

Gubernamental	Oficial Pública	Oficial Privada	Experto	Testimonial	No identificada	Total Fuentes
				2	2	4

Ubicación de la unidad noticiosa:

Ubicación dentro del periódico	Extensión
Judicial, 10B	1/2 Cuartilla

Creación del trabajo periodístico:

Estructura narrativa:	Mixta
Nivel narrativo:	Procesamiento
Contenido:	Hay contexto de los hechos
Observación periodística:	No
Comprensividad:	Se entiende
Énfasis:	Fáctico
Enfoque:	Interés humano
Temática principal:	Accionar de grupos armados ilegales
Presencia de puntos de vista:	Sólo un punto de vista
Sesgo:	Hay sesgo

Aportes:

Aportes adicionales
Fotografía del hecho

Diario La Opinión
Artículo No. 6: “Tranquilidad en Villa del Rosario”
25 de mayo de 2001

Tipo de fuentes:

Gubernamental	Oficial Pública	Oficial Privada	Experto	Testimonial	No identificada	Total Fuentes
			1			1

Ubicación de la unidad noticiosa:

Ubicación dentro del periódico	Extensión
Judicial, 10B	1/2 Cuartilla

Creación del trabajo periodístico:

Estructura narrativa:	Mixta
Nivel narrativo:	Procesamiento
Contenido:	Hay contexto de los hechos
Observación periodística:	No
Comprensividad:	Se entiende
Énfasis:	Fáctico
Enfoque:	Descriptivo/informativo
Temática principal:	Accionar de grupos armados ilegales
Presencia de puntos de vista:	Sólo un punto de vista
Sesgo:	Hay sesgo

Aportes:

Aportes adicionales
No hay fotografías ni gráficos

Diario La Opinión
Artículo No. 7: “Hallan cuerpo incinerado”
01 de septiembre de 2001

Tipo de fuentes:

Gubernamental	Oficial Pública	Oficial Privada	Experto	Testimonial	No identificada	Total Fuentes
					1	1

Ubicación de la unidad noticiosa:

Ubicación dentro del periódico	Extensión
Judicial, 10B	1 Cuartilla

Creación del trabajo periodístico:

Estructura narrativa:	Mixta
Nivel narrativo:	Procesamiento
Contenido:	No hay contexto de los hechos
Observación periodística:	No
Comprensividad:	Se entiende
Énfasis:	Fáctico
Enfoque:	Descriptivo/informativo
Temática principal:	Accionar de grupos armados ilegales
Presencia de puntos de vista:	Sólo un punto de vista
Sesgo:	Hay sesgo

Aportes:

Aportes adicionales
Fotografía del hecho

3.1 Conclusiones del análisis VAP-UC

Como se pudo observar con el análisis de cada uno de los artículos escogidos mediante el VAP-UC, el acceso a las fuentes es débil. Las fuentes utilizadas por el diario La Opinión no están especificadas en la mayoría de los casos. Sin una leve referencia sobre el orígen de la información, se dificulta saber el punto de vista desde el cual es descrito el hecho. No es posible saber si las fuentes desconocidas fueron oficiales o son testimonios de personas de la zona que presenciaron los hechos.

Por ello, se puede inferir que existe un sesgo en la información puesto que la interpretación de los acontecimientos se da desde la noción del periodista, además de no contar, en su mayoría, con más de una fuente para complementar/contrastar los hechos. Ahora bien, que exista un sesgo con respecto a cómo es planteada la información no quiere decir que el periodista incluya impresiones adquiridas mediante su experiencia en el lugar de los hechos. La razón por la que no hay observación periodística en sí se debe al formato del artículo periodístico: es una noticia, no una crónica o un reportaje.

El anonimato se mantiene en todos los artículos, lo cual evidencia no sólo la dificultad de acceso a la información, sino la dificultad de verificar la información obtenida mediante el contraste de fuentes. De hecho, sólo dos de los siete artículos cuentan con más de una fuente, información con la cual complementan la noticia. Aún con ello, las fuentes que sí están especificadas son oficiales, por lo que se puede decir que el relato de los hechos que ocurrían en Juan Frío, de alguna manera, tienden a apegarse al relato que la Policía o el ejército de Cúcuta daba a la opinión pública sobre lo ocurrido.

Ahora bien, con respecto a la creación del trabajo periodístico, se puede evidenciar el uso frecuente de la estructura narrativa de tipo mixta, con la cual mezcla la estructura de pirámide invertida y la estructura cronológica. Asimismo, se evidencia que en los siete artículos. y cinco de siete artículos cuentan con contexto de los hechos. Lo anterior, permite una comprensión mayor sobre el relato de cada uno de los hechos descritos.

Con respecto al énfasis de los artículos, se evidencia que los relatos tienen un nivel fáctico de análisis. Esto quiere decir que los artículos no son especulativos (no se hacen suposiciones sobre los hechos) y tampoco son de opinión (no se infiere o se evidencia la opinión del periodista sobre los hechos). Sin embargo, con respecto al enfoque, se refleja una variación entre la asignación de responsabilidades, el interés humano y el descriptivo/informativo.

El tipo de ‘asignación de responsabilidades’ corresponde a un hecho noticioso que se presenta de tal forma, que da a entender que hay un problema por resolver y que uno de los actores que allí se mencionan, tiene la responsabilidad de hacerlo. Es decir, los artículos evidencian el problema que tienen los militares, la policía y el gobierno local con respecto a mantener el orden público de Norte de Santander. El ‘interés humano’ corresponde a un hecho que muestra a un individuo particular o a un grupo de personas como ilustración de un problema más amplio (aumento de asesinatos, incineración de cadáveres, aparición frecuente de fosas comunes).

Finalmente, el enfoque ‘descriptivo/informativo’ corresponde al uso de lenguaje directo, con sentido informativo y deja de lado la narración explícita de los hechos. Así pues, la variedad

de los enfoques de las noticias permite entrever cómo las ideas principales bajo las cuales están organizadas las noticias son relatadas de diferentes formas para su comprensión.

Capítulo 4

Periodismo en conflicto: sin garantías ni herramientas para investigar y denunciar

Mediante el análisis realizado con la herramienta VAP se pudo entrever las múltiples aristas que tiene el concepto de *calidad informativa*. El acceso y la credibilidad de las fuentes, la estructura y el enfoque de las noticias, el nivel de interpretación de la información y la asignación de responsabilidades; componen los criterios que permiten comprender este concepto. No obstante, para entender qué implica la calidad informativa en una nota periodística, también es necesario conocer las condiciones históricas en la que fue escrita, puesto que no todas son hechas de la misma forma ni bajo las mismas circunstancias. Los periodistas varían, adaptan y deciden sobre sus prácticas profesionales con respecto a su entorno.

En este contexto no existieron garantías de seguridad para ejercer la profesión. El paramilitarismo coptó casi por completo el gobierno departamental, las fuerzas militares y la policía. De igual manera, contaron con el apoyo de empresarios que financiaron y apoyaron su 'causa'. Su incursión, que fue en todo el departamento, y el control de zonas como Juan Frio y Banco de Arena resultó estratégico para su accionar. Investigar en la zona era peligroso, y sin un Estado que garantizara la libertad de expresión ni fuerzas militares que protegieran a los reporteros, tanto el ejercicio periodístico como la denuncia por parte de civiles representaba una sentencia de muerte inminente.

El problema presentado en las noticias publicadas por el diario La Opinión es evidente: el poder estatal, las fuerzas militares y la policía tenían serios inconvenientes para recuperar el orden público en Norte de Santander. La arremetida paramilitar fue tan violenta, que diariamente aparecían personas abaleadas, desmembradas e incineradas en las vías públicas. Además, eran frecuentes otros problemas como la inseguridad, la corrupción, el narcotráfico, los enfrentamientos entre paramilitares y guerrillas, etc. Ante este panorama, los actores oficiales tuvieron la necesidad de mostrar y difundir resultados favorables de su lucha contra los grupos subversivos que operaban en la zona mediante la prensa.

La prensa, por su parte, tuvo serios inconvenientes para indagar sobre el accionar paramilitar. Buscar información sobre lo que ocurría en la zona no era posible: el acceso a las fuentes era difícil y, aunque el hecho era conocido popularmente, los periodistas recurrían a la autorregulación y la autocensura para salvaguardar sus vidas. Ante la falta de garantías para realizar investigaciones que permitieran denunciar las diferentes prácticas que adoptaron los paramilitares para tener control del territorio -entre ellas, el uso de hornos crematorios para la desaparición definitiva de los cuerpos asesinados-, los periodistas recurrieron a informar con base en las versiones entregadas por las fuentes oficiales. Sin embargo, sus versiones resultaban ser superficiales, puesto que no hondaban en el problema de fondo y sus relatos tenían intereses sobre qué debía -o no- ser informado a la opinión pública.

Por lo tanto, desde el diario La Opinión se recurrió a la narración y el conteo diario de asesinatos e incineración de cuerpos mediante la noticia: un formato breve y conciso que permite visibilizar y describir el problema, pero no ahonda en el mismo. El empleo de este formato junto con el recurrente uso de fuentes oficiales abrió paso a varios inconvenientes entre los cuales se encuentran: la normalización de la violencia y la muerte mediante el lenguaje descriptivo, la inequidad entre la aparición de las voces de los familiares de las víctimas con respecto a la voz de los victimarios -paramilitares- y las fuentes oficiales, la difusión de la realidad del conflicto armado vista desde un solo punto de vista, entre otros.

Ahora bien, ¿cuáles fueron los criterios de calidad usados por el diario La Opinión en relación con los hechos acontecidos en los corregimientos de Juan Frío y Banco de Arena durante los años de funcionamiento de los hornos crematorios (2001 – 2003) del Frente Fronteras? A continuación, se desglosarán los resultados del VAP, y se presentarán los problemas y fallos que enfrentó el periodismo durante la época para poder responder a la pregunta que da razón de ser del presente estudio.

4.1 Las fuentes oficiales también libran batallas en la opinión pública

Mediante el análisis de las noticias con la herramienta VAP se pudo observar que la mayoría de las noticias no mencionan sus fuentes. Sin embargo, aquellas que sí las mencionan construyen el relato de los hechos mediante el uso de fuentes oficiales[15]. Ahora bien, aunque en el periodismo -aún más en el caso colombiano- es común el uso de este tipo de fuentes, para el caso estudiado se genera un dilema difícil de resolver.

El dilema consiste en que, aunque era necesario publicar noticias relacionadas con el asesinato diario de personas y la situación de orden público del departamento, la poca información disponible era brindada en su totalidad por las fuentes oficiales, quienes tenían intereses sobre lo que debía ser de conocimiento público. Estos intereses condicionaron la relación entre los periodistas y las fuentes oficiales, pues la misma no fue del todo amistosa ni transparente. Mientras periodistas como Rafael Pabón y Cicerón Flórez afirmaron que las relaciones entre las fuentes oficiales eran "normales[16]", "armónicas[17]" y "en algunos casos de excesiva confianza[18]", el periodista Cristian Herrera afirmó que la relación con estas fuentes era "como un sube y baja[19]" y su estado dependía de la información que sería publicada en el periódico.

Las tensiones no representarían problemas a priori -puesto que es normal que haya discrepancias entre la prensa y agentes del gobierno sobre la información publicada-, si no fuera por la relación comprobada entre agentes de la Fiscalía, el ejército y la policía con el Bloque Catatumbo. Tal como se expuso en el capítulo *"**Teoría del reloj de arena: Estado y***

[15] Las fuentes oficiales se entienden como: el ejército, la policía y los entes gubernamentales.
[16] Entrevista a Rafaél Pabón, pregunta uno y dos. Entrevista a Cicerón Flórez, pregunta dos.
[17] Entrevista a Cicerón Flórez, pregunta uno.
[18] Entrevista a Rafaél Pabón, pregunta uno.
[19] Entrevista a Cristian Herrera, pregunta uno y dos.

Bloque Catatumbo/Frente Fronteras", los nexos entre agentes gubernamentales y la fuerza pública con el Bloque Catatumbo fueron tales, que muchos llegaron a ser parte de su nómina activa contando con un alias y un sueldo. En consecuencia, tal como lo afirmó el periodista Cristian Herrera, las relaciones con dichas fuentes eran buenas cuando la información publicada por el diario les convenía para mejorar su percepción ante la opinión pública[20], pero eran malas cuando se veían involucrados en temas de corrupción y evidenciaban las relaciones existentes con grupos armados como el Bloque Catatumbo de las AUC. Aun cuando los reporteros eran conscientes de estas tensiones, a las fuentes oficiales se les dio credibilidad absoluta. En ningún momento se les cuestionó o se evidencia algún tipo de contrastación de información.

En este caso se puede entrever cómo las fuentes oficiales utilizaron la prensa como plataforma para mejorar su percepción ante la opinión pública. Además, mientras es evidente que la información oficial estuvo mediada por el interés neto de presentar resultados sobre la recuperación del orden público de Norte de Santander; también existe la posibilidad de que dicha información tuviera de por medio el interés tanto de no divulgar las cifras reales de homicidios en el sector como de no evidenciar los nexos existentes entre agentes gubernamentales y armados con los paramilitares.

Ahora bien, continuando con el dilema presentado, se evidencia que el uso predilecto de las fuentes oficiales, sin una contrastación previa de la información con más fuentes, corresponde a una falla en el quehacer periodístico. Aunque la falta de investigación puede atribuirse a necesidad de inmediatez y a la continua credibilidad que se les da a estas fuentes; con base en la teoría del *Newsmaking*, la publicación de la información sesgada conlleva a una construcción social errada sobre la realidad. Al ser los medios de comunicación influenciadores que construyen la percepción de 'realidad' de las personas, la publicación de información sin una previa contextualización con datos provenientes de otras fuentes hace que se falte a la verdad -pilar fundamental del periodismo- y al derecho del ciudadano de ser informado con veracidad.

Además, en las noticias estudiadas se ve cómo la base ético-epistemológica de la construcción de las noticias -criterio establecido por Gislene Silva para comprender la noticiabilidad- se vio afectada. La construcción objetiva de la noticia desde los hechos no era posible puesto que no había denuncias públicas, el periodista no presenciaba la situación cuando ocurría y la información otorgada por las fuentes oficiales estaba sesgada.

Por lo tanto, aunque cinco de los siete artículos analizados contaron con contexto, la redacción y publicación de noticias hechas con base en información oficial implicó la difusión sesgada de la realidad, pues es vista desde un solo punto de vista. Los intereses de los agentes estatales

[20] Sobre este hecho, resulta interesante la relación de amistad existente entre el periodista Cristian Herrera y Ana María Flórez, ficha clave del paramilitarismo en Norte de Santander en la Fiscalía. Herrera afirma que Flórez le facilitó información sobre cifras oficiales e informes de gestión en la lucha del Estado contra el paramilitarismo. Aun con ello, se confirmó los nexos entre ella y el Frente Fronteras. Actualmente, se encuentra prófuga de la justicia. Para más información, revisar le entrevista a Cristian Herrera, pregunta siete sobre su experiencia en reportería.

sobre la información entregada a la prensa varían entre la necesidad de entregar resultados y aumentar su credibilidad ante las audiencias, así como la imperatividad de evitar que información relacionada sobre sus nexos con el paramilitarismo fuese divulgada.

Lo anterior no quiere decir que los periodistas fueran ajenos a su realidad inmediata o que no tuvieran sospechas sobre lo que en verdad ocurría en corregimientos como Juan Frío y Banco de Arena -o sobre los nexos entre paramilitares y agentes oficiales-. Lo que sucedió fue que, en medio de los inconvenientes que hubo a la hora de informar sobre el orden público de Juan Frío y Banco de Arena, el uso de fuentes oficiales resultó ser para los periodistas lo más confiable y conveniente, puesto que no había más información disponible y/o proclive a ser verificada a la hora de publicar noticias relacionadas con el asesinato de civiles en los alrededores de dichos corregimientos.

4.2 El anonimato se mantiene: no hay quien denuncie con voz propia

En medio del quehacer periodístico, aunque el reportero llegaba al lugar de los hechos e indagaba sobre lo ocurrido, el uso frecuente -e incluso exclusivo- de fuentes oficiales también respondía a la falta de garantías para la ciudadanía de denunciar los hechos ocurridos, así como la falta de condiciones de seguridad para los periodistas de ejercer su profesión a cabalidad. Lo anterior no quiere decir que no fuese posible acceder a información ajena a la brindada oficialmente. De hecho, en las notas periodísticas evaluadas con el VAP sí se evidencia el uso de fuentes anónimas cuya información era utilizada para identificar a las víctimas de asesinato o para brindar detalles sobre lo que había ocurrido en la zona. Sin embargo, según el periodista Cristian Herrera, el anonimato era recurrente.

Todos sabían lo que sucedía en Juan Frío y Banco de Arena, pero la ciudadanía no estaba dispuesta a ser expuesta públicamente para denunciar el accionar de los grupos armados con voz propia[21]. Esto no quiere decir que por falta de denuncias la situación no fuera conocida por la prensa. De hecho, eran comunes los rumores sobre cómo el accionar paramilitar era más sangriento y cruel que el de las guerrillas. Tal como el periodista Herrera lo describe, se escuchaban tantas historias en las zonas rurales sobre lo que ocurría allí, que algunas, por sus detalles, parecían irreales[22]. Cicerón Flórez, por su parte, afirmó que la existencia de los hornos crematorios era conocida, pero que no fue investigada por los periodistas al hacer caso omiso a las versiones conocidas popularmente por falta de testimonios que corroboraran la información. Solo hasta que alias 'El Iguano' confesó la existencia de los hornos en las audiencias de Justicia y Paz en el año 2008 fue que el país conoció una parte sobre la verdad de los hornos crematorios.

Javier Osuna, periodista de VerdadAbierta.com durante las audiencias de Justicia y Paz y autor de "Me hablarás del fuego", afirmó que "el hecho de que un periodista esté en un espacio donde

[21] Entrevista a Cristian Herrera, pregunta dos sobre los hornos crematorios de Juan Frío y Banco de Arena.
[22] Entrevista a Cristian Herrera, pregunta uno sobre los hornos crematorios de Juan Frío y Banco de Arena.

ocurren cosas, no necesariamente lo hace sensible o favorece el acceso a información transparente"[23]. En el caso de los hornos crematorios y las notas estudiadas por el VAP, se evidencia cómo el control de las zonas rurales por parte del Bloque Catatumbo hacía que la búsqueda de información periodística fuera más complicada y que la denuncia por parte de civiles implicara una sentencia de muerte. La guerra en el departamento conllevó a que el asesinato indiscriminado de personas fuera recurrente y que hubiese zonas a las que fuera imposible acceder sin permiso previo de los paramilitares. Tal como lo afirma Herrera: "Lo que es Pacolandia y lo que es Juan Frío uno no podía ir hasta allá porque eso era dominio total de ellos y para llegar uno hasta allá o era con permiso de ellos o era porque "lo llevaban al matadero", decía uno"[24].

Con el anonimato, la falta de testimonios que corroboraran la información y el peligro que implicaba para los periodistas denunciar lo que ocurría en la zona, surgió un nuevo problema: se volvieron aún más difusos los límites entre la autorregulación y la autocensura en el ejercicio profesional de los periodistas del diario La Opinión. Aunque la autorregulación se manifiesta desde la libertad y la responsabilidad del periodista con la información publicada, en este caso la autorregulación de los periodistas se confunde con la autocensura, la cual limita la libertad del periodista y produce que se deje de publicar información importante para la opinión pública por temor a las repercusiones en su seguridad.

Por consiguiente, mientras el periodista Cristian Herrera asegura haberse autorregulado para publicar información sobre lo que ocurría en el departamento por falta de testimonios no anónimos y denuncias públicas, también asegura haberse autocensurado para evitar investigar y publicar información que comprometiera su seguridad. Tal como lo manifestó, "en esas situaciones uno pone todo en la balanza: o cuento todo y me matan o me destierran, o cuento parte y así vivo tranquilo[25]". En este punto, es importante recordar que para el año 2002, la Fundación para la Libertad de Prensa clasificó a Norte de Santander como uno de los departamentos más peligrosos para ejercer el periodismo en Colombia. Asimismo, entre los años 1999 y 2004, eran recurrentes las amenazas, los secuestros y los atentados a periodistas en el departamento[26].

Por lo tanto, aunque el anonimato fue utilizado como una forma segura -para los habitantes del departamento- de entregar detalles sobre quién y qué hacía la persona asesinada, no fue suficiente para investigar y revelar lo que ocurría en Juan Frío y Banco de Arena. El anonimato con respecto al origen de la información no solo dificulta conocer qué punto de vista prevalece en las notas informativas, también refleja la falta de garantías de seguridad que tenían los

[23] Entrevista a Javier Osuna, pregunta uno sobre la relación entre las fuentes oficiales y el periodismo.
[24] Entrevista a Cristian Herrera, pregunta uno sobre los hornos crematorios de Juan Frío y Banco de Arena.
[25] Entrevista a Cristian Herrera, pregunta tres sobre autocensura y autorregulación.
[26] Sobre la situación de la libertad de prensa, el periodista Cristian Herrera que la transición entre el dominio guerrillero al paramilitar fue demasiado violenta para el quehacer periodístico. En sus palabras: "… hubo dos periodistas muertos en ese entonces por hablar de esos temas. A uno lo mataron en el centro de Cúcuta. Por otro, no estoy seguro. Le balearon la hija, pero creo que sí lo mataron. Pero no conozco más". Esta información aparece en la entrevista hecha a Cristian Herrera, pregunta uno sobre agresiones a periodistas durante la hegemonía paramilitar.

periodistas para investigar y de los ciudadanos de denunciar los hechos presenciados. El caso de los hornos crematorios no pudo ser denunciado a tiempo porque, como afirmó el periodista Rafael Pabón: "en el periódico no se asumió la responsabilidad de investigar sobre el particular. Se optó por publicar información oficial, y acerca del caso poco decían las autoridades civiles, policiales y militares"[27].

4.3 Los paramilitares tienen voz en las noticias

Un hecho sin precedentes hasta la fecha de publicación del artículo "Tranquilidad en Villa del Rosario" fue que los paramilitares dieron su versión sobre el hostigamiento que estaba viviendo dicho municipio ante la aparición de unos *grafitis* en los que decían "esperen el 23". En el artículo, se hace mención del pronunciamiento de los paramilitares en los que llamaron a la calma a la ciudadanía puesto que habían detenido la incursión de las guerrillas en el casco urbano. En la noticia aseguraron que "no permitirán que se atente contra la población ni la gente de bien", que seguirían ejerciendo control en el departamento por la intromisión de delincuentes y colaboradores de la guerrilla, e hicieron un llamado a la ciudadanía para apoyar su causa.

Este artículo en específico, que no revela cómo se obtuvo la información, no tiene fuentes con las cuales se contrasta o se verifica la versión de los paramilitares y tampoco tiene imágenes que permitan ampliar los hechos -lo que implica fallas en el quehacer periodístico-; representa un hito importante para comprender cómo funcionó la guerra que se libró mediante la opinión pública. Mientras los ciudadanos y familiares de las víctimas eran usados por la prensa como fuente de información para brindar contexto sobre los hechos y/o darles un rostro humano a las personas asesinadas; los paramilitares tuvieron acceso a una nota completa en la que se legitimó su versión de los hechos y se llamó a la solidaridad con respecto a su causa armada.

En un caso similar, el artículo titulado "Descubierto posible cementerio de las AUC", en el segundo párrafo se narra cómo efectivos de la policía aseguraban haber descubierto cuatro fosas comunes con consignas de las AUC en las que "sentencian a muerte colaboradores y auxiliadores de la guerrilla"[28]. Este párrafo en específico no solo describe el hecho noticioso con base en un relato oficial, también termina por legitimar el accionar paramilitar al asegurar que las personas asesinadas allí eran colaboradores de la guerrilla, grupo armado que enfrentaban tanto los paramilitares como el Estado.

La legitimidad brindada al accionar paramilitar en estos artículos representa un problema frecuente en el periodismo colombiano. El periodista Javier Osuna, que reflexionó sobre el papel de la importancia brindada a los paramilitares con respecto al cubrimiento de las audiencias de Justicia y Paz, afirmó que "(...) era tan difícil acceder al testimonio del postulado

[27] Entrevista a Rafaél Pabón, pregunta tres sobre los hornos crematorios de Juan Frío y Banco de Arena.
[28] "Descubrimiento de posible cementerio de las AUC". Diario La Opinión.

que, cuando accedías a él, le conferías un espacio muy importante en el texto."[29]. Al conferir dicho espacio al testimonio del postulado, o en este caso a la versión de los paramilitares sobre lo que ocurría en la zona, se permitió que su discurso fuera legitimado y se difundió una versión sesgada sobre los hechos aseverando que todo lo dicho era verdad.

Ahora, con respecto a la relación que hubo entre la prensa y el paramilitarismo, la versión de los periodistas varía entre sí. Por un parte, el periodista Cicerón Flórez afirmó que no hubo relación alguna con ellos más que la de verificación de hechos y Rafaél Pabón afirmó que la relación con los paramilitares resultaba conflictiva y que generaba temor. Por otra parte, Cristian Herrera afirmó que en dos ocasiones lo llevaron ante los comandantes paramilitares para evitar la publicación de información sobre el asesinato diario de personas. En sus palabras: "ellos sí intentaron manejarnos, pero nunca pudieron".

Herrera afirmó que hubo un caso en el que tuvo conflictos con los paramilitares por cuenta de un colega de la redacción del diario que cobró dineros a los paramilitares para evitar la publicación de información[30]. Además, el periodista afirmó haber tenido un acercamiento amistoso con Ana María Flórez, ficha clave de los paramilitares en la fiscalía de Norte de Santander[31].

Por lo tanto, se puede afirmar que los paramilitares del Bloque Catatumbo y del Frente Fronteras buscaron acceder a la prensa para influir en la opinión pública y legitimar su discurso, estrategia que años después usaría la Casa Castaño mediante su vocero, Carlos Castaño, durante las negociaciones de Santa Fe de Ralito. Además, se evidencia una inequidad entre la representación de la voz de las familias de las víctimas con respecto a la voz del paramilitarismo. Mientras los primeros fueron relegados a contextualizar los asesinatos y las vidas de las víctimas, los segundos tuvieron un amplio espacio por el cual validaron y justificaron su accionar.

[29] Entrevista a Javier Osuna, pregunta uno sobre información sobre su experiencia como reportero durante audiencias de Justicia y Paz.

[30] Sobre el caso de cobro de dinero para evitar la publicación de información, el periodista afirmó que cuando llegó a redacción para publicar información sobre la captura de dos comandantes paramilitares, los mismos llegaron a persuadirlo de que no hiciera pública la información porque "al otro día estarían libres". Ante la negativa del periodista, la información fue publicada. Al día siguiente, llegaron a amenazarlo. Días después se enteró que un colega, de quien no se menciona el nombre, cobró dinero a los abogados de los paramilitares para que la información no fuera publicada. Ante estos hechos, el periodista les respondió: ""vea, hermano, a mí no me interesa recibir plata y menos de ustedes. Hablen con ese periodista que les cobró la plata y que responda él porque yo no tengo nada que ver". Esta información aparece en la entrevista hecha a Cristian Herrera, pregunta cuatro sobre sobre su experiencia en el quehacer periodístico durante la incursión paramilitar.

[31] Sobre la relación amistosa entre Ana María Flórez y Cristian Herrera, el periodista afirma haber tenido sospechas sobre la cercanía de la fiscal con él. Asimismo, afirma que "las autoridades intentaron armarme un proceso judicial porque ella me decía a mí de cariño "Crispeto"". Esta información aparece en la entrevista hecha a Cristian Herrera, pregunta siete sobre su experiencia en el periodismo durante la incursión paramilitar.

4.4 La noticia como formato predilecto para la divulgación de la realidad

Ante la falta de garantías de los periodistas para investigar a fondo lo que ocurría y la falta de información corroborable que permitiera denunciar públicamente la existencia de hornos crematorios en Norte de Santander; el formato utilizado por los periodistas fue la noticia. Tal como lo manifestó John Jairo Jácome en la entrevista hecha por Javier Osuna para el libro "Me hablarás del fuego", mediante las noticias se hacía un conteo diario de muertos en el departamento. Este es el caso de las noticias estudiadas, las cuales tienen como tema central el asesinato diario de personas y en su contexto hace un conteo de cuántas víctimas de homicidio hubo para la época, tal como es el caso de la nota periodística titulada "27 muertos en 73 días".

En este punto, las noticias publicadas por el diario La Opinión con respecto a la situación de orden público en Juan Frío y Banco de Arena cumplen con la mayoría de los criterios de noticiabilidad propuestos por Stella Martini en su libro "Periodismo, noticia y noticiabilidad". Cada noticia en sí misma es original -el hecho de que diariamente aparecieran personas asesinadas e incineradas en el sector-; el grado de importancia -la necesidad de dar a conocer en que lugares estaban incurriendo los actores armados y su constancia-; la proximidad geográfica -el diario La Opinión tiene como nicho de información y de publicación el departamento de Norte de Santander, lugar en el que ocurrían los hechos-; la jerarquía de los personajes -eran descritos los personajes implicados- y la inclusión de desplazamientos.

Ahora bien, con respecto a criterios como la evolución futura de los acontecimientos y la magnitud de las personas/lugares implicados, se evidencian problemas. Con respecto a la evolución de los hechos: la falta de información sobre lo que realmente ocurría en la zona hacía que el seguimiento de la noticia fuera nulo. Diariamente aparecían personas asesinadas en carreteras, calles, veredas, etc. Este hecho no sólo ocurría en Juan Frío y Banco de Arena; en el resto del departamento eran frecuentes estos hechos. Hacer seguimiento de cada muerte resultaba difícil y en muchos casos, imposible. Tal como lo afirma el periodista Rafaél Pabón, "la aparición constante de víctimas solo permitía el cubrimiento noticioso sin adentrar en los detalles mediante la investigación."[32]

Asimismo, con respecto al criterio de la magnitud de las personas/lugares implicados: en la noticia se identificaba a la persona muerta y se señalaba el lugar de los hechos. Ahora bien, la asignación de responsabilidades no siempre fue clara. Lo anterior, debido a la falta de información sobre qué actor armado era el responsable del homicidio. Aun así, cuando otorgaban responsabilidad a los paramilitares, lo hacían con la intención de demostrar resultados ante la lucha de grupos armados ilegales. En este punto es importante resaltar que, para la época, los actores armados que incursionaban en la zona eran: FARC-EP, EPL, ELN, Bloque Catatumbo -mediante el Frente Fronteras-, entre otros. La asignación de responsabilidades claras no era posible. A pesar de este antecedente, se podía inducir que la responsabilidad de los hechos correspondía al Frente Fronteras a causa del monopolio que tenían tanto en la zona como en el departamento.

[32] Entrevista a Rafaél Pabón, pregunta uno sobre su experiencia en el periodismo durante la incursión paramilitar.

4.5 El problema del enfoque descriptivo/informativo: se deshumanizan las muertes

La noticia, por defecto, es un formato que utiliza un lenguaje descriptivo y/o informativo. Procura dar cuenta de forma breve y concisa un hecho de interés público. Las noticias evaluadas mediante el VAP cumplen a cabalidad este criterio, puesto que todos tienen un nivel fáctico de análisis. Sin embargo, al tratarse de un hecho frecuente y diario -el asesinato de personas cuyos cuerpos aparecen abandonados en vías públicas, abaleados e incluso incinerados- el lenguaje directo termina por normalizar e incluso, y deshumanizar los hechos.

Este es un problema recurrente en el periodismo colombiano -país que ha estado inmerso en un conflicto armado durante más de 50 años-, puesto que conlleva a reflexionar sobre cómo deberían ser informados estos hechos mediante el formato de noticia sin caer en la deshumanización y/o la normalización de los hechos. Informar diariamente sobre cuántas personas son asesinadas presentando cifras resulta oportuno en las noticias puesto que refleja que es un hecho sistemático. Asimismo, el uso de cifras resulta pertinente en la creación de las noticias por el enriquecimiento de esta mediante el uso de fuentes documentales que permitan abordar un hecho con un contexto más completo. Sin embargo, muchas veces las cifras no son suficientes para hacer de la noticia algo cercano a las audiencias, algo que las sensibilice, las movilice o las familiarice. En palabras de Javier Osuna, "si la estadística no tiene contexto, no sirve para nada".[33]

Con respecto al tema, Germán Ortiz, profesor de la Universidad del Rosario en Bogotá, ha reflexionado sobre lo que implica la calidad informativa en hechos de dolor y muerte. Para él, los medios deben incluir un factor moral para difundir hechos que impliquen sufrimiento humano. Aunque en las noticias la descripción de los hechos debe hablar por sí solos, en el caso de los hechos de dolor y muerte se requiere interpretación sobre los mismos para informar de tal forma que las audiencias puedan sensibilizarse y solidarizarse con ellos.

Dicha interpretación debe surgir desde el respeto, la solidaridad y la confianza. En este caso, aunque se les da rostro a las víctimas al identificarlas, el respeto en las noticias falla puesto que las mismas resultaban ser 'una más' del conteo diario que se hacía en La Opinión. Además, muchas veces -de forma innecesaria- eran publicadas fotografías explícitas de los cuerpos asesinados. La solidaridad, por su parte, falla en las noticias estudiadas por la falta de efectos que tiene el hecho de informar al hacer de la misma algo cotidiano. La titulación de noticias como "Masacrado en una Chivera", "27 muertos en 73 días" y "Hallan cuerpo incinerado" no refleja solidaridad por parte del medio de comunicación con los hechos correspondientes a dolor y muerte. Por el contrario, las revictimiza y normaliza.

Finalmente, el medio falló en la responsabilidad -criterio íntimamente relacionado con la credibilidad- que tenían sobre informar acerca del orden público en Juan Frío y Banco de Arena por el uso recurrente de fuentes oficiales, quienes entregaban información para presentar resultados que favorecieran sus intereses. Asimismo, la responsabilidad del medio se ve

[33] Entrevista a Javier Osuna, pregunta cuatro sobre información de su libro "Me Hablarás del Fuego".

cuestionada por la legitimación del discurso paramilitar mediante el artículo "Tranquilidad en Villa del Rosario".

Ahora bien, con respecto a esta tensión entre el uso de lenguaje directo para la creación de noticias y la calidad informativa con respecto a hechos de dolor y muerte, es importante recalcar que los periodistas -muchas veces por la inmediatez y por la falta de información- buscaban informar sobre estos hechos con las herramientas que podían. Ellos buscaron ser fieles al relato descrito por las fuentes junto con las impresiones percibidas en su labor de campo sin caer en la especulación. Esto pudo ser verificado mediante la herramienta VAP.

Con respecto a la responsabilidad del medio a la hora de informar sobre estos hechos, el periodista Cristian Herrera asegura haberse autorregulado en su labor para no caer en amarillismos ni generar posibles dudas a las audiencias con respecto a los hechos noticiosos mediante el relato de detalles que no aportaran al relato[34]. Por su parte, periodistas vinculados al diario La Opinión como Rafaél Pabón y Cicerón Flórez aseguran no haber publicado información que no fuera corroborable. Esta decisión editorial responde al deber ético del periodismo con las audiencias: no publicar información no verificada.

Sin embargo, la decisión de no investigar sobre lo que se decía a voces que ocurría en la zona conllevó a que el uso de hornos crematorios no fuera denunciado oportunamente. Por eso, los hechos fueron conocido sólo hasta que ex-paramilitares como alias 'Hernán' y alias 'El Iguano' confesaron ante las audiencias de Justicia y Paz esta inhumana práctica para incinerar y desaparecer definitivamente a sus víctimas.

[34] Entrevista a Cristian Herrera, pregunta dos sobre autocensura y autorregulación.

Conclusiones

A lo largo de la investigación realizada se ha podido observar cómo la calidad periodística no sólo aboga por el cumplimiento de los parámetros establecidos internacionalmente, por la redacción clara y concisa, por la descripción detallada de los hechos o por la cercanía de lo que se informa según el medio y su nicho de información. La verdadera importancia de la calidad periodística recae en la responsabilidad y el compromiso que tienen los medios sobre lo que se informa para pugnar por una ciudadanía bien informada y consciente de su realidad.

En el presente tuvo dos tipos de limitaciones: conceptuales y metodológicas. Las limitaciones conceptuales comprenden la falta de bibliografía sobre el estudio de casos con respecto a la calidad informativa en el cubrimiento de hechos de dolor y muerte. Al congregarse varios tipos de investigación -análisis de coyuntura, análisis documental y el uso de la herramienta VAP- para reunir información, junto con el uso de entrevistas semiestructuradas -realizadas en tiempo de pandemia- consistieron en una limitación puesto que la triangulación de la información no fue sencilla. La falta de trabajos de investigación parecidos representó una limitación, y a su vez, un logro, puesto que no hubo referentes bajo los cuales se pudiera basar/guiar una investigación como la realizada.

Las limitaciones metodológicas, por su parte, se dividen en dos partes. En primera instancia, el tema escogido tiene un alto grado de sensibilidad al referirse sobre crímenes de lesa humanidad que tuvieron lugar durante el conflicto armado; sensibilidad sobre la cual no se ha reflexionado en el gremio periodístico. Hay una evidente falta de autocrítica por parte de los periodistas con respecto a las particularidades a las que se han visto enfrentados por cuenta del conflicto. No fue sencillo conocer a fondo sus limitaciones, sus motivaciones y las situaciones a las que se vieron -y se siguen viendo- expuestos. Por ello, el presente trabajo de grado puede ser un referente para comprender cómo un hecho atroz -como el uso de hornos crematorios para la desaparición definitiva de cuerpos- no pudo ser denunciado a tiempo por cuenta de las circunstancias históricas.

En segunda instancia, la recolección de información tuvo un alto grado de dificultad puesto que, aún después de 20 años, no es posible acceder a la zona. Periodistas como Cristian Herrera y Javier Osuna manifestaron a lo largo de sus entrevistas que, tanto el departamento como los corregimientos estudiados, siguen siendo espacios peligrosos en los que aun confluyen diversos actores armados como: Bacrim, Carteles Mexicanos, Paramilitares, Guerrillas, etc. La presencia del Estado en Norte de Santander aún es muy débil, lo que implica que aún no existen garantías de seguridad para ejercer la labor periodística[35].

[35] Sobre las dificultades para acceder a la zona: Cristian Herrera, en las preguntas tres y cuatro sobre agresiones a periodistas, asegura que "(el departamento) es una olla de presión y en cualquier momento puede estallar". Asimismo, asegura que "El que se meta en esos temas a investigar o decir algo, siempre va a ser amenazado y siempre va a estar en riesgo".
Por su parte, Javier Osuna en las preguntas sobre agresiones a periodistas, asegura haber sido amenazado y que su vida estuvo en peligro de muerte por cuenta de sus investigaciones sobre los hornos crematorios para la construcción de su libro "Me Hablarás del Fuego". Además, asegura que la situación de orden público de Norte de Santander es crítica y que, hoy en día, por ausencia de garantías de seguridad no ha vuelto al departamento.

Ahora bien, en el caso estudiado se pudo observar que el diario La Opinión, durante el cubrimiento noticioso realizado sobre la situación de orden público de los corregimientos de Juan Frío y Banco de Arena, decidió informar sobre el asesinato e incineración de personas haciendo un conteo diario de homicidios tanto en el sector como en el departamento de Norte de Santander. Este conteo buscó identificar a la víctima, el lugar de los hechos; brindó contexto sobre la situación de orden público e hizo un registro de cuántas personas habían sido asesinadas durante los años estudiados. Sin embargo, este conteo no fue suficiente para lograr denunciar a tiempo lo que realmente ocurría en el sector.

Para realizar las noticias, el diario La Opinión se apoyó en testimonios e información de archivo, de origen oficial, cuyos intereses sesgaron la información y la realidad relatada. Asimismo, utilizaron fuentes anónimas que brindaron contexto sobre quiénes eran las víctimas, pero el miedo de la ciudadanía infundido por el paramilitarismo implicó que no fuera posible ahondar más en la verdadera problemática. Además, el periódico usó como fuente al Bloque Catatumbo, mediante el Frente Fronteras, quienes divulgaron su versión sobre lo que ocurría en el municipio de Villa del Rosario mientras buscaban apoyo y legitimidad sobre su accionar ante la opinión pública.

El uso inadecuado de las fuentes permite concluir que no es posible decir que la ciudadanía estuvo bien informada durante los años 2001, 2002 y 2003, los cuales son objeto de estudio. Las fuentes oficiales, a quienes se les dio credibilidad absoluta en sus relatos aun cuando había indicios de nexos con el paramilitarismo, dieron testimonios que conllevaron a que el público fuera informado desde un solo punto de vista. Los agentes gubernamentales y militares utilizaron la prensa como plataforma para entregar información relacionada con capturas de paramilitares, incautamiento de armas y descubrimientos de fosas comunes; información que les permitió entregar resultados, aumentar su credibilidad ante las audiencias y evitar que información relacionada sobre sus nexos con el paramilitarismo fuera divulgada.

Ahora bien, la ciudadanía tampoco estuvo bien informada con respecto al actuar paramilitar puesto que los mismos tuvieron acceso a la publicación de notas periodísticas basadas en su información y sus intereses. La noticia “Tranquilidad en Villa del Rosario” -cuya titulación evidencia un claro sesgo informativo- tenía como fin influir en la opinión pública para buscar apoyo en la ciudadanía mientras legitimaban su discurso y su accionar. Tanto la titulación como la noticia en sí misma representan una falta de respeto para los habitantes de la zona quienes vivían en zozobra por la constante aparición de cuerpos asesinados, incinerados y abandonados en las vías públicas y fosas comunes.

El municipio estaba siendo hostigado, estaba inmerso en una guerra por el control territorial entre grupos paramilitares, guerrilleros y el Estado. La configuración de la realidad del municipio como “tranquila” no correspondía a la verdad, no se solidarizó con los habitantes de este municipio, y el diario faltó a su responsabilidad al no cuestionar el relato entregado por los paramilitares a la hora de publicar la noticia. Este artículo en específico permite develar una gran falla sobre lo que implicó la calidad periodística en el diario La Opinión, porque, aunque la noticia cumple con los criterios de noticiabilidad establecidos por Stella Martini, la misma no corresponde a una hecha y publicada con rigurosidad. Esta noticia falla con respecto a los

postulados del newsmaking y falla en la calidad informativa con respecto a hechos de dolor y muerte.

Otro hallazgo en la investigación, ligado con el uso de las fuentes, es que la inequidad en las noticias en la representación de las voces de los actores implicados fue evidente. Mientras los paramilitares tuvieron un espacio en el cual validaron y justificaron su accionar, los familiares de las víctimas fueron relegados a contextualizar los asesinatos y los hechos. La información que brindaron dichas fuentes era de tipo descriptivo: reseñaron a las víctimas y entregaron detalles sobre cómo habían muerto o cómo habían sido encontrados sus cadáveres. Sin embargo, su información resultaba ser superficial y no brindó luces sobre lo que realmente ocurría en la zona: que existían hornos crematorios en los que incineraron y desaparecieron personas de forma frecuente y sistemática[36].

En este punto, es importante aclarar que el sesgo en notas periodísticas no responde a la falta de intención de los periodistas de investigar a fondo sobre los hechos informados. Si bien optaron por informar sobre el asesinato diario de personas confiando en el relato de las fuentes oficiales, es porque no había más información disponible y/o proclive a ser verificada a la hora de publicar noticias relacionadas con el asesinato de civiles en los alrededores de dichos corregimientos. El difícil acceso a testimonios que denunciaran lo que ocurría en la zona y la falta de garantías sobre la seguridad de los periodistas para investigar y entrar a los corregimientos en conflicto conllevaron a que el medio informara como lo hizo.

Ahora bien, con respecto a la estructura de las noticias, otro hallazgo importante a lo largo de la investigación es que mediante el uso lenguaje predilecto para la elaboración de las noticias (descriptivo/informativo) se normalizó la aparición de personas asesinadas, desmembradas e incineradas en vías públicas y fosas comunes. Este no es un problema únicamente evidenciado en el estudio realizado al diario La Opinión. De hecho, es recurrente que en el periodismo colombiano -el cual ha informado sobre el conflicto armado durante más de 50 años- se normalice la aparición de cuerpos desmembrados, abaleados, incinerados y abandonados en vías públicas, ríos y fosas comunes. Sin embargo, el hecho de que sea un problema frecuente no implica que no deba prestarse atención al mismo.

En el cubrimiento del conflicto armado colombiano es común la descripción literal de los hechos junto con el uso de cifras para contextualizar a las audiencias sobre la situación de orden público en el país. No obstante, el uso de estas herramientas sin otorgarle rostro a las víctimas no permite que el lector sienta empatía por lo que sucede en diferentes partes del país. Este es un problema ético del periodismo colombiano, en el cual se enfrenta la necesidad de informar sobre la realidad de forma inmediata contra la necesidad de personificar las cifras para hacer del conflicto algo más cercano para quienes no conocen y/o presencian los hechos.

Aunque el diario La Opinión buscó informar sobre la situación de orden público de Juan Frío y Banco de Arena mediante la personificación de las víctimas -les identificó y se hizo una

[36] La sistematicidad del uso de los hornos crematorios de Juan Frío y Banco de Arena correspondía a la directriz de la Casa Castaño de no dejar más muertos en vías públicas ni fosas comunes puesto que representaba un problema para ellos con las autoridades competentes.

búsqueda de información para brindar un contexto sobre quiénes eran y que hacían las personas asesinadas-; paralelo a esto realizó un conteo diario de asesinatos tanto a nivel municipal como departamental. En el contexto de los artículos analizados, se brindó información -de tipo oficial- sobre cuántos muertos había en la zona y qué pensaban las autoridades al respecto. Además, no hubo seguimiento y/o continuidad en la información sobre los asesinatos informados. Sin embargo, tanto los periodistas del diario La Opinión como el periodista Javier Osuna aceptaron que este es un error común en el quehacer periodístico.

Finalmente, a partir de la investigación realizada surge una pregunta difícil de resolver: ¿eran los periodistas del diario La Opinión inconscientes sobre la existencia de los hornos crematorios utilizados por el Frente Fronteras en Norte de Santander para incinerar y desaparecer a sus víctimas? La respuesta, a partir de las entrevistas hechas, es: no. No es posible asegurar que los periodistas eran inconscientes de la existencia de los hornos crematorios. De hecho, periodistas como Cristian Herrera, Cicerón Flórez y Rafaél Pabón aseguraron que era común escuchar en el 'voz a voz' que los paramilitares adaptaron un trapiche abandonado ubicado en Juan Frío para llevar a sus víctimas, asesinarlos e incluso incinerarlas para desaparecerlas definitivamente.

Sin embargo, el 'voz a voz' no resulta ser una fuente de información confiable, y fueron muchos más los relatos que rondaban en la zona sobre el accionar paramilitar. El periodista Cicerón Flórez afirmó que "no se le hizo seguimiento a las versiones que se conocían antes de la confesión de El Iguano". Por su parte, Rafaél Pabón afirmó que "en el periódico no se asumió la responsabilidad de investigar sobre el particular. Se optó por publicar información oficial, y acerca del caso poco decían las autoridades civiles, policiales y militares". Asimismo, tal como lo afirmó el periodista Cristian Herrera, eran tantos los relatos que algunos parecían irreales, e informar sobre estos hechos sin previa investigación resultaba irresponsable en su quehacer periodístico.

Ahora bien, es importante recalcar en este punto que, para los directivos del diario La Opinión -Cicerón Flórez y Rafaél Pabón- las relaciones entre periodistas y paramilitares eran netamente informativas. Sin embargo, Cristian Herrera afirmó que no sólo intentaron intervenir en la redacción, sino que un colega recibió dinero a cambio de la promesa de que la información sobre la captura de dos comandantes paramilitares no sería publicada. Ante esta situación, se puede traer a colación el término "para-periodismo" que utilizó Javier Osuna para referirse al quehacer periodístico de colegas que tenían afinidades con la causa paramilitar.

Según Osuna, durante la hegemonía paramilitar -y posterior a ella- hubo colegas, líderes de opinión, que pasaron a ser actores activos del conflicto armado por cuenta de su afinidad ideológica al punto de recibir dineros para "mantener verdades acalladas"[37]. Aunque Osuna se refería a periodistas como Ernesto Yamhure y Salud Hernández-Mora, quienes han confirmado abiertamente su afinidad con la causa paramilitar, en el caso estudiado es difícil asegurar que hubo algo llamado "para-periodismo".

[37] Entrevista a Javier Osuna, pregunta tres sobre su experiencia en el cubrimiento de audiencias de Justicia y Paz.

A pesar del lamentable hecho de que un colega de Herrera en el diario La Opinión recibió dinero de los abogados de los comandantes paramilitares capturados para evitar la publicación de la información, el hecho es que Herrera afirmó no haber cedido a la presión y haber divulgado la nota en disputa. Asimismo, al ser él la persona encargada de cubrir la fuente Judicial -en la cual aparecía información sobre orden público y el accionar de los grupos armados de la zona-, mediante su entrevista se puede entrever que no cedió a dichas presiones a la hora de publicar información. Posteriormente, con Jhon Jairo Jácome cubriendo esta fuente, se puede confirmar que, en el ejercicio periodístico, los periodistas no flaquearon en su determinación.

Por lo tanto, a pesar del caso presentado por Herrera, aunque no existe información contundente que permita afirmar que dentro del diario La Opinión se cedió ante la presión de los paramilitares, sí es evidente que, en Colombia, hace falta investigar sobre el fenómeno mencionado por Osuna como "para-periodismo". Hubo casos, a nivel nacional, en el que algunos periodistas, por cuenta de su afinidad política, pasaron a ser portavoces de la causa paramilitar. Sin embargo, aunque la labor periodística es social y política, es evidente que este tipo de afinidades -ya sea con el paramilitarismo o con la guerrilla- no permiten que se informe con veracidad.

Lo ideal es que los periodistas mantengan distancias con sus fuentes a la hora de cubrir hechos de dolor y muerte, las cuales acarrean mayor responsabilidad tanto con las víctimas como con las audiencias. No obstante, siempre hay lugar a errores en el tratamiento de las fuentes. Tal como lo afirma Osuna "Ningún periodista es experto ni deja de cometer errores. Es muy delicado manejar un contacto apropiado con fuentes que son tan difíciles"[38].

En consecuencia, aunque no es posible afirmar que los periodistas del diario La Opinión no conocían la existencia de los hornos crematorios de Juan Frío y Banco de Arena, los mismos no contaron con información proclive a ser verificable para hacer la denuncia oportuna de la existencia de estos. Asimismo, la falta de garantías de seguridad para entrar en la zona para investigar, así como la falta de insumos y herramientas para investigar, hizo que no se pudiera denunciar a tiempo lo que sucedía en la zona. Tal como lo afirma Osuna: "las condiciones del periodismo regional son precarias y este tipo de crímenes ocurren en región donde no hay medios de comunicación necesariamente con acceso a estas zonas"[39]. Por ello, la existencia de los hornos crematorios de Norte de Santander solo pudo ser conocida hasta el año 2008, año en el que Jorge Iván Laverde alias 'El Iguano' confesó ante las audiencias de Justicia y Paz la adaptación de un trapiche abandonado en Juan Frío para la construcción de un horno crematorio para incinerar y desaparecer definitivamente a sus víctimas.

El caso estudiado ha permitido cuestionar el concepto y la importancia que tuvo el concepto 'calidad informativa' para el diario La Opinión durante los años 2001, 2002 y 2003; pues este va más allá de los criterios internacionalmente reconocidos. La investigación permitió evidenciar que el hecho de que se haga una nota periodística referente a hechos de dolor y muerte que cumpla con los criterios y pilares dictados por el newsmaking y la noticiabilidad,

[38] Entrevista a Javier Osuna, pregunta cinco sobre contexto histórico (audiencias de Justicia y Paz).
[39] Entrevista a Javier Osuna, pregunta cinco sobre el libro "Me hablarás del fuego: los hornos de la infamia".

no siempre conllevan que la misma corresponda a una hecha con calidad informativa. La calidad informativa de los medios de comunicación debe responder a las necesidades de su contexto histórico, en este caso, con respecto a hechos de dolor y muerte.

Por un lado, el caso estudiado permitió cuestionar el apego y la comodidad de la prensa con respecto a las versiones oficiales, pues se evidenció que la información otorgada por el Estado, los militares y la policía tenía intereses de por medio, intereses que conllevaron a que la guerra no solo se librara en los campos de batalla, sino que también llegara a darse en la agenda informativa. Además, la aparición de la voz de los paramilitares en las noticias también permitió cuestionar el papel que jugó la prensa para legitimar su accionar, y la inequidad entre la voz de las víctimas y la voz de los perpetradores en las noticias publicadas.

Por otro lado, este caso también permitió cuestionar el uso del lenguaje en la prensa a la hora de informar sobre hechos de dolor y muerte. Las noticias son una construcción social sobre la realidad y el lenguaje que utiliza la prensa es fundamental a la hora de informar, puesto que es mediante las noticias que las personas reconocen su realidad, construyen su visión del mundo y actúan conforme a ella. Usar lenguaje descriptivo e imágenes explícitas sin considerar el respeto hacía las víctimas, la solidaridad hacia los familiares y habitantes del sector y la responsabilidad que tiene el medio sobre cómo se debe informar sobre hechos de dolor y muerte no conlleva a hacer un artículo noticioso de calidad.

Por lo tanto, es posible afirmar que en este contexto no se buscó la calidad informativa sino la inmediatez de cumplir con el deber ser del periodismo: informar. Aún con las dificultades existentes a la hora de investigar y publicar información, el quehacer periodístico debe implicar una ética periodística que respete las víctimas y no los muestre simplemente como cifras oficiales. Que busque solidarizar y empatizar a las audiencias con la realidad del conflicto armado colombiano. El periodismo debe abogar por la investigación responsable de temas relacionados con el conflicto armado, pues son estos temas los que permiten denunciar las irregularidades que hay dentro del Estado al encontrar nexos con actores armados; así como permiten dar a conocer los atroces crímenes que ocurrieron -y siguen ocurriendo- a lo largo del conflicto armado colombiano.

Igualmente, es necesario que los medios demuestren responsabilidad a la hora de mostrar la realidad mediante un uso solidario y ético del lenguaje, de sus fuentes, y que evidencie rigurosidad con la información mediante contraste de estas con otras fuentes que enriquezcan el relato noticioso y permitan informar bien a la ciudadanía. En este caso no solo se vio afectada la ciudadanía y el país por no conocer la verdad, también se vio afectado el periodismo al no cumplir con su responsabilidad de investigar y denunciar a tiempo lo que ocurrió en el departamento de Norte de Santander.

Abogar por la calidad informativa en contextos de crisis, de dolor y muerte, conlleva abogar por una ciudadanía bien informada, por una prensa solidaria y consciente de su contexto, y por el fortalecimiento de la credibilidad del periodismo, la cual se ha visto cuestionada a lo largo de los últimos años. Abogar por la calidad informativa conlleva a que se denuncie de manera

oportuna hechos como el caso de los hornos crematorios del Frente Fronteras, para que haya verdad, reparación y no repetición.

Bibliografía

1607-, E.-I. (2005). *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Redalyc.Org. https://www.redalyc.org/pdf/155/15507212.pdf

Acosta Peña, R. A. (2013). Producción y circulación de la noticia:el newsmaking. *Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación*, *123*. https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i123.55

Aja, F. (2016). *La investigación histórica: teoría, metodología e historiográfica*. Org.Br. http://here.abennacional.org.br/here/2a01b.pdf

Anzar, H. (1998, December). La autorregulación de la comunicación: entre el Estado y el mercado. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía Del Derecho*.

Bogart, L. (2004). Reflections on content quality in newspapers. *Newspaper Research Journal*, *25*(1), 40–53.

Centro Nacional de Memoría Histórica. (2012). *La palabra y el silencio: la violencia contra periodistas en Colombia (1977-2015)*. http://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/periodistas/pdf/la-palabra-y-el-silencio-violencia-contra-periodistas.pdf

Colombia archives - committee to protect journalists. (n.d.). Cpj.Org. Retrieved October 4, 2021, from https://cpj.org/americas/colombia/

¿Cómo perciben los colombianos a los medios de comunicación?, Observatorio de la Democracia. (n.d.). Obsdemocracia.Org. Retrieved October 4, 2021, from https://obsdemocracia.org/publicaciones/noticias/como-perciben-los-colombianos-los-medios-de-comuni/

de Educación e Información Bolivia, C. (1006, November). ¿Qué es y cómo se hace Análisis de Coyuntura? *Biblioteca: Centro de Educación e Información Bolivia,*. https://cedib.org/wp-content/uploads/2007/11/modulo12.pdf

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, *2*(7), 162–167.

Equipo Nizkor - Informe de ejecuciones extrajudiciales en el Departamento de Norte de Santander. (n.d.). Derechos.Org. Retrieved October 4, 2021, from http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/ccalcp3.html

Fishman, M. (1983). *La fabricación de la noticia*. Tres Tiempos.

Fuller, J. (1999). *Valores periodísticos: ideas para la era de la información*. Sociedad Interamericana de Prensa.

Informe anual sobre la libertad de prensa en Colombia: 1999. (n.d.). Org.Co. Retrieved October 4, 2021, from https://flip.org.co/index.php/en/publicaciones/informes/item/443-informe-anual-sobre-la-libertad-de-prensa-en-colombia-1999

Informe anual sobre la libertad de prensa en Colombia: diciembre de 2002. (n.d.). Org.Co. Retrieved October 4, 2021, from https://www.flip.org.co/index.php/en/publicaciones/informes/item/441-informe-anual-sobre-la-libertad-de-prensa-en-colombia-diciembre-de-2002

Informe anual sobre la libertad de prensa en Colombia: enero- diciembre de 2003. (n.d.). Org.Co. Retrieved October 4, 2021, from

https://flip.org.co/index.php/en/publicaciones/informes/item/440-informe-anual-sobre-la-libertad-de-prensa-en-colombia-enero-diciembre-de-2003

LA PRENSA "OBJETIVO MILITAR"Los grupos armados contra la libertad de prensa. (2001, November 22). Rsf.Org. https://rsf.org/es/informes/la-prensa-objetivo-militarlos-grupos-armados-contra-la-libertad-de-prensa

Mapa de agresiones contra periodistas - Colombia. (n.d.). Org.Co. Retrieved October 4, 2021, from https://flip.org.co/index.php/es/atencion-a-periodistas/mapa-de-agresiones

Martini, S. (2004). *Periodismo noticia y noticiabilidad*. Grupo Editorial Norma.

McQuail, D. (1998). *La Accion de Los medios*. Amorrortu Editores.

Meyer, P. (2002). *What does quality mean?* Nieman Report.

Molina, A. V. (Ed.). (2014). *TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. SALA DE JUSTICIA Y PAZ*. Corte Suprema de Justicia.

Molina, A. V. (2018). *Tesis Teoría del Reloj de Arena* [Universidad Nacional de Colombia]. http://bdigital.unal.edu.co/62205/7/CC%2052030996%20Tesis%20Teoria%20del%20Reloj%20de%20Arena%20-%20Alexandra%20Valencia%20Molina.pdf

Norte de Santander. (n.d.). Org.Co. Retrieved October 4, 2021, from https://flip.org.co/cartografias-informacion/content/norte-de-santander-0

Ortiz Leiva, G. (2017). Una apuesta moral por alcanzar calidad en el tratamiento informativo del dolor. *Palabra Clave - Revista de Comunicación*, *21*(1), 134–164.

Osuna, J. (2015). *Me hablarás del fuego: los hornos de la infamia*. S.A Ediciones B.

Paz, G. B. (2017). *Metodología de la investigación: serie integral por competencias*. Grupo Editorial Patria. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf

Pellegrini, S., & Mujica, M. C. (2006). Valor Agregado Periodístico (VAP):la calidad periodística como un factor productivo en un entorno medial complejo. *Palabra Clave*, *9*, 11–28.

Picard, R. G. (2004). Commercialism and newspaper quality. *Newspaper Research Journal*, *25*(1), 54–65.

Preconditions of journalistic quality in an open society. (2000, October 7). Europatarsasag.Hu. https://europatarsasag.hu/en/blog/preconditions-journalistic-quality-open-society

Progresar, F. (2010). *Tantas Vidas Arrebatadas*. https://www.ciase.org/apc-aa-files/66666364653434343434343434343434/Libro_Tantas_vidas_arrebatadas_1

Robinson, J. P., & Sahin, H. (1981). Making news: A study in the construction of reality. By Gaye Tuchman. New York: Free press, 1978. 244 pp. $12.95. *Social Forces; a Scientific Medium of Social Study and Interpretation*, *59*(4), 1341–1342.

Rosenstiel, T., & Kovach, B. (2001). *The elements of journalism*. Crown Publishing Group.

Sala de Justicia y Paz, T. S. de B. (Ed.). (n.d.). *Discriminación sentencias proferidas a febrero 17 de 2016*. Rama Judicial, República de Colombia.

Silva, G. (2005). Para pensar critérios de noticiabilidade. *Estudos Em Jornalismo e Mídia*, *2*, 95–107.

Teoria Del Periodismo Felipe Peña de Oliveira. (n.d.). Scribd.Com. Retrieved October 4, 2021, from https://es.scribd.com/document/247806305/Teoria-Del-Periodismo-Felipe-Pena-de-Oliveira

Traquina, N. (2005). *Teorias do Journalismo. Porque as noticias sao como sao*. Insular.

Wolf, M. (1998). *Investigacion de la comunicacion*. Ediciones Paidos Iberica.

Anexos

a. Entrevistas

i. Entrevista a Cristian Herrera

Nombre	Cristian Herrera
Lugar de proveniencia	Cúcuta
Tiempo que lleva trabajando como periodista	19 años (2001-2020)
Cuánto tiempo trabaja/trabajó en La Opinión	19 años
Cargo actual	Periodista judicial e investigativo
Sección del periódico	Judicial - Orden Público - Comunidad.

Información sobre contexto histórico:

1. ¿Recuerda cómo era la relación entre la prensa y las entidades regionales del Estado? (alcaldía, fiscalía, das, etc.)	Las relaciones son como un sube y baja. A veces nos quieren, a veces nos aman, a veces nos odian. Muchas veces no compartimos los mismos ideales. Tú sabes que la labor de la prensa es estar muy pendiente de lo que sucede y más del erario, de las situaciones administrativas y demás. Entonces, cuando uno saca un tema de corrupción, cuando uno revela todas estas situaciones que se manejan, pasa a ser uno el enemigo. Aún más con estos temas del periodo del paramilitarismo que uno sabía que los gobernantes estaban con ellos. Entonces, uno comenzaba a revelar y uno era el enemigo público número uno. Tal fue el caso mío, que hasta me denunciaron por pánico económico porque revele muchas situaciones. Pero, al final, estando frente al fiscal, él se dio cuenta que no había nada y no siguió el proceso. A mí, hasta un alcalde de Cúcuta me amenazó de muerte: Ramiro Suárez Corzo.
2. ¿Recuerda cómo era la relación entre la prensa y la policía/el ejército?	Es lo mismo. Yo les digo que esto es un matrimonio: unas veces nos reímos, unas veces nos queremos, otras veces nos odiamos, pero siempre tenemos que estar ahí y más cuando uno sabe lo que pasa en estas instituciones que, al igual que la política, hay corrupción, hay gente que trabaja con pasión y le gusta y trabaja como es; mientras hay gente que no, que no es. Y es lo mismo, es tensionante. Entonces, cuando uno saca información que no les parece, nos odian.

3. ¿Recuerda cómo era la relación entre la prensa y el paramilitarismo en Cúcuta/Norte de Santander?	Pues una relación como que uno dijera que de amigos o de parceros, no. Yo recuerdo que en dos ocasiones me llevaron a hablar con comandantes paramilitares para que evitáramos sacar muchos muertos, para tratar de darle manejo a la información. A uno le tocaba. Uno iba y hablaba, pero uno les decía que eso no estaba en manos de uno si ellos cometían esos homicidios. Si ellos cometían esas atrocidades, pues la prensa siempre tiene que informar sobre eso. Yo les decía que yo hablaba con el jefe si ellos se encargaban de decir cómo eran los lineamientos, pero no era que nosotros estuviéramos con ellos. Si había 30 muertos en un día, 30 muertos, se sacaban. Y ya. Ellos sí intentaron manejarnos, pero nunca pudieron.
4. ¿Recuerda cómo era la relación entre la prensa y la audiencia? ¿Ha cambiado? ¿Por qué (sí) o (no)?	Yo siempre he creído que la audiencia o nuestros lectores, son los que tienen la primera orden. Uno va trabajando de la mano con ellos y lo más gratificante es que si uno está en la calle, ya lo identifican y ya saben quién es uno, entonces lo felicitan, lo agreden… Pero, uno sabe que está situación tiene como un termómetro y va midiendo, siempre se va trabajando con ellos, y la verdad, sigue así. No ha cambiado mucho. En la ciudad sigue la misma violencia. En la ciudad sigue hasta peor. Lo que pasa es que aquí hay es una transformación en la violencia, pero la violencia sigue siendo la misma. Hay muertos por todas partes, hay descuartizados, bombas, narcotráfico… Toda esta situación.

Información sobre su experiencia:

1. ¿Recuerda cómo fue la incursión paramilitar en Norte de Santander? ¿Cómo fue hacer periodismo en ese momento?	Sí recuerdo cómo fue la incursión. Eso empezó en el 99 y yo estaba en la Universidad. La incursión paramilitar fue muy violenta. Eso era que en una esquina llegaban y mataban a seis, siete, ocho, diez, doce personas y seguían adelante. Todo esto fue muy duro. Cuando yo llegué a hacer periodismo, ya llevaban dos años de dominio paramilitar. Y es que aquí estaba la transformación del tiempo de la guerrilla al tiempo de los paras. Aquí había zonas en las que uno entraba, estaba la guerrilla. Y cuando hacía periodismo no podía entrar a las zonas. En esa transición entre guerrilla y paramilitares hubo muchas bombas, hubo muchos muertos. Uno, cuando iba a unos barrios, estaba la guerrilla, le preguntaban a

	uno que estaba haciendo. Lo mismo los paramilitares. Uno le tenía más miedo a los paramilitares porque eran más sanguinarios. Ellos creían cuándo que les decían "mire, ese es guerrillo" y lo mataban sin certificar, sin preguntar ni nada. Poco a poco la avanzada paramilitar fue tan grande que la guerrilla se fue replegando. Ya llegó fue el dominio de los paramilitares acá y ellos eran los que ponían sus leyes, ellos desterraban la delincuencia… Y mucha gente estaba a favor de ellos. Entonces aquí uno decía "¿Que está pasando? Uno no se puede poner ni del lado de la izquierda ni del lado de la derecha ni nada. Uno tiene que ir por la mitad." Yo creo que eso muchas veces me salvó de situaciones. Hasta ellos, en el 2003, 2004 me dijeron que lo mejor era que me fuera del país o si no me iban a matar, y que no me iban a matar de una porque tenían que pedir autorización por el foro que tenía de periodista y fue algo tenaz. Esa transición fue tenaz, se hicieron muchas cosas que la gente ni conoció. Hay situaciones que la gente desconoce y que uno como periodista muchas veces se arriesga a contarlas. Es el caso de los hornos.
2. ¿Conoce la diferencia entre autocensura y autorregulación? ¿Qué entiende de cada una?	Autocensura es no contar lo que se debe contar. Autocensurarse uno y evitar contar muchas cosas, bien sea por protección personal o porque el mismo medio se lo prohíba a uno. Autorregulación es regularse uno a contar las cosas, pero de un modo no tan explícito sino, como tratando de maquillar las situaciones. Entonces, ahí es donde uno se regula y cuenta algunas cosas y no cuenta todo, que es muy común. Estas dos situaciones son muy comunes en el periodismo.
3. ¿Considera que la autorregulación es mala o buena? ¿cómo funciona en un contexto como la hegemonía paramilitar?	La autorregulación se da por la misma sociedad, porque si tú cuentas las cosas como son, la gente no cree. La gente comienza a decir "ay, estos son unos mentirosos, estos son amarillistas, estos ya están inventando" y la gente desconoce muchas cosas que pasan en una ciudad como

	esta. Imagínate, si yo comenzara a contar esa historia del *man* que se tomaba la sangre, que sacaba los corazones… La gente va a decir "estos están es creando unas novelas que no son verdad", pero si uno les mostrara una foto, entonces ahí sí. Son situaciones de esas.
4. ¿En algún momento se autocensuró para publicar información relacionada con el accionar paramilitar? De ser así, ¿cómo ocurrieron los hechos?	Sí. Nosotros decíamos que, por bienestar propio, era mejor autorregularse y a veces, autocensurarse. Además, tengo muchas historias sobre eso, que incluso me llegaron a buscar en el periódico. En esas situaciones uno pone todo en la balanza: o cuento todo y me matan o me destierran, o cuento parte y así vivo tranquilo. Llega a uno a esa situación y ahí tú decides. Esa es la supervivencia del periodismo. Una vez capturaron a dos comandantes paramilitares. Los acusaron de extorsión, los acusaron de todo lo que tú te imaginas. La policía los presentó. Tomamos las fotos y todo. A la media hora, llegaron los paramilitares a decirme que no sacara eso, que ellos eran comandantes y que al otro día estarían libres. Por eso era mejor que me quedara quieto. Yo me puse a pensar y dije "si los mostró la policía es por algo", entonces yo publiqué eso. Al otro día, efectivamente los tipos salieron y llegaron al periódico a amenazarme. Me dijeron que porqué había hecho eso, yo les dije "hermano, a ustedes los mostró la policía. Yo no me voy a quedar callado. Peleen con la policía". Y resulta que me enteré de que un periodista les había cobrado a los abogados de ellos una plata porque no iba a salir en el periódico. Ellos me contaron eso. Entonces, yo les dije "vea, hermano, a mí no me interesa recibir plata y menos de ustedes. Hablen con ese periodista que les cobró la plata y que responda él porque yo no tengo nada que ver". Y esas son situaciones que uno vive a diario.
5. ¿En algún momento fue censurado por la editorial del periódico para publicar información relacionada con el accionar paramilitar? De ser así, ¿cómo ocurrieron los hechos?	No, jamás. Yo siempre que le llego con una historia de paramilitarismo, guerrilla o lo que sea, de lo que sea, yo llego con pruebas. Los jefes creen en mí y me dejan trabajar libremente.

6. ¿En algún momento fue censurado por agentes del Estado para publicar información? De ser así, ¿cómo fueron los hechos?	Siempre trataron de hacerlo, pero nunca pudieron. Eso fue, por ejemplo, lo que me pasó con Ramiro Suárez. Aquí tenían ocultas un poco de cifras de hurto y atraco en la ciudad, y yo las conseguí y las revele. Y eso fue por lo que él mismo me amenazó.
7. Con respecto a Ana María Flórez: ¿Ella en algún momento, con usted o con otro periodista, intentó censurar o evitar que se publicara alguna información?	¿Sabes que fue muy curioso? Yo fui muy amigo de ella. Yo iba al apartamento, y ella nunca me censuró, antes me ayudó mucho. Y ella hacía cosas que no le permitían, como mostrar los procesos. Y la verdad, nunca. No tengo malas palabras hacia ella. Gracias a Dios me mantuvo alejado de eso y yo, pues, nunca me imaginé que ella estuviera en eso. Por eso, el día que pasó todo eso, yo quedé "uy, juepucha, ¿yo con quién andaba?". Ahí dije yo "definitivamente los paramilitares permearon todo, todo, todo" y mira que hasta lo engañaban a uno. Yo siempre tuve mis dudas. Yo sí decía "está vieja ¿por qué esto? ¿por qué lo otro? y yo, bueno, le di el beneficio de la duda" pero no creía. Y cuando pasó todo eso, yo quedé como en primera. Incluso, a mí las autoridades intentaron armarme un proceso judicial porque ella me decía a mí de cariño "Crispeto". Entonces, cuando me dicen unos amigos de la fiscalía "marica, pilas que le están armando un proceso" y me pasan el expediente, ahí aparecía yo como alias "Crispeto". Me tocó envalentonarme, ir a la Fiscalía, ir a todas partes y les dije "si ustedes me van a armar un proceso, me lo arman bien, pero no con mentiras". Y ahí no prosperó nada. Yo hice lo que tenía que hacer. Hable con la FLIP, hablé con todo el mundo y les dije "ojo porque me van a armar este proceso" y mande copias de todo. Es más, por ahí las guardo, y todo por una simple amistad. Era más una amistad de trabajo. Era más como de beneficio que yo veía. Yo soy amigo porque cuando llegué, a mí mis jefes me dijeron cuando llegué a cubrir judicial y orden público, me dijeron "mire, lo primero que tenemos que hacer es conexiones, hacer relaciones con todo el mundo. Con Fiscalía, con todos, y nosotros

	sabemos que usted conoce mucha gente". Yo les dije que listo. Así fue como fui llegando donde ella y nos hicimos muy buenos amigos. Salíamos a comer y toda esa cosa, y cuando pasó todo eso, pues, uno dice "gracias a Dios fueron relaciones de trabajo" y toda esa cuestión. Pero ya cuando empezó a pasar todo eso… Es más, yo ni siquiera supe ni me imaginé que ella se iba a ir. Cuando le matan el esposo, yo soy el primero que la llamo. Y ella me contesta llorando y me dicen "mataron a Alfredo". Y yo estuve cuando, matan al esposo, a la media hora me había venido de la casa de ella porque estábamos mirando un trabajo que estaba haciendo yo de unos procesos penales. Fue duro, fue muy duro. Ella desapareció y nunca más volvimos a tener un solo contacto. Y ni lo quiero tener porque le duele a uno que no le digan la verdad para no saber a que atenerse, y uno fue como muy idiota útil… Aunque idiota útil no, porque yo nunca le hice un favor de nada. Nunca me lo solicitó. Ella sí me hizo muchos favores a mí. Pero bueno, esperar a ver qué pasa.
8. ¿Alguna vez fue víctima de amenaza/hostigamiento/estigmatización/otro? De ser así, ¿cómo ocurrieron los hechos?	Desde el 2003 hasta el momento vengo siendo víctima. Primero lo de Ramiro Suárez, un comandante de la policía mandó unos sicarios a mi casa; amenazas de narcotraficantes, grupos armados como Los Rastrojos, Clan del Golfo, los mexicanos… Todo el mundo, porque cuando veo una historia, la saco y me consigo lo que tenga que conseguirme y público. Actualmente, cuento con un esquema de seguridad de 3 escoltas, camioneta blindada, chaleco, teléfono, botón de pánico. Todo.

Información sobre los hornos:

1. ¿Qué conoce sobre los hornos construidos en Juan Frío y Banco de Arena por parte del Frente Fronteras? ¿Qué piensa de estos hechos?	Los hornos… Yo, la verdad… Se conocía muy poco pero muy poco y no se creía. La verdad, uno no creía en eso, pero mira que, al final, los primeros que revelamos ese tema de los hornos fuimos nosotros en La Opinión. Yo estaba en una audiencia cuando lo reveló 'El Iguano'. Cuando él revela eso, la gente

	quedó traumatizada. Él lo contó como si estuviera contando una historia asombrosa para llamar la atención. Y fue algo duro. Nosotros conocíamos muy poco. Yo escuchaba tantas historias en ese entonces… Yo conocí a un tipo que le decían "El Diablo" que era un moreno de ojos grises. O sea, tú cuándo ves a un moreno de ojos grises, tú no eres capaz de sostenerle la mirada. A ese tipo uno no le sostenía la mirada. A él le decían "El Diablo" y me contaban que él era experto manejando la motosierra y él se la pasaba en Juan Frío. Hablaban de que a mucha gente que picaban y la echaban a una olla grande y la cocinaban. También conocí en La Gabarra que había un tipo que era especialista en descuartizar gente y que él lo primero que hacía era sacarle el corazón a la gente. Salía, lo mostraba y se tomaba la sangre… Son unas historias que... Dios mío, ¿eso sí será cierto? Uno duda, uno no cree. Cuando El Iguano revela esto de los hornos, como periodista, uno empieza a entender muchas cosas. Muchas desapariciones. Mucha gente que no volvieron a ver. Entonces uno dice "sí, sí. Sí lo hicieron porque no volvió a aparecer". Uno sabía que enterraban, pero yo no creo que aguante tanto entierro tanta gente que mataron. Cuando escuché eso que dijo El Iguano, yo llamé a mi jefe y le dije "mire la revelación que está haciendo este *man*". Él me dijo "póngale mucha atención y vamos a mirar". Cuando ya tenía todo pues llegamos, analizamos y dijimos "eso se tiene que decir". Con mi jefe organizamos y sacamos todo el relato que él hizo de los hornos, de cómo quemaban a la gente, de cómo la metían a esos hornos, metían cauchos y los quemaban; que porque "era una orden para que no se viera tanto muerto en la ciudad". Él -El Iguano- habló por primera vez de los hornos de Juan Frío. y después habló de Aguaclara. Todo el mundo habla de los hornos de Juan Frío, pero no hablan de los hornos que había también en un corregimiento de Aguaclara. Allá también hubo otros hornos, en Pacolandía. Con eso, uno empieza a entender que ellos decían que entre Mancuso y Castaño siempre hubo la pelea porque Castaño decía "desaparezcan los muertos", pero Mancuso decía "no, dejen los muertos para que vean, que cojan escarmiento y para que sus familias los lloren". Entonces, también hubo una entendida en esa situación y eso lo lleva a comprender a uno muchas cosas. Pero, esa historia de los hornos es muy dura y

	pesada, y pues uno no podía… Lo que es Pacolandia y lo que es Juan Frío uno no podía ir hasta allá porque eso era dominio total de ellos y para llegar uno hasta allá o era con permiso de ellos o era porque "lo llevaban al matadero", decía uno. Entonces, ya después de que se desmovilizan, empieza uno a buscar y consigue uno esos, porque en la zona de Juan Frío había muchos cultivos de caña de azúcar, entonces necesitaban esos hornos. Y como aquí también hay mucho lugar donde producen ladrillo, tejas y utilizan mucho la arcilla, existen todos estos hornos.
2. ¿Qué piensa sobre estos hechos?	Esos son situaciones que son de esta ciudad porque es frontera, por todo lo que significa para toda esta gente, todos estos grupos armados, organizaciones criminales, narcotraficantes y yo, la verdad, vivo feliz aquí porque yo digo que todo lo que pasa en Colombia se resume en esta ciudad. Todos los días hay una historia nueva. En cuanto orden público y judicial tú nunca te vas a quedar quieto. Todos los días aparece algo nuevo. Hasta lo más mínimo aparece. Y le da uno todos los días, y aquí lo que le toca a uno es tener mucho cuidado.
2. ¿Alguna persona se acercó a denunciar lo que estaba pasando en la zona? ¿O simplemente eran rumores que llegaban esporádicamente?	Había muchos rumores. La gente no se atrevía a hablar por miedo. Tenían mucho miedo, pero había muchos rumores. Y siempre pasa lo mismo. Uno empieza a escuchar rumores e intenta uno certificar que sean verdaderos, pero la gente se abstiene. Ya cuando ven que los grupos se van, cuando ven que los han capturado o pasa algo, ahí sí comienzan a contar que estos rumores eran verdaderas historias.
3. ¿En algún momento tuvo intención de publicar / investigar sobre el hecho? ¿Por qué (sí) o (no)?	Sí he querido ir más allá, pero no he podido avanzar. Porque, sí, la gente se quedó con los hornos crematorios, pero no saben la verdad de la historia. Estoy tratando de conseguirla por el lado de un comandante, pero todavía lo está pensando. Estoy en esas. Sí intenté investigar sobre lo que ocurría en Juan Frío, pero todo el riesgo que implicaba en ese entonces era mejor no exponerse mucho.

4. Los hornos crematorios construidos por el Frente Fronteras, a pesar de haber sido construidos y usados entre el 2001 y el 2003, fueron conocidos por el país en el año 2008 cuando alias El Iguano y Hernán, en una audiencia de Justicia y Paz, habló por primera vez de su existencia y uso. ¿Por qué cree que, desde el Diario La Opinión no se informó/denunció de manera oportuna sobre la existencia de estos hornos?	Porque no teníamos información certera de eso. Si no se tiene información certera, es mejor no caer en una especulación. El Iguano fue el primero que lo habló porque, por orden de jerarquía, El Iguano tenía que hablar primero para que Hernán hablara.

Información sobre agresiones a periodistas:

1. ¿Conoce algún periodista que haya sido amenazado por investigar sobre el fenómeno paramilitar en Norte de Santander? ¿Podría contarme sobre ellos?	Es que… amenazas como tal... Bueno, hubo dos periodistas muertos en ese entonces por hablar de esos temas. A uno lo mataron en el centro de Cúcuta. Por otro, no estoy seguro. Le balearon la hija, pero creo que sí lo mataron. Pero no conozco más.
2. ¿Conoce algún periodista que haya sido víctima de acoso judicial, estigmatización o amenaza por investigar sobre corrupción en Norte de Santander?	Ahí hay un periodista que dice que fue acosado judicialmente, pero si nos ponemos analizar del porqué saca unas cosas y no saca todo por un beneficio económico, no considero que sea un periodista víctima porque siempre se persigue el beneficio económico. "Yo denuncio si usted no me paga. Si usted me paga, entonces no me quedo callado". Entonces, no creo que le convenga a nuestra profesión un tipo así. Uno publica todo contra todo el mundo y no contra unos sí y otros no.
3. ¿Cuál es la situación actual de orden público de Norte de Santander?	Maravilloso. Tenemos cinco organizaciones criminales fuertes: ELN, EPL o Los Pelusos, la disidencia de las FARC, Los Rastrojos y demás bandas criminales que hay acá. Además, hay fuerzas militares, policía, fuerza pública. Aquí es maravilloso porque todos los días hay muertos, todos los días hay narcotráfico, todos los días se habla de mexicanos. Esto es una olla de presión y en cualquier momento puede estallar.
4. Para usted, ¿cómo es la situación actual del periodismo en Norte de Santander?	La situación sigue siendo la misma, de riesgo. El que se meta en esos temas a investigar o decir algo, siempre va a ser amenazado y siempre va a estar en riesgo.

ii. Entrevista a Cicerón Flórez

Entrevista - Cicerón Flórez

Nombre	Cicerón Flórez Moya
Edad	87 años
Lugar de proveniencia	Istmina (Chocó)
Tiempo que lleva trabajando como periodista	70 años
Cuánto tiempo trabaja/trabajó en La Opinión	Desde 1958 estoy vinculado a La Opinión
Cargo actual	Asesor Emérito
Sección del periódico	Redacción

Información sobre contexto histórico:

1. ¿Recuerda cómo era la relación entre la prensa y las entidades regionales del Estado? (alcaldía, fiscalía, das, etc.)	Las relaciones fueron y son armónicas, pero guardando siempre la independencia periodística.
2. ¿Recuerda cómo era la relación entre la prensa y la policía/el ejército?	Relaciones normales, sin compromisos que pudieran afectar la información en el sentido de sujeción al interés oficial.
3. ¿Recuerda cómo era la relación entre la prensa y el paramilitarismo en Cúcuta/Norte de Santander?	No ha existido propiamente una relación. A sus actores se les utiliza como fuentes para el conocimiento o verificación de hechos.
4. ¿Recuerda cómo era la relación entre la prensa y las guerrillas que operaban en el departamento?	Tampoco ha habido una relación formal. Se tienen contactos confiables con fines informativos.
5. ¿Recuerda cómo era la relación entre la prensa y la audiencia? ¿Ha cambiado? ¿Por qué (sí) o (no)?	La mejor. Siempre se ha buscado interpretar los hechos de interés público con el mayor acierto para preservar la credibilidad.

Información sobre su experiencia:

1. ¿Recuerda cómo fue la incursión paramilitar en Norte de Santander? ¿Cómo fue hacer periodismo en ese momento?	El paramilitarismo se consolidó en Norte Santander como organización ofensiva a partir del 2.000. Incursionó con una escalada agresiva de violencia. Se aumentó la criminalidad con homicidios, secuestro,

	extorsión, desaparición forzada y otros actos atroces. Los medios informaron de todos esos hechos.
2. ¿Conoce la diferencia entre autocensura y autorregulación? ¿Qué entiende por cada una y qué connotación tiene sobre su uso en el ejercicio periodístico? Ej: ¿es buena la autorregulación/autocensura? ¿En qué contextos se usan y con qué fin?	La censura y la autorregulación son formas de represión a la libertad de información y de opinión. La autocensura recorta o esconde los hechos de interés público por decisión de los propios medios o de quienes tienen el manejo de la información. La autorregulación es un control medido en la publicación de las noticias. Una o y otra limitación inciden negativamente en el ejercicio y contenidos del periodismo.
3. ¿En algún momento se autocensuró o se autorreguló para publicar información relacionada con el accionar paramilitar? De ser así, ¿cómo ocurrieron los hechos?	No ha pasado por esa experiencia.
4. ¿En algún momento la editorial del periódico fue impedimento para publicar información relacionada con el accionar paramilitar? De ser así, ¿cómo ocurrieron los hechos?	Nunca se dio ese caso.
5. ¿En algún momento fue censurado por agentes del Estado para publicar información? De ser así, ¿cómo fueron los hechos?	Ni directa ni indirectamente.
6. ¿En algún momento hubo presión (directa o indirecta) por parte de los paramilitares para evitar o incentivar la publicación de información? De ser así, ¿cómo fueron los hechos?	No ha ocurrido.
7. ¿Alguna vez fue víctima de amenaza/hostigamiento/estigmatización/otro? De ser así, ¿cómo ocurrieron los hechos?	La mayor atrocidad contra el periodismo se cometió por parte del E.L.N. con el asesinato del cofundador y director de La Opinión Eustorgio Colmenares Baptista el 12 de marzo de 1993.

Información sobre los hornos:

1. ¿Qué conoce sobre los hornos construidos en Juan Frío y Banco de Arena por parte del Frente Fronteras? ¿Cómo supo de ellos?	Los hornos crematorios de Juan Frío, en jurisdicción de Villa del Rosario hacen parte de la estructura criminal del paramilitarismo en Norte Santander, a través de su llamado Frente de fronteras que comandaba Jorge Iván

	Laverde Zapata, alias El Iguano. Allí fueron abrasadas unas 600 víctimas. Fue la reedición de los procedimientos usados por el nazismo para alimentar su barbarie. En su tiempo se conoció ese horror, pero fue el libro de Javier Osuna Sarmiento el que reveló esa desgarradora historia.
2. Entre los años 1999 y 2004, ¿en algún momento tuvo la intención de publicar / investigar sobre el hecho? ¿Por qué (sí) o (no)?	Me interesó mucho lo de los hornos crematorios de Juan Frío, pero no tuve el tiempo necesario para contar esa tragedia en un libro.
3. Actualmente, ¿investigaría sobre los hornos crematorios en Juan Frío y Banco de Arena?	No dispongo de las condiciones requeridas para hacerlo.
4. Los hornos crematorios construidos por el Frente Fronteras, a pesar de haber sido construidos y usados entre el 2001 y el 2003, fueron conocidos por el país en el año 2008 cuando alias El Iguano habló por primera vez del tema en las audiencias de Justicia y Paz. ¿Por qué cree que, desde el Diario La Opinión no se informó/denunció de manera oportuna sobre la existencia de estos hornos?	No se le hizo seguimiento a las versiones que se conocían antes de la confesión de El Iguano.
5. En retrospectiva, ¿considera que, desde el Diario La Opinión, pudieron haber alertado/denunciado sobre la existencia de los hornos? ¿Por qué (sí) o (no)?	Debió tomarse en cuenta lo que se decía, pero seguramente pudo más el temor.

Información sobre agresiones a periodistas y panorama actual:

1. ¿Conoce algún periodista que haya sido amenazado por investigar sobre el fenómeno paramilitar en Norte de Santander? ¿Podría contarme sobre ellos?	Los periodistas de La Opinión Cristian Herrera y Jhon Jairo Jácome han recibido amenazas de traficantes mafiosos y sus casos han sido llevados a conocimiento de las autoridades. Han sido amenazados periodistas de otros medios, pero no tengo suficiente información...
2. ¿Conoce algún periodista que haya sido víctima de acoso judicial, estigmatización o amenaza por investigar sobre corrupción en Norte de Santander? ¿Podría contarme sobre ellos?	No dispongo de certezas al respecto.

3. ¿Cuál es la situación actual de orden público de Norte de Santander?	Son activos en Norte de Santander diferentes grupos armados: paramilitares con varias vertientes, guerrillas (Eln, Disidencias de las Farc, Epl) y sicarios de los mafiosos. Los cultivos de coca del Catatumbo contribuyen a la violencia de los grupos armados.
4. Para usted, ¿cómo es la situación actual del periodismo en Norte de Santander?	El periodismo en Norte de Santander ha alcanzado nuevos desarrollos en los últimos 50 años, tanto cuantitativa como cualitativamente. Los comunicadores tienen formación universitaria y hay mayores oportunidades laborales por el crecimiento y pluralidad de los medios. Sin embargo, se requiere mayor énfasis en el mejoramiento de la información, en el sentido de articularla más a la investigación de problemas que afectan en su conjunto a la comunidad regional. También es prioritario que los periodistas tengan una remuneración más adecuada y se les garantice seguridad social. El tema da para muchas más presiones.

iii. Entrevista a Rafaél Pabón

Nombre	Rafael Antonio Pabón Laguado
Edad	61 años
Lugar de proveniencia	Arboledas (Norte de Santander)
Tiempo que lleva trabajando como periodista	36 años
Cuánto tiempo trabaja/trabajó en La Opinión	24 años
Cargo actual	Director revista contraluzcucuta.co
Sección del periódico	Redacción

Información sobre contexto histórico:

1. ¿Recuerda cómo era la relación entre la prensa y las entidades regionales del Estado? (alcaldía, fiscalía, das, etc.)	Normales. De amistad, en algunos casos de excesiva confianza.
2. ¿Recuerda cómo era la relación entre la prensa y la policía/el ejército?	Con la Policía, normales, de fuente a periodista. Con el Ejército había mayor tirantez por la relación con fuentes de grupos armados.
3. ¿Recuerda cómo era la relación entre la prensa y el paramilitarismo en Cúcuta/Norte de Santander?	Había mayor temor por este grupo ilegal. Incluso, hubo amenazas contra algunos periodistas por cubrir notas de la guerrilla.
4. ¿Recuerda cómo era la relación entre la prensa y la audiencia? ¿Ha cambiado? ¿Por qué (sí) o (no)?	La audiencia del periódico (lectores) ha mermado. En aquella época se tenían 5000 suscriptores y la tirada diaria del periódico alcanzaba los 15.000.

Información sobre su experiencia:

1. ¿Recuerda cómo fue la incursión paramilitar en Norte de Santander? ¿Cómo fue hacer periodismo en esa época?	Los medios fueron sorprendidos por la incursión paramilitar a El Catatumbo. Tras conocerse el hecho, los periodistas aguardaban la información oficial para trasmitirla. Pocos se atrevieron a consultar esas fuentes ilegales.

	Hacer periodismo se constituyó en un momento de tensión. La aparición constante de víctimas solo permitía el cubrimiento noticioso sin adentrar en los detalles mediante la investigación.
2. ¿Conoce la diferencia entre autocensura y autorregulación? ¿Qué entiende por cada una?	Sí. Autocensura es la limitación que se pone el mismo periodista para informar por temor a represalias de las fuerzas irregulares. Autorregulación es tomar precaución al momento de querer cubrir estas fuentes que pueden resultar peligrosas para el ejercicio del periodismo.
3. ¿En algún momento se autocensuró para publicar información relacionada con el accionar paramilitar? De ser así, ¿cómo ocurrieron los hechos?	No. En ese momento coordinaba la sección Judicial y era el redactor quien procesaba la información. A Redacción llegaban boletines de la guerrilla y se trabajaba la noticia con esa única fuente.
4. ¿En algún momento fue censurado por la editorial del periódico para publicar información relacionada con el accionar paramilitar? De ser así, ¿cómo ocurrieron los hechos?	No. El cubrimiento estaba a cargo del redactor judicial y se publicaba con fotografías de las víctimas.
5. ¿En algún momento fue censurado por agentes del Estado para publicar información? De ser así, ¿cómo fueron los hechos?	Tampoco. La relación con los agentes del Estado era de periodista a fuente, sin tener mayor confianza como para aceptar una insinuación a no publicar una nota.
6. ¿Alguna vez fue víctima de amenaza/hostigamiento/ estigmatizacón/otro? De ser así, ¿cómo ocurrieron los hechos?	No. Nunca sentí que trabajaba fuera de las normas.

Información sobre los hornos:

1. ¿Qué conoce sobre los hornos construidos en Juan Frío y Banco de Arena por parte del Frente Fronteras? ¿Qué piensa de estos hechos?	Nunca he tenido la oportunidad de ir hasta donde permanecen. Conozco lo leído en textos de memoria histórica o los relatos de algunas víctimas que dan referencia de la existencia.

2. ¿En algún momento tuvo intención de publicar / investigar sobre el hecho? ¿Por qué (sí) o (no)?	Sí. Es un tema que llama la atención, pero que debe tomarse con sumo cuidado. No he tomado el riesgo, ni siquiera ahora que hay más calma.
3. Los hornos crematorios construidos por el Frente	

Fronteras, a pesar de haber sido construidos y usados entre el 2001 y el 2003, fueron conocidos por el país en el año 2008. ¿Por qué cree que, desde el Diario La Opinión no se informó/denunció de manera oportuna sobre la existencia de estos hornos?	Los testimonios de víctimas daban cuenta de la existencia de estos hornos, es cierto. Sin embargo, en el periódico no se asumió la responsabilidad de investigar sobre el particular. Se optó por publicar información oficial, y acerca del caso poco decían las autoridades civiles, policiales y militares.

Información sobre agresiones a periodistas:

1. ¿Conoce algún periodista que haya sido amenazado por investigar sobre el fenómeno paramilitar en Norte de Santander? ¿Podría contarme sobre ellos?	No directamente por investigar sobre el paramilitarismo, sino por informar de actuaciones del alcalde Ramiro Suárez Corzo. Uno es Cristian Herrera, redactor judicial de La Opinión.
2. ¿Conoce algún periodista que haya sido víctima de acoso judicial, estigmatización o amenaza por investigar sobre corrupción en Norte de Santander?	Si, son varios los casos. Incluso Julio Palacios fue asesinado por hablar contra un grupo de prominentes hombres de la ciudad.
3. ¿Cuál es la situación actual de orden público de Norte de Santander?	La tensión retornó al departamento. No hay paramilitarismo declarado, a cambio están los grupos autodenominados Pelusos, Rastrojos, Urabeños.
4. Para usted, ¿cómo es la situación actual del periodismo en Norte de Santander?	Se puede trabajar con tranquilidad, aunque pocos informarán acerca de corrupción de las últimas administraciones departamentales y municipales por los nexos con los gobernantes y la destinación de publicidad oficial, que se interpreta como una manera de poner a la prensa de lado de los gobiernos de Norte de Santander y de Cúcuta. Quien no es amigo del Gobernador o del alcalde no tiene participación en el reparto de la torta

	publicitaria. Y la pauta privada es escasa. En consecuencia, grandes y pequeños programas de radio están del lado oficial. Los integrantes de las nóminas de emisoras de cadena o los trabajadores de La Opinión no pasan angustias económicas, tienen el salario asegurado más la amistad de los gobernantes por representar a esas empresas de calado nacional. La independencia no existe, a cambio prevalece la dependencia que no permite el ejercicio libre y a conciencia del periodismo.

iv. Entrevista a Javier Osuna

Información para identificar al entrevistado:

Nombre	Javier Osuna
Lugar de proveniencia	Bogotá D.C.
Cargo actual	Director y fundador de la Fundación Fahrenheit.

Información sobre contexto histórico (Audiencias de Justicia y Paz):

1. ¿Recuerda cómo era la relación entre la prensa y las entidades del Estado durante las audiencias de Justicia y Paz? (alcaldía, fiscalía, das, etc.)	Muy malas. De hecho, VerdadAbierta fue el único medio de comunicación que consiguió construir como acceso al cubrimiento de las versiones, pero fue muy complicado porque esa ley de Justicia y Paz tuvo muchas transformaciones. El gobierno de Uribe Vélez dijo muchas mentiras, sobre todo sobre la difusión de la información de esas versiones. Se alcanzó a hablar, cuando se discutió sobre el proyecto de alternatividad penal que fue el previo a Justicia y Paz, que incluso esas versiones iban a ser difundidas por medio de medios regionales. Eso no se cumplió. De hecho, esta ley terminó siendo una ley sincrética y hoy estamos padeciendo eso. Gran parte de la verdad confesada en el proceso está archivada. Lo que se compulsó en justicia ordinaria nadie lo conoce, muy poca gente lo sabe. De no haber sido por iniciativas como VerdadAbierta, yo creo que la gente habría dejado de enterarse de muchísima información que está durmiendo el sueño de los justos en los despachos fiscales de la unidad de Justicia y Paz. Entonces, era muy difícil porque a ti lo que te preguntaban cuando asistías a una versión libre era si ibas del lado de las víctimas o si ibas del lado del perpetrador, de alguna manera... O sea, "¿usted va a la sala de confesión o va con los familiares?" y creo que nunca se formuló o nunca se pensó desde el mismo proceso de Justicia y Paz cómo facilitar el cubrimiento periodístico. Entonces, esto era realmente muy complicado, sobre todo porque siguen existiendo unas variables de riesgo muy altas en términos de la información que allí se maneja, y esta informalidad arroja al periodista a construir unas relaciones de acceso a la información que no son sanas. Hablar con el abogado del postulado, hablar con el postulado mientras lo pasan de la sala… Era muy complicado. Nosotros les incomodábamos mucho.

2. A parte de VerdadAbierta, ¿qué otras iniciativas periodísticas había para cubrir el proceso?	Ninguna. Había periodistas judiciales que se pegaban a las audiencias, pero hay algo que es importante pensarnos y es que el hecho de que un periodista esté en un espacio donde ocurren cosas, no necesariamente lo hace sensible o favorece el acceso a información transparente. La fiscalía general de la Nación dice muchas mentiras habitualmente. O sea, como fuente de información, alguien que mantenga contacto con la oficina de prensa de la Fiscalía, no está cerca de la verdad sino, probablemente, está muy lejos de la verdad que quiere saber. Mucho más en un proceso de justicia transicional. Entonces, a mí me parece muy delicado porque el cubrimiento, y debo decirlo con tristeza, el cubrimiento de Justicia y Paz en Colombia, salvo experiencias como en VerdadAbierta donde por supuesto cometimos errores; a mí me parece que fue tremendamente deficiente. Fue muy amarillista, centrado en explotar el lado noticioso del morbo, de las historias, con muy poca sensibilidad, con muy poca información de contexto, con muy poco seguimiento. Creo que VerdadAbierta fue como una suerte de milagro entre eso que era la primera vez que ocurría un proceso de justicia transicional en el país. Nadie sabía cómo se hacía eso y a ciencia cierta, yo creo que los funcionarios tampoco tenían muy claro eso para dónde iba y siguen sin tener muy claro para dónde va.
3. ¿Recuerda cómo era la relación entre la prensa y la policía/el ejército durante las audiencias de Justicia y Paz?	Catastrófico porque, lamentablemente, las autoridades, las fuerzas armadas, la policía… Por ejemplo, lo que hacían los guardias del INPEC con los postulados era casi que consentirse en sus mandaderos. Iban a conseguirles hamburguesitas del Corral, comida para que estuvieran ahí frescos; era una cosa terrible. Tú sabes que la gente presa en este país, y en las condiciones que lo permitió la ley de Justicia y Paz, continúa teniendo muchísimo poder. Lamentablemente, como dice Guillen, aquí la mafia es superior a la justicia. Aquí los presos hacen lo que se les da la gana, esa es la verdad. Y las autoridades lo que hacían era ponerse del lado del perpetrador. Suena duro, pero es así. Trataban muy mal a las víctimas, eran absolutamente desobligantes con los periodistas y te ponían barreras de acceso permanentemente. No importaba que estuvieras acreditado como periodista, tu presencia resultaba incómoda porque estaba fuera de contexto. Y en la

	medida en que tú publicabas, peor. Éramos un equipo pequeño y empiezas a ser fácilmente reconocible, entonces peor, porque se ensañan con alguien que reconocen y solo con verte llegar se convierte en una posición muy difícil. Yo alcancé a ser expulsado, por ejemplo, de una audiencia de Justicia y Paz como periodista. En una ocasión me ocurrió que el hermano de un postulado estaba en la sala tomándole fotos a las víctimas. Esas fotos no son para un álbum familiar, es para volverlos amenazar y lo que yo hice, como cualquier ciudadano medianamente honorable hubiera procedido, fue ir a la autoridad y señalar lo que estaba ocurriendo. El hermano del postulado no tiene porqué estar en la sala de víctimas y mucho menos tomándoles fotos. El resultado fue que dejaron al hermano del postulado tomando fotos y me expulsaron a mí. Yo salgo de VerdadAbierta en el año 2010 y estando en el año 2012 a mí todavía me llamaban abogados de postulados y miembros de las comisiones de investigación de las unidades de Justicia y Paz para recriminarme investigaciones que hacían personas que estaban haciendo otras personas que me estaban reemplazando. Ese era el nivel de exposición y de ensañamiento con las personas que estábamos haciendo cubrimientos en el marco de esa ley. Esto es importante, porque esta misma violencia que vivimos los periodistas, imagínate cómo la vivieron los familiares y las víctimas en el marco del proceso. Si ellos podían ser violentos y arbitrarios con una persona que, de alguna manera, está revestida de un título de información o de un oficio que le permite estar allí, imagínate cómo era con el ciudadano de a pie. Esto era muy doloroso. Yo siento que ahí se cometieron muchas equivocaciones muy graves, había mucha filtración de información muy irresponsable y siempre se subestimó el nivel de riesgo. Una de las bases de la justicia transicional eran las garantías de no repetición. En este país no hay garantías de no repetición para nadie. Aquí las víctimas que asistían a las salas terminaban amenazándolas, matándolas, algunas no han conseguido reparación después de muchos años y siguen esperándolas; y con los periodistas ocurrió lo mismo. Es parte de un componente interesante y es: ¿qué pasó con los periodistas que hicimos investigaciones

	en el marco de este proceso? Vas a encontrar un número de amenazas que ni te imaginas, y hubo gente que tuvo que desplazarse, gente que tuvo que renunciar a sus trabajos… Es gravísimo. El nivel de información de la ley de Justicia y Paz no es público. Eso es como una caja de pandora. Esto está ahí guardado en los despachos de Justicia y Paz. VerdadAbierta, por supuesto que ayudó a develar hasta donde nosotros podíamos. Nosotros éramos un medio de comunicación. Si tú comparas eso con la institucionalidad de un Estado, eso era insignificante. Pero, yo estoy convencido de que ahí hay muchas verdades muy importantes y necesarias para el país que la gente no conoció. Tú podías estar a cargo de una sede de una unidad de Justicia y Paz de fiscalías, fácilmente podrían estar ocurriendo cinco audiencias a la vez sobre postulados de los que tú no tenías información previa, salvo casos excepcionales en los que por juicio o por rigor investigativo ya algo habías logrado levantar. Pero, parte de ese fenómeno que, en su momento, se construyó en las negociaciones de Ralito, cuando se hablaba de los señores de la guerra, que era ponerles rostro y nombre a responsables de miles de masacres, pues esto era lo mismo, pero a la vez y sin ningún tipo de filtro con personas que podían ser comandante raso, comandante político… Esto era muy delicado. Mucha desinformación. Mucha desinformación.
4. ¿Recuerda cómo era la relación entre la prensa y los paramilitares durante las audiencias de Justicia y Paz?	Yo te podría decir que era muy difícil porque ellos también tenían mucho miedo con alterar su proceso o exponerse a un tipo de sanción que, de alguna manera, vulnerara el acceso a la pena alternativa. Los abogados estaban muy prevenidos y casi que era muy difícil generar cuestionarios realmente libres. Nosotros en VerdadAbierta fuimos muy cuidadosos con eso, pues no sacrificar de alguna manera el acceso a cambio de determinar algunas preguntas porque o, sino, qué sentido tiene el periodismo. Y sigue siendo muy difícil hoy en día entrevistar postulados. Yo no sé si tú lo sabes, pero si tú quieres entrevistar a un postulado de la ley de Justicia y Paz, además de la autorización del postulado y del INPEC, necesitas autorización del Alto Comisionado para la Paz. Entonces, si tú estás haciendo un trabajo crítico para el gobierno, el Alto Comisionado nunca te va a dar una autorización así tú tengas todo el resto. Por eso, era muy difícil. A veces tocaba explorar mecanismos

	diversos para poder realizar esas entrevistas y VerdadAbierta lo logró hacer a pesar de la dificultad. Pero, la relación se iba haciendo más tensa porque tú sabes que la ley de Justicia y Paz cobija, exclusivamente, a quienes hacían parte de las estructuras armadas. Es decir, la compulsa de los casos que tocan a patrocinadores, cómplices, políticos, miembros de las fuerzas armadas militares; esos se compulsan a las instancias ordinales, y esas personas no tienen acceso a la pena alternativa. Por eso es por lo que hay parapolíticos condenados a 47 años de prisión por masacres mientras que los autores materiales purgaron solo ocho años de prisión. Imagínate la situación de tensión que esto representa para los postulados en términos de su decir y las consecuencias de su decir. Se cree en el proceso en teoría, pero puede traer consecuencias judiciales gravísimas para gente que está libre y tiene poder. Si los postulados estaban amenazados, los periodistas peor. En muchos casos ocurría también que los mismos postulados sentían que tú con tu trabajo estabas complicándoles y fregándoles la vida. Está es una anécdota vergonzosa: a mí me alcanzaron, los mismos postulados (porque otra de las grandes mentiras del proceso de Justicia y Paz tiene que ver con las condiciones de reclusión: ellos tenían acceso a visitas fuera de tiempo, tenían acceso a internet, acceso a teléfonos celulares), era una cosa que era loquísima y es que yo escribía la nota y a los dos días, el paramilitar que había dado su confesión casi que me ponía un mensaje insultándome o diciendo si estaba o no de acuerdo con lo que se había escrito. Imagínate lo complicado que es eso. Una persona que en el marco de un proceso de confesión que puede interpelar a los medios de comunicación de manera directa y sin contar a los políticos que estaban prófugos de la justicia por investigaciones al respecto que también comentaban las notas que nosotros escribíamos. Esa es otra forma de intimidación. Entonces, es muy delicado y yo, como te digo, era muy tensa la situación. Como te digo, a mí una vez me pasó con un postulado que yo quería realizar una entrevista con él porque este hombre manejó una estructura de contrainteligencia dentro de un grupo paramilitar. Es decir, él terminó asesinando a sus compañeros, en teoría, por traición. Es una historia

	enfermiza del conflicto. Contrainteligencia entre un grupo paramilitar. Yo me acuerdo de que entré muy a las bravas a tratar de hablar con él a ver si él autorizaba para saber lo que nosotros estábamos haciendo y en medio del proceso de hablar con él, él sin saber quién era yo, me decía "no, a mí me parece muy bien estas entrevistas para hablar a profundidad de lo que pasó y no como ese trabajo de VerdadAbierta, ese que están haciendo, hay un tipo Javier Osuna…" y el tipo me estaba hablando a mí, pero no me reconocía porque no tenía un rostro. Por eso, imagínate el nivel de creatividad. Yo, obvio, me hice el guevón y me mamé que hiciera con mi nombre lo que se le diera la gana hasta que me fui. Pero, a lo que voy es, está gente sigue y hoy en día continúa teniendo muchísimo poder. Eso de que el paramilitarismo se acabó es un carretazo. Y eso de que la gente está montando proyectos productivos y demás, eso hay muchas excepciones a la regla ahí. Y hay muchas excepciones a la regla que el gobierno no quiere ver a los ojos. Entonces, pues nada, era muy complicado e incluso uno llegaba a recibir amenazas casi que directas por parte de los apoderados de los postulados. Te decían "uy, ya es muy molesto que usted venga a hacer cubrimiento. Mejor no venga hoy." y así era la cosa. O te llamaban a preguntarte por temas que aún no habías publicado. Tú los estabas escribiendo y ellos ya estaban al tanto. Esa es otra forma de amenaza.
5. ¿Recuerda cómo era la relación entre la prensa y el público durante las audiencias de Justicia y Paz? ¿Ha cambiado? ¿Por qué (sí) o (no)?	Yo creo que, sin lugar a duda, VerdadAbierta representa un hito feliz en la historia del periodismo colombiano. Los años van pasando y uno comienza a ver el trabajo en retrospectiva y he tenido la oportunidad de compartir en diferentes espacios con periodistas para los que el trabajo de VerdadAbierta fue un referente. Con todo y que nosotros cometimos equivocaciones. Repito, aquí no estoy tratando de justificarnos. No, nosotros hicimos lo que humanamente nos fue posible. Ahora, sí he tenido la oportunidad de ver que se creó una audiencia interesada en estos temas. Hay gente que está enterada y, en ese sentido, VerdadAbierta jugó un papel muy importante en corroborar una verdad confrontada, refrentada, con diferentes versiones y creo que ahí se hizo algo muy poderoso sobre todo para desentrañar esas relaciones

	tremendamente nocivas entre paramilitarismo y Estado, y esa configuración histórica que hubo en su momento en la expansión de grupos de autodefensas. Entonces, creo que en ese sentido fue un ejercicio más que beneficioso. Ahora, yo creo que VerdadAbierta representa un hito feliz del periodismo en la medida que fue un medio virtual en una época en la que no existían medios independientes de información. Hoy hay muchos. Pero en ese entonces hablar de internet como un canal de difusión de información era un chiste. Básicamente, los medios tradicionales tenían un blog en el que pegaban la misma versión impresa ahí, a las patadas. No había narrativa multimedia. No se construían estos especiales multimedia. No se alternaba vídeo con audio. No se hacían mapas. VerdadAbierta abrió un espacio muy importante en Colombia en ese sentido. Fue encontrar una nueva manera de decir, sobre un tema es específico, y cambió de alguna manera las formas de financiación porque tú cómo le buscas pauta a un medio que escribe de crímenes de paramilitarismo. No hay una empresa que quiera poner su logo ahí -aunque muchas deberían-, pero no lo van a hacer, ¿verdad? La financiación, la consecución de recursos internacionales creo que también le enseñó a otros medios y a otros portales independientes que el dinero no está subordinado exclusivamente a la pauta y que se puede acceder a fondos internacionales para impulsar proyectos de investigación. Además, cotejar ese tipo de fuentes era muy difícil. Para mí, eso fue una universidad. Yo le tengo un respeto muy grande a quienes se dedican a cubrir judiciales toda la vida porque a mí me parece que el cubrimiento de judiciales implica un contacto con fuentes que son muy complejas de tratar y muchas veces esto es un ejercicio falible. Ningún periodista es experto ni deja de cometer errores. Es muy delicado manejar un contacto apropiado con fuentes que son tan difíciles y como lo dices, sin tener experiencias pasadas es difícil. Ese salto de cubrimiento de Justicia y Paz, y me parece que está muy invisibilizado esto que te voy a decir, lo terminó asumiendo realmente -me refiero al trabajo de reportería, de acompañar a las víctimas a las audiencias, el trabajo a nivel raso- la mayoría periodistas muy jóvenes. Otra cosa que no debes subestimar y es que a Colombia le hace falta investigar sobre el "para-

	periodismo". Había muchos colegas que estaban en medios de comunicación y recibían salarios para mantener estas verdades acalladas. Algunos nombres ya han ido saliendo a la luz pública. Lo de Ernesto Yamhure en El Espectador fue vergonzoso. Lo de Salud Hernández con los crímenes del DAS es vergonzoso. Eso está ahí, pero lo que digo es que hay un capítulo de depuración que nos falta, porque hubo gente que desde los medios tradicionales se plegó a los intereses del paramilitarismo. En Colombia se puede hablar de un "para-periodismo" sin lugar a duda. Estamos hablando de personas que son líderes de opinión. Mal o bien, son líderes de opinión para sectores de la sociedad que se ven representados allí y eso es un tema que es muy delicado porque tú tenías enemigos de muchas maneras al hacer este tipo de cubrimientos. Tenías que luchar con imponer temas de una agenda con los mismos postulados y sus intereses políticos querían encerrar, y trabajas con colegas que no necesariamente eran colegas.

Información sobre su experiencia como reportero durante audiencias de Justicia y Paz:

1. ¿Cómo fue hacer periodismo durante las audiencias de Justicia y Paz? (¿Qué tipo de fuentes consultaba? ¿Por qué esas fuentes y no otras?)	Yo creo que ahí hubo uno de los errores de VerdadAbierta. Cuando nosotros comenzamos, era tan difícil acceder al testimonio del postulado que, cuando accedías a él, le conferías un espacio muy importante en el texto. Era parte de una limitación tanto en materia de tiempo, pero también en términos narrativos tenía que ver que esa era una verdad confesada en una instancia judicial, de justicia especial. Con el paso del tiempo nos fuimos dando cuenta de algo que hoy te lo digo que parece obvio, pero que en ese entonces nosotros lo tuvimos que mascullar a punta de equivocaciones, y es que hay intereses en términos de la confesión. O sea, los postulados mienten también. Los postulados decían cosas que tenían que ser comprobadas y eso parece obvio hoy en día, pero no. Por eso creo que uno de los aciertos de VerdadAbierta, en cabeza de María Teresa Ronderos, fue tener siempre el papel y el testimonio de las víctimas como algo muy importante.

	Creo que se trata de informar con responsabilidad, a pesar de que se hayan cometido muchos errores, repito. Pero, por ejemplo, tratábamos, o yo como periodista de VerdadAbierta, trataba de construir secciones en las que las víctimas tenían un papel protagónico y su voz era la que sonaba.
2. ¿Era común hablar con las víctimas durante el proceso de audiencias de Justicia y Paz?	Dependía del proceso de investigación porque a veces tú accedías a noticias que eran casi que informativas de las versiones, pero a veces tenías tiempo de elaborar especiales sobre un tema. Cuando tú tienes más tiempo, puedes abarcar un número mayor de fuentes, pero cuando tú estás construyendo una noticia que tiene unos efectos inmediatos, pues tienes que acudir a muchas menos. Entonces, se trataba de hablar con organizaciones de víctimas que estaban relacionadas con los crímenes que iban en la confesión, pero tú no podías necesariamente entablar contacto con la víctima directa del crimen. Esto, entre otras, porque esa información no la daba nadie. El único proceso de acceder a ellas era en la audiencia encontrarte con el familiar o la persona que estaba asistiendo. Pero sí creo que uno de los errores del cubrimiento de la ley de Justicia y Paz, incluyo a VerdadAbierta, es que se le concedió demasiado valor a lo que decían los postulados.
2. ¿Conoce la diferencia entre autocensura y autorregulación? ¿Qué entiende por cada una?	La autocensura es producto de una forma de violencia e intimidación. Entonces, quien se autocensura entiende concretamente que exponer información lo puede poner en una situación delicada. La autorregulación tiene que ver con otros valores como la responsabilidad, los efectos que trae la información y tomar decisiones con libertad sobre que publico y que no público. Pero, no sobre la base de una amenaza concreta sobre ti o de una forma de intimidación. La autocensura se produce por miedo a las consecuencias que produce que la información salga publicada. Mientras que la autorregulación de una y de unas

	formas de contar tiene que ver con cómo el periodista se relaciona y que decisiones toma a la hora de construir su texto: que espacio le voy a dar a una persona, en que parte la voy a poner o cuál es mi agenda, cuáles son los temas que me llaman la atención.
3. ¿En algún momento se autocensuró o se autorreguló para publicar información relacionada con las confesiones de los paramilitares? De ser así, ¿cómo ocurrieron los hechos?	Todo el tiempo. Todo el tiempo, porque había mucha información sensible que se estaba manejando allí y que, como te digo, traía unas consecuencias muy graves mencionar. Te autocensurabas haciendo entrevistas y te autocensurabas escribiéndolas y era algo permanente. Repito, aquí existían unas consecuencias que tenían que ver no con quienes estaban dentro del proceso, sino quienes se veían señalados con esas revelaciones fuera del proceso.
4. Sobre el accionar paramilitar en Norte de Santander, ¿en algún momento acudió a reporteros del Diario La Opinión para corroborar información? De ser así, ¿qué tipo de información buscó corroborar?	Ellos jugaron un papel fundamental en mi investigación. De hecho, el libro tiene un capítulo que pretende ser un homenaje al trabajo de John Jairo Jácome, pero que también visibiliza la situación de riesgo de otros periodistas regionales. Cristian Herrera y John Jairo Jácome jugaron un papel fundamental para mí. Otros periodistas, digamos, a nivel local con los que tuve la oportunidad de compartir, creo que me dieron aportes en términos más de contexto que de información para utilizarlo en la investigación. Yo fui muy juicioso dándole crédito a las investigaciones del periodismo regional porque creo profundamente en el periodismo regional. Ahora, el libro de "Me hablarás del fuego" fue un libro que no se hizo con VerdadAbierta. El libro es producto de una que yo tengo de hacer periodismo y VerdadAbierta me permite hacer la investigación. De hecho, lo que yo publiqué en el portal sobre los hornos crematorios no me gusta. Esas son notas construidas sobre la base del testimonio del perpetrador, que es algo con lo que no estoy de acuerdo. Ahora bien, las condiciones en las que se elaboró esa nota no daban para más. Y

	nosotros mismos no dábamos para más. Uno está en constante aprendizaje y tiene que entender que todos estábamos aprendiendo cómo hacer el trabajo y, de alguna manera, mi manera de resarcir ese trabajo que no me gustó y volver a este trabajo de investigación con profundidad fue el libro, el cual elaboré de manera independiente y sin el respaldo ni apoyo de VerdadAbierta, distinto a quienes están allí mencionados en los agradecimientos.
5. Durante las audiencias ¿en algún momento fue censurado por agentes del Estado para publicar información? De ser así, ¿cómo fueron los hechos?	Ellos te expulsaban de las salas. No te permitían estar allí en tu condición de periodista. Eso me pasó muchas veces y me pasó en versiones libres y en audiencias de imputación. Además, porque, en Colombia, a ti te dicen que hay instancias públicas, pero en verdad los estrados son tierra de nadie. Tú puedes ir con la mejor intención y con la constitución debajo del brazo, pero al final de cuentas, los que tienen el bolillo y están en gavilla son ellos. Entonces, me parece que la mafia en Colombia, hasta la fecha, ha demostrado que es superior a la justicia, parafraseando a Gonzalo Guillén. Entonces, estos tipos hacen y deshacen como se les da la gana en las instancias de audiencias. Por supuesto a veces ganas y te puedes quedar, pero el solo ejercicio de tener que exigir un derecho constitucional es vergonzoso. Se creen los amos y señores y dueños de todo. Y entre más grave es el caso, más grande es el nivel de censura porque también existe dentro del nivel de la magistratura, con la excepción de algunos países, de que los periodistas le ponemos presión o que somos críticos de su trabajo cuando, en verdad, yo creo que hay una cantidad inconmensurable de escándalos que este país no conocería si los periodistas no hiciéramos un ejercicio de veeduría y seguimiento al trabajo de los jueces. Creo que es un trabajo articulado. Y creo que los jueces están muy solos en Colombia.
6. Durante las audiencias de Justicia y Paz, ¿alguna vez fue víctima de	Totalmente. En más de una oportunidad los abogados de los postulados me decían que los postulados no estaban conformes con lo

amenaza/hostigamiento/estigmatización/otro? De ser así, ¿cómo ocurrieron los hechos?	que había salido publicado, que no era seguro para mi entrar a hacer el trabajo. Yo mismo descubrí, -en ese entonces no había esquemas de protección- que miembros de la guardia del INPEC y miembros de la policía que acompañaban las versiones… En ese momento yo estaba muy cansado porque había llegado de un viaje y me acosté a dormir cerca de un árbol que había en un parque cerca para almorzar y me despertó el sonido de un celular de ellos tomándome fotos desde el carro. Eso es una cosa vergonzosa. Los niveles de presión y de intimidación en torno al trabajo periodístico de esos años son una cosa que da vergüenza. Yo, de hecho, escribí un artículo que obtuvo el premio nacional de periodismo en la categoría de revelación en prensa, que se llama "La prensa silenciada". Este artículo es un homenaje a los periodistas asesinados en Colombia por paramilitares y casos confesados en la Ley de Justicia y Paz. Lo escribí porque estaba mamado de esta situación. Lo escribí en el furor de estos ejercicios de monitoreo y seguimiento de intimidación. Lamentablemente, uno como periodista normaliza esas circunstancias. Uno aprende a volver estas situaciones normales y no lo son, no deben permitirse. Yo me hubiera ahorrado muchos problemas de seguridad si hubiera reaccionado a tiempo ante intimidaciones que después pasaron a acciones.

Información sobre el libro:

1. ¿Por qué surgió el interés por los hornos crematorios del Frente Fronteras? (entre tantos hechos que confesaron los paramilitares durante las audiencias de Justicia y Paz, ¿por qué este hecho en específico le interesó?)	Para mí, tiene que ver con una deuda del pasado. En primer lugar, fue entender que lo que habíamos informado sobre esta tragedia -que a mi inmediatamente me recordó sobre los hornos crematorios que usaron en el régimen nazi y los crímenes de las dictaduras del cono sur- me dolió de ese proceso fue que la información que nosotros publicamos lo que hizo fue conferirle el testimonio central a Jorge Iván Laverde Zapata, a "El Iguano". A mí sí me parece que este crimen merece ser

	analizado en Colombia. A ese crimen no se le ha dado aún la importancia, a pesar de que el libro tuvo una circulación y también tuvo premio nacional de periodismo, ese libro y este caso en particular merece mucha más atención de la que se le ha dado porque es que en Colombia, la desaparición forzada es un crimen gigantesco sobre el que falta mucha empatía. En Colombia hay más desaparecidos que en países donde hubo dictaduras militares en nuestro continente, pero nunca en la historia del país se habían adecuado espacios para convertirlos en escenarios de desaparición con ese nivel de sistematicidad. Lo que ocurrió en Juan Frío, porque en Pacolandia ocurrió durante un periodo más corto de tiempo, es que fueron dos años de un espacio de incineración de cuerpos. Y no en cualquier lugar, porque el Catatumbo está ahí al lado y como lo refleja la investigación, comandantes paramilitares de otros municipios llevan a sus víctimas para ser torturadas, asesinadas e incineradas allí. Entonces, es un crimen que tiene una connotación muy grave porque refleja cómo el paramilitarismo era el mismo Estado en Norte de Santander en esa época, por el nivel de complicidad de los actores militares relacionados con la comisión del crimen y por la impunidad. Hasta ahora, y de esto me siento orgulloso, los familiares que están mencionados en el libro abrieron la puerta de la reparación. Pero, para la Unidad de Justicia y Paz, los testimonios relacionados con la existencia de los hornos eran casi que testimonios inventados. Trataban a los familiares como si estuvieran locos por la dimensión y el horror del crimen, a pesar de que esto era público. Esto lo conocía mucha gente, pero les daba miedo decirlo y todavía da mucho miedo decirlo. Gran parte del problema de que no se conozca lo sucedido es que no se puede ir. No hay condiciones de seguridad para que las personas vayan, no hay una iniciativa real de construcción de memoria que tenga en cuenta este espacio para volverlo así sea un museo de la memoria para las víctimas y las futuras generaciones. El nivel de impunidad es gigantesco. Y de no existir familiares valientes como los que impulsaron la investigación, muchas familias habrían quedado sin acceder a la reparación de Justicia y Paz en ese caso particular.

2. Durante el proceso de investigación, ¿que tipo de fuentes buscó? ¿encontró información periodística sobre el tema?	Pues mira que para mí fue sorpresa la búsqueda de archivo fue ver que la primera mención pública que se hizo de los hornos la sacamos en VerdadAbierta. Es una nota de la que yo siento mucha vergüenza, pero fuimos los primeros en mencionarlos. Seguramente, a nivel de prensa regional ya existían notas publicadas. Yo no accedí a ellas. No pude acceder a ellas. Si existen, yo no pude encontrarlas en hemerotecas, no lo pude ver. Lo que sí puedo garantizar es que las referencias del libro son transparentes y claras. Están todas en el área de las referencias bibliográficas. Allí encuentras cada una de las fuentes y los documentos oficiales que respaldaron la investigación. Claramente es un trabajo que está construido sobre fuentes testimoniales y documentales. Incluso, la tapa del libro es, a pesar de que la gente cree es una ilustración, tú que tuviste la oportunidad de acercarte sabes que es un documento histórico. Hace parte de eso. Hay un universo tremendamente variado, desde fuentes documentales digitales, en papel, horas de horas de entrevista con postulados, con periodistas, con familiares; todo eso está presentado en la bibliografía. Y es una de las razones por las que trato de que, siempre que se construyen o surge curiosidad en torno a la investigación, yo le digo a la gente: mira, ahí está todo. Es un ejercicio transparente de decirle a la gente dónde mirar. Yo tengo la seguridad de que llegué con esta investigación hasta donde la seguridad que este país puede otorgarle a uno me permite llegar. Pero estoy absolutamente convencido que, en condiciones óptimas, está investigación habría podido escalar mucho más lejos. Y quiero pensar que ese libro puede servir como una semillita chiquita para que generaciones más jóvenes o periodistas con recorrido vuelvan sobre ese tema y produzcan información cada vez más completa. Porque, al final, los periodistas nunca abrazamos la verdad total. Esa fue la verdad que yo pude reconstruir con las condiciones históricas que condicionaron esa investigación. Pero, siempre queda esperanza de que esos insumos y esa información que está allí le sirva al que le sirva de aquí en adelante. Ahora, hay una cosa que es bonita y es que ese libro fue mi tesis de maestría. Entonces, es un libro que está construido desde una aparente tensión -que no existe- entre la investigación periodística y la

	investigación académica. Yo sabía que, si quería hacer un trabajo diferente al que había hecho en VerdadAbierta, tenía que nutrir mi mirada con otros elementos y por eso hice una maestría que me permite resolver esa pregunta. Es un libro que tiene una bibliografía y una base muy importante documental, pero también en materia de ciencias sociales tiene una referencia que a mí me parece que pueden decirle mucho a un investigador en Colombia. Está Hannah Arendt, Ramsiere, Foucault, entre otros. Lamentablemente los periodistas somos tremendamente soberbios, ¿no? Y creo que, con mucha más amabilidad y humildad, los avances académicos pueden valerse de los periodistas de los académicos.
3. En el libro hay un apartado especial sobre la versión de los familiares de las víctimas, ¿en qué momento decidió hablar con ellos? (¿era común la práctica de buscar la versión de las víctimas?)	Fue muy complicado hacer la reportería con ellos porque, además, no hay garantías de no repetición. Los casos de ese libro, todos los familiares han sido amenazados. Incluso, hoy en día tienen situaciones de seguridad que son complicadas y es algo que trato de explicar a los colegas, porque los periodistas, lamentablemente, parecen estar acostumbrados a tomar la información e irse corriendo. Pero esa información que tú tomas y publicas trae consecuencias en la vida de la gente que se queda en territorio. Yo he tratado de cuidar, hasta donde me es posible, la identidad de los familiares que hicieron parte de la investigación, salvo casos excepcionales donde ellos me han pedido ser el tránsito o el contacto con periodistas para contar sus historias. Lo he hecho, pero he guardado reserva total del acceso a esa información. Lo que sí te puedo decir es que en entornos de violencia continua donde hay constante violencia e intimidación, porque lo que hay es una pretensión de silenciar la verdad. La única manera de llegar a este tipo de testimonios es construyendo relaciones de confianza, porque es lo primero que la guerra aniquila. Las organizaciones de víctimas fueron muy generosas al permitirme entablar contacto con algunos de estos casos y lo hicieron a su manera, asegurándose de que mis intenciones eran transparentes a la hora de contar esta historia. Y yo espero que quien lea este libro, quien tenga la oportunidad de relacionarse con está investigación, tenga la sensación de que está es una investigación

	hecha con muchísimo respeto por la lucha de los familiares, con el movimiento social, y que precisamente pretende reivindicar la presencia de nuestros ausentes. Hay una apuesta política allí. Yo creo que el testimonio en primera persona del ausente, restableciendo su condición de vivo y no de muerto, es muy importante en un país que cuenta los desaparecidos como muertos. Eso había que romperlo. A mí al comienzo me dieron mucho palo con las tres historias que están allí construidas en primera persona a las que les invertí mucho tiempo de reportería, pero la pretensión de esas historias no es otra que permitir entender el lector que los ausentes nos hablan todo el tiempo y que los desaparecidos no se pueden desaparecer, que los desaparecidos están vivos. Por eso es por lo que es tan doloroso escribir. Siguen en tutelando la vida incluso en la ausencia, y eso fue lo que yo pretendí hacer. Abrí un capítulo específico para honrar ese crimen tan horroroso, esa lucha valiente de los familiares y esa existencia que intentó ser arrebatada.
4. En el libro, usted precisa que fueron 560 personas las que pasaron por dichos hornos, ¿cómo obtuvo dicha información? Es decir, El Iguano precisó que eran menos de 100 personas las que pasaron por ambos hornos y, hasta el momento, no hay una cifra exacta sobre cuántas personas incineraron allí...	Elementalmente hay dos direcciones distintas. Por un lado, el trabajo con organizaciones sociales. Yo iba llevando un listado de personas que corroboraban o tenían testimonios de postulados que habían referido la situación de sus familiares en esa vía. Había una primera base de datos construida sobre la base de el decir de las organizaciones sociales. Por otro lado, existía también la relación de conteo que la Unidad de Justicia y Paz estaba llevando a cabo. Si tú te fijas incluso en el libro, la referencia de la cita de las 560 personas en uno de los apartes hace alusión a una nota periodística que hace el periódico El Tiempo con posterioridad a que mi investigación comenzara, porque la Fiscalía tenía también está pregunta: "¿cuántas son las víctimas?". Y te puedo garantizar que son más. Yo estuve hace menos de 15 días en la mesa por el día internacional del detenido desaparecido y había un líder que me decía que ellos tienen un registro de más de 2.000 personas. Ahora, como yo no he cotejado esa información, y en su momento yo no llegué a esa cifra, pues no la puedo poner. La suma del acumulado en campo y en el contacto con las organizaciones de desaparecidos más lo que, en su

	momento, la Unidad de Búsqueda de Desaparecidos ofrecía como información fue lo que a mí me permite llegar a esa cifra consolidada. Ya cuando yo vi que la suma de mis cifras manuales, de alguna manera constatada en información oficial de la Fiscalía era eso, pues entonces yo dije "ah, esto es lo mínimo". Yo estoy aquí nombrando algo que es evidente. Yo no soy muy hincha de los números. No soy muy fan de la estadística en periodismo porque si la estadística no tiene contexto, no sirve para nada. A la gente los números no les dice nada. Duele, pero es la verdad. Ahí hay una cita que pongo de Camus de "La Peste" que dice eso "los únicos muertos que duelen son los que se pueden ver". Yo veo que esa cita la tomaron después de mi publicación, aunque no se da crédito nunca, aunque no me interesa tener el crédito de contar desaparecidos. Me alegra que eso que yo corroboraba de forma manual… Es que mira, cuando arrancó la investigación, la Unidad de Justicia y Paz tenían menos. Había seis casos de la investigación documentados, que saben quién dijo, que el caso se reconoció y que las familias pasaron su proceso. Y de esos, casos, tres los mencioné yo por primera vez. Lo que yo siento ahí es que falta algo. Yo soy un investigador, no soy ni criminalista, ni soy funcionario de Justicia y Paz y tampoco me pagan por ir a buscar testimonios. Eso no funciona así. Yo siempre critico la institucionalidad que se construye en medio de una justicia transicional y soy el primero en cuestionar las cifras que la Unidad de Justicia y Paz entrega. Por ejemplo, para el año 2009, se hablaba de 187 crímenes de violencia sexual confesados en Justicia y Paz. Eso es una burla. Lo mismo ocurría con el crimen de reclutamiento forzado. Yo no creo en estadísticas, pero sí puedo garantizar que ese registro manual que yo iba llevando sí me dio mucha satisfacción saber que eso se corroboraba con lo que decían en la Unidad de Justicia y Paz y en la Fiscalía. Yo decía "bueno, se ha hecho un trabajo documentado y serio que otros comienzan a cotejar". Y desde allí, muchas instituciones como la Fundación Progresar, la cual cito, para mí fue muy importante. El trabajo de ellos fue de los primeros que hablaron de los hornos a nivel regional, sin lugar a duda. Y ese informe de "Tantas Vidas Arrebatadas" para mí fue muy importante porque

	me permite reflexionar desde la región cosas que, de otra manera, no hubiera visto.
5. Los hornos crematorios construidos por el Frente Fronteras, a pesar de haber sido construidos y usados entre el 2001 y el 2003, fueron conocidos por el país en el año 2008. ¿Por qué cree que, desde el Diario La Opinión, diario cuyo foco de información es el departamento de Norte de Santander, no informó/denunció de manera oportuna sobre la existencia de estos hornos?	La respuesta, de alguna manera, está en el libro. El paramilitarismo en Norte de Santander era el Estado. Yo hasta la saciedad he señalado que, como lo demuestran las sentencias de Justicia y Paz porque no es solo mi construcción, el paramilitarismo en ese departamento, así como ocurrió en muchas regiones del país, no fue una estructura ilegal que actuaba por fuera del Estado, sino que era el Estado. Ahí hay unas víctimas anteriores que fueron reemplazadas por unos corruptos y que asumieron esas calidades de investigadores de quién serían cómplices. Tenían nómina, recibían un salario de las AUC. Eso da la respuesta. La Opinión es un medio regional que estaba en una confrontación absolutamente demencial. Era muy difícil que un periodista le pusiera el frente a eso, te lo digo yo porque habría sido asesinado sin lugar a duda. Si tú lees la forma en la que Jorge Iván Laverde burla la justicia en repetidas ocasiones y huye a la clandestinidad como sus colaboradores, como Yunda, te das cuenta de que no había garantías de seguridad para nadie. Esto que voy a decir suena un poco lambón, pero prefiero hacerlo así, es que yo sí creo, y lo dice Jácome en su trabajo en La Opinión, que cuando él llegó y miró la información de archivo, él se hizo la misma pregunta que tú: "¿dónde carajos está el archivo de estos crímenes?". Y lo que descubrió es que se hacía un conteo de muertos, porque si tú tratabas de identificar al responsable del asesinato, estabas poniéndote la piedra en el cuello. Eso es lo que dicen los investigadores de esa época en Norte de Santander y yo les creo. Yo creo que hay un antes y un después en el cubrimiento judicial de La Opinión con periodistas como Cristian y Jácome. Ellos tienen algo en común y es que tienen un amor gigante por la región y son tipos formados en otras cosas. Jácome, por ejemplo, estudió Filosofía. Ellos son tipos que tienen unas conexiones que no son exclusivamente periodísticas. Es decir, no son hijos de la clase política tradicional de Norte de Santander. Son los periodistas que rompen el molde de periodista regional que habitualmente uno suele construirse.

	Averiguar en la zona era muy complicado. ¡Las coordenadas de los predios de los hornos, eso es un vídeo! Eso no lo tiene claro ni la Fiscalía. Para la época en la que yo pude hacer la visita, nadie sabía dónde quedaba eso. Algunos periodistas que pusieron el pie y porque estaba comprometidos, tenían medianamente nociones. A punta de consejos de quienes pusieron el pie allí antes fue que pude ir. Pero la Fiscalía no tenía ni la más mínima idea de eso. Tal vez tienen idea hoy, pero no hacen nada para recuperar eso y eso está a punto de demolerlo, de irse abajo. Eso es una parte de la historia del país que está a punto de perderse. También te invitaría a pensar que la realidad de los medios regionales del país es muy dura. En términos contractuales, la gente no sabe las migajas que se gana un periodista regional y las dificultades para trabajar. Las condiciones del periodismo regional son precarias y este tipo de crímenes ocurren en región donde no hay medios de comunicación necesariamente con acceso a estas zonas. Eso hay que tenerlo en cuenta, porque parte de la ausencia de un testimonio de región tiene que ver con el centralismo, pero tiene que ver con que no existen garantías... No hay medios regionales y esto, entidades como la FLIP lo llevan diciendo varios años.
6. ¿Tuvo conocimiento sobre algún otro periodista que estuviera investigando el tema?	Los que conocí hasta la época están mencionados en el libro. Me encanta construir, pero es importante dar crédito de las investigaciones. Los temas no son del periodista, pero sí las investigaciones. Allí se encuentran las fotos de Federico Ríos que muy amablemente me las entregó. Está citada Alicia Bellarse que escribió un texto para la Revista Cambio en su momento. Está también, lamentablemente, citada la Nena Arrázola que hizo un informe maluquísimo y mal hecho, pero que cito para dejar de alguna manera la evidencia de la información. Después conocí el trabajo de Iván Serrano, que tampoco me gustó, pero creo que no está mencionado en el trabajo por el tiempo de publicación. Hay más personas que me han buscado para contar la historia: por ejemplo, en Colombia2020 han hecho unos especiales con relación al tema que han quedado bonitos. Esos y periodistas internacionales que han tenido interés en estos temas. Hablaron

	conmigo o supe que escribieron de estos temas. Y claramente John Jairo y Cristian.

Información sobre agresiones a periodistas:

1. Durante el proceso de reportería usted fue víctima de amenazas y hostigamientos, ¿en algún momento pensó en desistir de la investigación?	Todo comienza a raíz del 2014. Tengo medidas de protección del Estado y los hechos de victimización y amenaza están ahí, continúan latentes. Digamos que lo que encuentras en el libro es la recapitulación de lo que fueron esas agresiones en el marco de la elaboración de la investigación. Yo lo escribí para eso. Me parece que es un testimonio importante. Yo creo que es necesario que el país entienda que hay en juego y cómo se investiga este tipo de dinámicas. Eso me lo hizo ver el editor del libro. Él me dijo "aquí hay una historia para contar que es las dificultades de que estas investigaciones salgan a la luz, eso la gente no lo tiene claro. Entonces, en mi caso, arranca en el 2014 con el incendio de mi apartamento y posteriormente me generaron todo lo que se vio en medios de comunicación, lo que pudiste leer. Yo trato de ser muy cuidadoso porque, indudablemente, allí hay dos realidades. La primera es con que esta gente amenaza y te ataca de la manera que yo he tenido que padecerlo, y para que yo te repita ese testimonio del miedo y del horror y tú te paralices y digas "que cosa tan horrible". De unos años para acá entendí que si hay algo que no quiero hacer con mi vida es convertir mi existencia en un testimonio de parálisis y de miedo para los demás. Yo te diría todo lo contrario. Lo que demuestra ese libro es que, a pesar de las dificultades, se puede. Cuando uno realmente tiene obsesión de contar una historia, incluso si las condiciones no son las mejores, puedes sacar adelante una investigación. Yo no tenía el respaldo de ningún medio de comunicación. Ese libro se quedó sin editorial tres veces, y aquí estamos hablando de un libro que ha tenido una difusión importante, que me parece que terminó aportando al esclarecimiento de un crimen del que se sabía poco y podemos tener esta conversación. Por eso, si hay un mensaje que a mí me gusta transmitir de esos testimonios es, remitir a la gente al libro, porque para eso me tomé el trabajo de

	escribir mis sensaciones sobre lo que viví en ese momento. Lo segundo es que es una forma de protección, porque como podrás imaginar, estas experiencias traen consecuencias muy dolorosas en la vida íntima y personal de quien las padece. Entonces, esta es una caja que no es negociable. No me interesa volver a hablar de lo que esta gente ha hecho con mi vida porque mi vida es mucho más que lo que ellos han intentado hacer silenciándome. Entonces, el espacio o las dudas que tengas con respecto a lo que pasó en ese entonces están en el libro contado de la manera más transparente que se me ocurrió a mí en su momento. De ahí en adelante, lo que puedo decirte es que las intimidaciones han continuado hasta el día de hoy y bueno, seguimos firmes y comprometidos con seguir haciendo este tipo de periodismo en el país. Lo que pasa con hechos victimizantes, y esto es una sensibilidad que lamentablemente uno desarrolla con el tiempo, es que meter el dedo en estos asuntos es complicado. Para quien formula la pregunta, es meter el dedo, de alguna manera, pero para quien la responde es volver atravesar y volver a quedarte ahí. Es por eso. Yo con eso sí soy muy transparente y es que lo que yo tenía que decir sobre lo que ha pasado conmigo, públicamente, está escrito en el libro. Es repetir el testimonio del horror, y este libro lo que tiene que representar es más una esperanza de que se puede investigar a pesar de la dificultad. Hay un equilibrio difícil de encontrar. Otro problema que tiene grande el periodismo es este ejercicio del empoderamiento de la voz del autor. Yo siempre digo que yo en ese libro terminé metido a las malas porque yo lo estaba escribiendo sin tener mi voz personas adentro y fueron las circunstancias que me pusieron allí. Pero el centro es lo que pasó. El centro no soy yo. Es difícil encontrar ese equilibrio, que no distraiga la voz del autor porque por supuesto que la perspectiva subjetiva es importante, pero aquí lo más importante son los hechos.
2. ¿Conoce algún otro periodista que haya sido amenazado por investigar sobre el fenómeno paramilitar en Norte de Santander? ¿Podría contarme sobre ellos?	Hay un caso que yo alcanzo a mencionar, pero sobre el que no pude profundizar, y es el de Renzo Said Sepúlveda. Él como columnista recibió intimidaciones en su momento. También tengo

	entendido que atravesó una situación difícil en su momento.
3. ¿Qué opina de la situación actual del departamento?	La situación es un desastre. No cambió nada. Como dice el periodista Daniel Coronell: "aramos en el mar". Los que hemos intentado de tratar de transformar nuestro trabajo, entregando información a la opinión pública, a los ciudadanos para que cambien sus decisiones electorales. La situación de Norte de Santander es crítica. No cambió nada. Yo llevo como… Bueno, a mí me da risa porque uno pasa de sabio a histérico, porque desde que el libro salió publicado, llevo advirtiendo que los paramilitares no dejaron de existir, que los paramilitares se están rearmando, que una de las regiones donde se han rearmado es en Norte de Santander, en la región del Catatumbo. Y bueno, ahí me voy a quedar. Existe está noción errada de pensar que la situación va a cambiar nombrándola de manera diferente. Les pueden decir BACRIM, los pueden llamar "Nueva Generación", los pueden llamar "Los Caparrapos"; los pueden llamar como quieran, pero sin paramilitares y están allí recogiendo lo que construyeron las Autodefensas Unidas de Colombia. No sólo allí, también en todo el país. Este baño de sangre que se le viene a Colombia tiene que ver con un fenómeno que, hasta que no se resuelta no va a haber paz en este país, y es que mientras existan estructuras paramilitares en Colombia… Porque es que el paramilitarismo no sólo es una forma de despojo. En Colombia, lamentablemente, es una forma de gobierno y hasta que eso no se resuelta en Colombia, no va a haber paz. Es imposible. La situación es absolutamente crítica. Yo llevo casi dos años sin ir a Norte de Santander y la respuesta tiene que ver con la ausencia de garantías. Desde el día que Jorge Iván Laverde salió libre, yo entendí que a Cúcuta no puedo regresar. Si tú analizas las historias de las personas asesinadas por Jorge Iván Laverde Zapata en mi libro, te puedo garantizar que jamás se habrían imaginado el nivel de sofisticación y de maldad que hubo detrás de esas acciones que, en su momento, él ordenó. Yo no puedo juzgar las intenciones de Jorge Iván Laverde Zapata en el presente. Yo no te puedo decir si su arrepentimiento es real, pero sí puedo garantizarte es que existen muchos postulados de la

	Ley de Justicia y Paz que hoy en día están delinquiendo otra vez, que continúan manejando estructuras criminales en los departamentos donde vivieron en el pasado y, ante el nivel de poder que concentraron en el pasado, yo no creo que sea bueno tentar a la suerte. No es saludable. Con esto, pues, a mí siempre la gente me pregunta sobre la famosa entrevista que le hice a Jorge Iván y la gente quiere saber si él se transformó. Pero ese trabajo no es mío, es de él. Ahora, lo que sí te puedo decir es que después de atravesar estas experiencias de vida tan dolorosas, lo último que uno quiere es poner su vida en riesgo una vez más sobre la base de una investigación que ya se construyó. Y me duele mucho porque sí sé que ocurre en la zona. Norte de Santander es una tierra muy especial. Yo le tengo mucho cariño al departamento. Tengo grandes amigos y amigas allí que no puedo ver y, lo que te digo, las últimas veces que fui era tan ridículo lo que tenía que hacerse en tema de seguridad que ya, francamente, yo espero que con el pasar de los años, vuelvan a haber garantías -aunque no creo porque en este contexto y con la historia del país, es difícil-. Pero yo sinceramente quiero que a la gente le vaya bien allá. Es una tierra por la que siento amor y respeto su idiosincrasia, respeto su manera de ser de todo, de su gente campesina. Tengo un respeto grande por la gente de Norte de Santander y creo que les tocó padecer de lo peor del conflicto y de lo peor de la negligencia gubernamental posible. Espero que el trabajo haya servido para ponerle nombre a un capítulo más de la infamia del departamento, pero las garantías claramente no están dadas. Puedes revisar lo que pasó con alias Hernán: él fue asesinado a las dos semanas de cumplir condena. Ahí está que tan seguro es hablar de este tema.

b. Lista de Prensa

i. Noticias analizadas mediante la herramienta VAP

1. Águila capturó a paramilitares

JUDICIAL

La Fiscalía acusa a Julio H. Palacios

Al director de "El Viento" le prohiben salir del país. Las nuevas decisiones judiciales en su contra se acumulan a las condenas por receptación de vehículos robados, fraude e injuria y calumnia.

Julio Palacios Sánchez

La Fiscalía General de la Nación acusó al periodista Julio Palacios Sánchez por los delitos de falso testimonio, falsedad en documento privado y fraude procesal, por los cuales será llamado a juicio en un juzgado penal del circuito de Cúcuta, según providencia del 9 de enero de este año.

Aunque al director del radioperiódico "El Viento" se le concedió la libertad provisional, tiene prohibido abandonar el territorio colombiano y así lo debe hacer cumplir el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) a través de sus agentes en los puertos terrestres, aéreos y marítimos.

El abogado Rafael de Jesús Barbosa Mercado lo había denunciado por calumnia e injuria agravada, hechos ocurridos entre 1995 y 1996 y el caso lo conoció la Fiscalía delegada ante los jueces penales municipales.

Palacios Sánchez negó ser el autor de las noticias difamatorias y le echó la culpa a Jaime Calderón Sánchez -quien murió el 29 de marzo de 1996- haciéndolo ver como colaborador de ese programa de noticias a través de una certificación que le expidió la gerencia de Radio Monumental, del 5 de marzo de ese año.

El expediente pasó a la Fiscalía séptima de patrimonio que se abstuvo de proferirle medida de aseguramiento.

La decisión fue apelada en la Unidad segunda delegada ante el Tribunal del Distrito que "aseguró" a Palacios Sánchez por falso testimonio.

El caso llegó a la Fiscalía tercera de ley 30 de 1986 y delitos varios, que el 9 de enero del 2001 dictó las respectivas resoluciones de acusación.

A Palacios Sánchez, la justicia colombiana lo condenó por los delitos de injuria, calumnia, fraude a resolución judicial y receptación de vehículos robados.

Palacios mintió

El fiscal seccional Arturo Blanco Villamizar dijo que el periodista "mintió, afirmando hechos que no tuvieron ocurrencia, deformándolos acomodaticiamente...".

Recordó que la certificación de Radio Monumental consignó que Jaime Calderón Sánchez y Luis Enrique Durán habían sido acreditados ante esa empresa como colaboradores de "El Viento", lo cual fue desvirtuado por varios hechos.

El CTI descubrió que entre 1994 y 1996 Calderón y Durán "jamás recibieron pagos por cuñas publicitarias" mientras que el procesado sí obtuvo dinero por ese concepto "lo cual demuestra que la colaboración y expedición del certificado de acreditación son actos mendaces".

El Ministerio de Comunicaciones, seccional Cúcuta, precisó que los dos periodistas no trabajaron en radio Monumental ni colaboraron con "El Viento".

La esposa y el hijo de Jaime Calderón Sánchez desmintieron que el fallecido periodista hubiera laborado bajo las órdenes de Julio Palacios.

La Gobernación de Norte de Santander certificó que Calderón era jefe de prensa "sin que pudiera realizar alguna actividad periodística de carácter particular".

En el tiempo que se difundieron las noticias contra el abogado Barbosa Mercado, el periodista Jaime Calderón estaba postrado en su lecho de muerte.

"Este cúmulo de pruebas evidencian que el autor de las notas periodísticas era Julio Palacios Sánchez, resultando ser una argucia aquella tesis enarbolada por quienes testimonial o documentalmente pretendían hacer creer al fiscal delegado ante los jueces penales municipales que Jaime Calderón Sánchez, antes de su muerte, había sido colaborador del espacio noticioso del procesado o que lo escucharon intervenir o que recibía como contraprestación el pago de pautas", afirmó el fiscal Blanco Villamizar.

Como el hecho imputado quedó demostrado, le profirió resolución de acusación por falso testimonio.

Falsedad y fraude

Al acusar a Palacios Sánchez en calidad de determinador por falsedad en documento privado, el organismo advirtió que el periodista le mintió al fiscal ante los jueces penales con los certificados de Radio Monumental y de varios radioescuchas al tratar de responsabilizar a Jaime Calderón Sánchez.

Observó que se montó una estrategia para burlar la investigación contra el director de "El Viento" mediante "información inexacta que buscaba inducir en error al funcionario judicial en cada caso".

En este punto, la Fiscalía pidió investigar la conducta de quienes en constancias pretendieron hacer creer que habían escuchado a Jaime Calderón y contra los que entregaron testimonios faltando a la verdad.

El periodista Luis Enrique Durán Gómez declaró que ni él ni Calderón habían hecho parte del equipo de noticias del citado radioperiódico.

El fiscal Arturo Blanco decidió, también, acusar a Palacios Sánchez como autor presuntamente responsable de fraude procesal y pidió investigar la complicidad de las personas que expidieron las certificaciones.

DOCTOR
Pablo Chacón Medina
ABOGADO PENALISTA
DEFIENDE ANTE LAS FISCALÍAS, JUECES Y CORTE
Edificio OVNI Oficina 205 segundo piso.
Avenida 2a. No. 10-18 Teléfono 711905
Residencia: Av. 1E No. 5-35 Barrio La Salle
Teléfono: 750414

Material de guerra e intendencia se decomisó durante el operativo.

Fotos Jesús Sánchez

"Águila" capturó a paramilitares

Cinco hombres sindicados de pertenecer a grupos de Autodefensas fueron capturados por la Policía Nacional.

A cuatro se les dio captura en la finca Filadelfia, vereda Rampucaha (El Zulia) y al quinto integrante de las fuerzas irregulares, en el sitio El Rebajón, corregimiento de Juan Frío (Villa del Rosario).

La captura es el primer resultado del denominado plan "Águila", puesto en marcha por la Policía Nacional para contrarrestar la acción de los grupos paramilitares en la región.

Como Orlando Ruiz Franco de 33 años; Adolfo Tovar Caicedo de 28 años; José Alfredo Oquendo de 23; Freddy Alberto Niño Caballero de 27 años y Alberto Guerrero Giraldo de 27, fueron identificados por la Policía Nacional.,

Durante la acción fue incautado material de guerra e intendencia. Los elementos de guerra corresponden a un revólver marca col, calibre 22 largo, una pistola Gesichert, calibre por establecer, con un proveedor, 50 cartuchos calibre 5.56, 50 cartuchos calibre 38 largo, ocho cartuchos calibre 12 y cuatro cartuchos calibre 3.57.

Al material de intendencia corresponden ocho brazaletes en tela color azul y rojo, con las iniciales Auc, dos chalecos en tela con letras Auc, una sudadera camuflada completa, un sombrero de campaña color verde, una hamaca camuflada, dos morrales (uno verde y uno negro), dos pasamontañas en lana, dos tarros en spray y de pintura azul, una puñaleta tipo comando, siete fotos con personas con uniforme y armamento largo, dos rollos fotográficos, un taxi marca Daewo, color amarillo de placas UPX 936, modelo 1999, de servicio público.

En poder de Alberto Guerrero Giraldo (el quinto sindicado) fueron halladas dos grañadas de fragmentación.

Presencia paramilitar

En Norte de Santander, hay presencia paramilitar en varias localidades.

Según el comandante de la Policía en el Departamento, coronel Luis Andrés Estupiñán, alrededor de 300 hombres de las Autodefensas militan en la región.

El alto oficial afirmó que los hombres de la agrupación armada estarían haciendo presencia en sectores de Tibú, La Gabarra, El Zulia, Ragonvalia, Salazar, Gramalote y Villa del Rosario.

"Parte de la operación de la Policía está encaminada a controlar la situación en Villa del Rosario", aseguró.

El comandante de la unidad táctica atribuyó el incremento del índice de la violencia en el departamento a la presencia de los paramilitares.

Para contrarrestar la acción delictiva de los insurgentes, dijo, se están tomando medidas, haciendo ajustes y diseñando planes, para brindar seguridad a la comunidad.

"Los autodefensas, los consideramos delincuentes de igual talla que la subversión, están causando lesión a la comunidad, nos está trayendo problemas de inseguridad y el rigor de la justicia tiene que caer por igual", puntualizó.

Orlando Ruiz Franco, Adolfo Tovar Caicedo, José Alfredo Oquendo, Freddy Alberto Niño Caballero y Alberto Guerrero fueron presentados por la Policía Nacional como miembros de las Autodefensas.

BARANDILLA

Capturado presunto extorsionista

Hurtan Yamaha

Porte ilegal

Acceso carnal

Recuperada motocicleta

Atraco en semáforo

2. Masacrado en una Chivera

la opinión

JUDICIAL

Eln liberó a seis mujeres

Ocaña.- Un grupo de mujeres fue liberado en las últimas horas por el Ejército de Liberación Nacional en cercanías de Aguachica (Cesar).

Entre las personas que recobraron la libertad figuran la carmelitana Ibeth Karina Cárdenas Quintero y la ocañera Janeth Montaño, la identidad de las otras cuatro mujeres no fue precisada.

Así mismo se dijo que permanece en poder del grupo insurgente una odontóloga.

El secuestro masivo se produjo la semana pasada en un retén ilegal instalado por el frente Armando Cacua Guerrero.

Plagiado abogado

Desde el viernes el abogado Daniel Antonio Rodríguez Mora también se encuentra en poder de la guerrilla luego que ésta instalara un falso retén en el sitio denominado Monterredondo, jurisdicción de Ábrego.

En el hecho resultó herida una mujer de 20 años.

Rodríguez regresaba de Cúcuta donde adelantó unas diligencias laborales. Los familiares clamaron a los captores su pronta entrega y señalaron que no tienen recursos para pagar un rescate.

"No tiene solvencia económica, está pagando arriendo en Cúcuta y sobrevive de algunos casos que le salen", exclamó un pariente.

Alba Rodríguez, hermana del abogado, y varios sobrinos le envían un mensaje de fortaleza y rogaron a Dios bendiciones para que pueda afrontar esta difícil situación.

Falso retén

El frente Camilo Torres Restrepo del Eln, efectuó un falso retén en el corregimiento Norán (Aguachica).

Allí fueron retenidos dos vehículos y secuestrados Liburdo Valbuena Galvis, de 45 años, empleado del Banco Agrario y residente en Barranquilla, y José Miguel García Triviño, de 38, ingeniero mecánico.

Los hombres fueron internados en las montañas del Catatumbo en una camioneta de placas QGJ-839, de propiedad de uno de los plagiados.

Daniel Antonio Rodríguez

Foto Marta Rojas

En una "chivera" sobre la autopista internacional fue asesinado el comerciante Rafael Camero Cercado mientras que su hermano Jaime fue secuestrado por los asesinos desconociéndose su paradero.

Los agresores se llevaron al hermano de la víctima

Masacrado en una "chivera"

Rafael Camero Cercado y su hermano Jaime Camero Cercado fueron las víctimas de un escuadrón de la muerte que la noche del martes hizo presencia en una "chivera" que funciona sobre la autopista internacional, a la altura del corregimiento La Parada, en Villa del Rosario.

El primero, de 38 años, fue asesinado en el establecimiento de propiedad de Jaime por resistirse a la petición de los armados de acompañarlos, por lo que al otro miembro de la familia no le quedó más alternativa que irse con los agresores.

Extraoficialmente se conoció que los individuos iban en busca de Édgar Camero Cercado, más conocido como "Papo", propietario del club nocturno Rumichaca y el hotel Las Vegas, quien se encuentra refugiado en otra ciudad por posibles amenazas de muerte.

"Eran aproximadamente nueve hombres que llegaron hacia las 6:30 de la tarde en una camioneta Ford, roja, armados de mini Uzi", indicó un hombre cuya identidad dejó en reserva.

En la "chivera" se encontraban Rafael y Jaime quienes respondieron desconocer el paradero de su hermano mayor. Pero los sujetos no conforme procedieron a llevarlos consigo por lo que uno de los comerciantes puso resistencia dándose el fatal desenlace.

"La víctima tenía aproximadamente 20 orificios en todo el cuerpo y la mitad de ellos en la cabeza", indicó uno de los agentes que participó en la inspección judicial del cadáver.

Jaime fue obligado a abordar el vehículo que emprendió la fuga en dirección al caserío de Juan Frío.

Familiares del comerciante indicaron que desconocen su suerte y que hasta el momento nadie ha hecho ninguna exigencia para su entrega.

El occiso fue trasladado al anfiteatro local por la casa de funerales Monsalve en medio del hermetismo y el temor que ronda a la familia Camero Cercado.

Las autoridades por su parte adelantan las pesquisas pertinentes para establecer a los responsables del crimen.

Reiteraron su inocencia

Desistió denuncio por presunto intento de robo

Luis Eduardo Quiroz, Richard Benedez Quiroz y Eider Yesid Angarita se presentaron antes este medio para atestiguar que recobraron la libertad luego que el acusador desistiera de la acción penal que había formulado en su contra.

En escrito dirigido al Juez Quinto Penal Municipal, Javier Ricardo Sanguino Delgado manifestó desistir en común acuerdo con los sindicados de retirar voluntariamente el denuncio sin presiones de ningún tipo.

"Estaré dispuesto a ratificar los motivos del desistimiento", indicó el propietario de la Suzuki FR-100 de placa colombiana PQO-61A por la que el jueves fueron detenidos los tres hombres.

Según las autoridades policiales los hermanos Quiroz y su compañero Angarita fueron arrestados tras ser señalados por Sanguino Delgado de querer apropiarse de su motocicleta que se encontraba estacionada frente a un establecimiento público.

Versión que fue desvirtuada por los jóvenes luego de asegurar que llegaron al sitio para tomarse una cervezas y en un mal entendido uno de ellos se recostó contra el vehículo.

El dueño inmediatamente alertó a las autoridades policiales que se presentaron en el sitio y a la fuerza se llevó al trío que no negó puso resistencia.

Aseguraron que en ningún momento pusieron en marcha la moto, como lo indicó el reporte oficial, y que fue un montaje de los uniformados con el denunciante para retenerlos.

Una vez libres pidieron restablecer su buen nombre y honra la cual se vio lacerada por la publicación del 26 de enero.

Luis E. Quiroz

Richard Benedez Q.

Eider Y. Angarita

Detenidos con armas y carro robado

Un carro recuperado, dos detenidos y material de guerra incautado es el resultado del «Plan Aguila» efectuado la noche del martes en la vía que comunica a Cúcuta con El Zulia.

Como Roberto Carlos Torrado Reinel y Germán Navarro Vergel fueron identificados los hombres que se movilizaban en el taxi marca Daewoo de placa SVT-031, que según denuncia No. 0034 había sido hurtado el lunes en Ocaña, y a quienes se les sindicó de ser miembros de las Autodefensas.

Dentro del carro de servicio público se halló una granada de fragmentación tipo PRS-77, una escopeta hechiza calibre 16 con cuatro cartuchos y una heráldica alusiva a las AUC.

En el sector de Urimaco, a pocos metros de donde se produjo el arresto, la fuerza pública también encontró un revólver hechizo calibre 7,65 milímetros, "fue lo único que los sujetos alcanzaron a arrojar al monte al notar la presencia de la patrulla", dijo un uniformado.

De Torrado Reinel se dijo que tiene 24 años y es natural de Garnarra (Cesar) mientras que su compinche Navarro Vergel es oriundo de Ábrego y tiene 25 años.

La respectiva denuncia del hurto del taxi fue instaurada en la "Ciudad de Los Caros", el mismo día del robo, por lo que las autoridades ya adelantan operativos para su recuperación.

Foto Marta Rojas

Este vehículo de servicio público fue recuperado en la vía El Zulia.

Germán Navarro V.

Roberto C. Torrado

Recobraron libe

Heridos en acci

Menor extravia

Cayó "Bubalú"

Indicadores.2A
Editorial: La continuidad del proceso.3A
Invitan a gestar el plan de desarrollo.4A
Continuará la reestructuración.5A
Se avecina crisis en la prestación de servicios de salud. 6A
Concejo de Ocaña comenzó labores.7A
El ambiente se descontaminó sin carros.8A
Cuero y calzado repuntaron.9A
Acodrés pide extender la ley zanahoria.10A
Brasil, a 90 minutos del título.1C
Vicente, a cuartos de final.2C
Vahid tambalea como presidente en Indonesia.3C
No se puede seguir viendo a los artistas como vendigos.5C
Varias hipótesis sobre el asesinato de Lauselino Camargo.10C.

Lotería de Cúcuta
MAYOR
5145
SUELDAZO MOTILON
1801
PRIMER SECO
0503
JUEGA TODOS LOS MIERCOLES

ESTAS SON LAS ÚNICAS GORDAS QUE SE VEN BIEN!
Adelgace sin riesgos
Pruebas de Laboratorio
Electrocardiograma
Medicamentos
CENTRO MEDICO SIEGAL
TRATAMIENTOS PARA ADELGAZAR
5731020
5719409
CALLE 18 No. 0 - 14

3. Descubrimiento de posible cementerio de las AUC

la opinion

JUDICIAL

Grupo Gaula rescató menor

Un hombre que no sabía cómo llamar la atención de su amada optó por plagiarle a su pequeño hijo de 15 meses, pero los efectivos del Grupo Gaula contrarrestaron la acción y le dieron captura logrando la liberación del menor.

Miguel Darío Granados Contreras, de 30 años, nunca se cansó de manifestar su amor a la joven Marta Yaneth García Trujillo, de 23, quien siempre se mostró apática a una posible relación por los antecedentes judiciales del enamorado.

"Desde hace diez años me viene molestando pero yo no le presto atención porque tiene muchos problemas con la droga y el licor y eso lo lleva a robar", comentó la mujer.

La noche del miércoles Granados Contreras se presentó en avanzado estado de embriaguez en la vivienda de la transversal 17 No. 4-53, sector Los Alpes, donde descansaba Marta Yaneth en compañía de su hijo Jordin.

"Ingresó hasta el cuarto con una botella de aguardiente y dijo que quería que habláramos pero yo le grite que se fuera y fue cuando tomó al niño que estaba dormido en la cama".

Sin más explicaciones el sujeto abandonó la casa y se marchó con Jordin en sus brazos al inmueble de la calle 3 No. 17-52 de Los Alpes donde reside con sus familiares.

Allí no valieron las súplicas de su madre y hermanas para que devolviera al pequeño y a cambio las insultó al tiempo que se armó con una navaja.

Miguel Darío Granados Contreras

Marta Yaneth reportó el hecho a las autoridades policiales que dispuso de personal especializado para rescatarlo sano y salvo.

El final al conflicto pasional se produjo en el barrio San José frente a una residencia de la avenida 19 con calle 19 donde reside otro pariente del sujeto.

Allí fue doblegado por las autoridades que lo pusieron tras las rejas bajo la sindicación de secuestro simple.

Así mismo se confirmaron los antecedentes que en su contra existen por hurto de vehículos y por el que ya ha pagado condena en la cárcel local.

Jordin regresó sin complicaciones al lado de su progenitora Marta Yaneth inocente de los impulsos pasionales que ella despierta en un viejo enamorado.

Enfrentamientos en el sur del Cesar

Un subversivo muerto y otros dos capturados

El Ejército incautó abundante material explosivo.
La guerrilla pretendían dinamitar la troncal del Caribe.

Tropa del Batallón de Infantería No. 15 "Santander" sostuvo contacto armado con una célula subversiva perteneciente al Ejército Popular de Liberación, Epl, cuando pretendía instalar un falso retén en el kilómetro 44 de la vía que comunica a Río de Oro con Aguachica, sur del Cesar.

La acción de la tropa impidió la acción desatándose un intercambio de disparos entre los dos bandos.

En el enfrentamiento murió el presunto insurgente Andrés Quiroga Ramírez, de 35 años, quien presenta herida abierta en el cráneo producida con arma de fuego.

Fueron capturados Orlando Quiroga Rodríguez y Omar Flórez Flórez, naturales de Fundación (Magdalena), a quienes se les incautó un revólver y $1´500.000 en efectivo, producto del atraco a vehículos y transeúntes.

Los insurgentes vestían prendas de uso privativo de las fuerzas militares, dijo un alto oficial militar a través de comunicado de prensa.

Los capturados fueron puestos a orden de la autoridad competente y serán procesados por rebelión. "Los subversivos venían sembrando el terror y desconcierto entre los moradores de la región a quienes extorsionaban y amedrentaban para que la comunidad no los delatara ante las autoridades, indicó vocero del Ejército.

Frustran atentado terrorista

En operaciones de registro y control adelantadas sobre la troncal del Caribe el Ejército incautó abundante material explosivo que iba a ser utilizado para atentar contra la infraestructura vial.

El reporte llegó de la vereda Norián, jurisdicción de Aguachica donde se hallaron 15 bloques de dinamita C-4 de alto poder explosivo, 12 metros de cordón detonante y un dispositivo especial para su activación.

Informe militar indicó que dicho material pertenecía a la célula Camilo Torres Restrepo del Ejército de Liberación Nacional, Eln, que pretendía atentar contra la tropa y la población civil de la región dinamitando un tramo de la carretera.

Los resultados fueron obtenidos gracias al apoyo y a la colaboración de la ciudadanía que suministre la información oportuna.

Las autoridades militares manifestaron que seguirán combatiendo los agentes generadores de violencia que delinquen en la jurisdicción para garantizar la paz y la seguridad entre los habitantes de la provincia de Ocaña y sur del Cesar.

Epl secuestró agricultor

Un reducto del frente Ramón Gilberto Barbosa del Ejército Popular de Liberación, Epl, sería el responsable del secuestro del abreguemse Sergio Jácome Pérez.

El agricultor de 30 años se encontraba en la finca la Soledad, sobre la vía que comunica a la vereda El Campanario, cuando fue retenido por los insurgentes.

Su hermana, Nidia Jácome Pérez, solicitó la pronta liberación e indicó que varios integrantes de la familia han sufrido el mismo flagelo.

"Mi papá duró seis meses y luego mi tío Alirio dos meses", señala la angustiada mujer.

"Mi hermano es un agricultor que tiene un niño de diez meses. Sólo nos resta poner en manos de Dios esta situación", agregó.

Descubierto posible cementerio de las Auc

Un despoblado sector conocido como el trapiche de Juan García ubicado a 30 minutos del caserío de Juan Frío (Villa del Rosario), posiblemente sirve de "campo santo" para las Autodefensas.

Ayer un grupo de efectivo de la Policía Nacional que adelantaban operaciones en la zona rural descubrió cuatro fosas y consignas de las Auc donde sentencian a muerte a los colaboradores y auxiliadores de la guerrilla.

Las tumbas clandestinas están al margen derecho de la carretera que conduce al corregimiento de Agua Sucia, distantes a 100 metros, siendo identificada una de ellas por el hallazgo de un cadáver a medio enterrar.

"Sobresalía una bota de la víctima y parte del brazo izquierdo", indicó un funcionario de la casa de funerales Monsalve que junto a la inspectora local participó en la exhumación del cuerpo.

Por el estado cadavérico y la ropa diluida la víctima de sexo masculino habría sido ultimada y enterrada hace tres meses.

Debajo del cuerpo se encontró una billetera y documentación correspondiente a José del Carmen Herrera por lo que las autoridades intentan establecer si se trata de la víctima.

También habían $26.000 en efectivo, un peine, varias llaves y una fotografía carcomida por la descomposición del cadáver.

De acuerdo a la inspección judicial practicada por la autoridad de Villa del Rosario en el cráneo se observaban tres orificios ocasionados con arma de fuego.

"Estaba enterrado en una fosa de aproximadamente 50 centímetros de profundidad y sobre ella fueron colocadas unas piedras".

Foto Hernando Herrera

Esta fotografía fue hallada entre los restos exhumados por la funeraria Monsalve.

Junto a la tumba también se descomponía el cadáver de un perro que fue baleado.

Los restos fueron puestos en una bolsa negra y trasladados al cementerio de Villa del Rosario por el carro de la funeraria Monsalve.

Las tres fosas restantes no fueron exhumadas por lo agreste del terreno y el mal tiempo.

Jairo Duarte Contreras

Duarte Contreras está solicitado por la Fiscalía

A Jairo Duarte Contreras se le sindica de homicidio y porte ilegal de armas por lo que el jueves fue capturado por efectivos de la Sijin en un club familiar del barrio Santo Domingo.

En su contra la Fiscalía Previa y Permanente de Cúcuta emanó el 10 de abril de 1995 la orden No. 08 que lo vincula al proceso 14166.

Un vocero oficial informó que al momento de su detención Duarte Contreras, de 27 años, portaba una pistola marca Browing calibre 7.65 la cual carece de salvoconducto.

El hombre permanece en uno de los patios de la Sijin y a orden de la autoridad que lo requiere.

Extraoficialmente se conoció que el sujeto es señalado por la comunidad como autor de varios ilícitos por lo que la Policía espera surjan nuevas denuncias en su contra.

BARANDILLA

A investigación

Dos vehículos ... de la Sijin para ser ... Así lo informó la ... reporte oficial que ... vilización.

Indicó que el ... el barrio Llanas, ... des un Chevrolet ... servicio público ... Según denuncia ... encuentra ... Cuatro horas ... 3E del barrio La ... blanco de matrícula ... ridades.

La autoridad ... méritos para su ...

Levantamiento en El Zulia

En la entrada del ... jurisdicción de El Zulia, ... Orlando Villamizar.

El apartado sector ... res, de quienes no se ... mar de varios disparos ...

Del occiso sólo se ... posiblemente ... viles se investigan.

Vehículos hurtados

Un automóvil y dos ... das por delincuentes ... Barrio Blanco, ...

Así lo indicó el ... nal. La noche del ... intimidaron con arma de ... automóvil Ford Festiva de ... zolana VAE-04T a ... Libertadores de ...

También se denunció el ... colombianas, una de placa ... 32. Ambos hechos ...

Hasta ayer se ... vehículos.

Detenido menor

En el anillo vial la ... un menor por tener en su ... sido hurtado a la ... Nuevo Escobal.

El denuncio del ... ante las autoridades.

El joven de 17 años ... lación oficial y puesto a ... tente.

Inmovilización

Una motocicleta ... y matrícula XOD-39 ... motor de la Sijin.

A su conductor, ... contró dos porciones de ... lo informado por las ... ameritó su arresto.

Ultimado celador

De una herida en el ... de fuego, falleció el ... años.

El hecho se produjo en la ... calle 7 con avenida 8 cuando el ... hombre prestaba su servicio de ... vigilancia y fue agredido por ... sujetos desconocidos.

Su hijo, Jairo Losada ... Hernández quien también se ... empeña como celador en una zona ... cercana, le dijo a las autoridades ... que a las 10:20 de la noche oyó ... disparo. Al percatarse de lo ocurrido ... víctima era su padre.

Familiares dijeron a este ... las causas del crimen y ... sin enemigos y problemas.

Las exequias ... San Juan de Dios.

UNIFORMES LUHER

INFORMA A LOS PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO NÉSTOR ROSAS SAYAGO QUE TENEMOS LOS UNIFORMES NUEVOS A LOS SIGUIENTES PRECIOS

CAMIBUZO DE DIARIO Y DEPORTES		PANTALÓN SUDADERA EN TELA PERCHADO	
4-10	$9.500	4-10	$11.200
12-16	$10.500	12-16	$12.500
S-M-L-XL	$12.800	S-M-L-XL	$14.500

FALDA DE DIARIO EN TELA DACRÓN DISLANA		PANTALÓN DE DIARIO EN TELA LINO MEDELLÍN	
4- 8	$20.000	4- 8	$12.000
10 -12	$23.000	10 -12	$13.000
14 -16	$24.000	14 -16	$15.000
S - M	$28.000	28 - 32	$17.000
L - XL	$30.000	34 -36	$18.000

Calle 13 No. 7 - 90 / 7 - 94 ③ 5711493 - 5833536 - 5714773

GRAN PROMOCIÓN EN SU CASA
EL PALACIO
1 POLLO ASADO + 4 PAPAS + 4 AREPAS MAX DOMICILIO X SOLO $ 8.500 PIDALO YA!
AV. 4 No. 8 - 28 AL LADO DE EUROBINGO 5833844 DOMICILIOS

ARPAZA
CUERO PARA CALZADO - MARROQUINERÍA Y AFINES DE LA MEJOR CALIDAD
Nueva Dirección
Av. 10 No. 11 - 16 Barrio el Llano ③ 5831992
Telefax: 5726897 Cúcuta

Aquí recibimos sus avisos clasificados
Guaimaral
DROGUERÍA LOS ACACIOS
Av. 11E#7AN-15 Tel: 5740034-5744041

4. 27 muertos en 73 días

la opinion

JUDICIAL

Denuncian más de 100 desaparecidos y ocho muertos

El Tarra, entre fuego cruzado

Desde el fin de semana grupos de Autodefensas y fuerzas combinadas de las Farc, Eln y Epl libran cruentos combates en cerca de diez veredas.

Unos ocho personas asesinadas, 100 desaparecidos, aproximadamente 800 desplazados, cuatro veredas destruidas, viviendas incineradas y abandonadas, es el alarmante reporte de orden público proveniente ayer por las autoridades de El Tarra una denuncia los cruentos enfrentamientos que desde el sábado libran las Autodefensas con fuertes contingentes de las Farc, Eln y Epl.

El alcalde de esa localidad, Javier Carrascal Martínez llegó ayer a Cúcuta para informar a la administración departamental la llegada de 30 familias desplazadas por la violencia al casco urbano procedentes de las veredas La Unión, La Esperanza, La Angulia, Playa Cotiza, Cedo Martillo, Cabo Lapa, El Diviso, San Martín y Boca de Oré.

"Entre hoy y mañana se espera la llegada de por lo menos 500 personas" más, comentó el mandatario local quien no se mostró excepto de declarar una alerta roja en caso que la considere pertinente.

"No tenemos las condiciones ni los recursos para atender a esta población por lo que provisionalmente hoy (martes) serán instalados en el polideportivo", comentó.

Imprevistamente las autoridades se dotaron de colchonetas y alimentos para atender la primera noche del grupo conformado por ocho mujeres, seis mujeres, dos ancianos y 14 hombres.

Un representante de la comunidad indicó vía telefónica a **La Opinión**, que "la desolación es total, hay mucha destrucción y casas incineradas, lo grave ayer que hoy y dejar sus enseres y animales de crianza".

La asonada comenzó el fin de semana con la llegada de más de 400 hombres de las Auc al mando de "Cadillera" por las aguas del Catatumbo y la zona ribereña, procedentes del corregimiento La Gabarra (Tibú).

El primer accionar se produjo en la vereda El Manzano donde asegura fueron asesinados Alfonso López y un hombre apodado "Blanquillo".

La presencia paramilitar provocó la reacción de los grupos guerrilleros que hacen presencia en el Catatumbo desatándose un cruento enfrentamiento en donde también perdieron la vida, en medio del fuego cruzado, los labriegos Teresa Beltrán Torres de 52 años y madre de siete menores; Yorly Salcedo de 25 años, madre de dos pequeños; Martín Contreras de 65 años, Mauricio Monsalve, Lucy Aldana de 70, Geovanny Angarita de 23 y Marta Arias.

"Se habla de más de 100 desaparecidos y de varios cadáveres que han sido arrojados al río", dijo la fuente.

De las veredas en conflicto se conoció están dotadas a orden y diez horas de la cabecera municipal y en ellas habitan aproximadamente 5.000 campesinos dedicados a las labores del campo y al cultivo de coca.

Por su parte un alto oficial del Ejército indicó que desde ayer la tropa del batallón de contraguerrilla No. 15 "Cimarrones" hace presencia en Versalles ubicado a unos 14 kilómetros de la zona de combate.

"Estamos adelantando operaciones para consolidar lo que está ocurriendo en el sector", indicó.

Por labores de inteligencia el Ejército conoció que seis guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional murieron en los enfrentamientos.

Hoy, el alcalde Carrascal Martínez espera reunirse nuevamente con el Secretario del Interior del departamento y funcionarios de la Cruz Roja y la Red de Solidaridad en busca de soluciones que eviten declarar la alerta roja.

Alarmante cifra de crímenes en Villa del Rosario

27 muertos en 73 días

Con las muertes de María Nela Ariza Peña y del menor Edwin Miguel Cetina ayer ascendió a 27 el número de levantamientos practicados en lo corrido del año en Villa del Rosario.

Al igual que los anteriores casos los cadáveres aparecieron baleados, el de la mujer a un costado de la vía que conduce al corregimiento Juan Frío y el del joven de 17 años entre un peñasco del barrio 20 de Julio.

Según conocidos de Cetina, popularmente apodado "Mango Biche", detrás de su crimen están fundas delictivas que hace dos años le desterraron del sector con una sentencia de muerte.

Actualmente vivía en el barrio San Gregorio con su familia, pero lazos emocionales lo llevaban a frecuentar la popular zona.

Sabía que sus horas estaban contadas, pues así se lo hizo saber a un familiar que por última vez lo vio el lunes a las 5:00 de la tarde en San Antonio del Táchira (Venezuela) donde se presentó para un trabajo de ayudante de albañilería.

"Desde hace varios días venía con el cuento que de esa noche no pasaba porque le iban a matar", comentó el allegado que no negó los vínculos que en determinado momento existieron entre la víctima y sus posibles agresores.

Por miedo nadie hizo señalamientos directos de los responsables, pero sí se descartó encontrarse a un acusar de grupos al margen de la ley quienes se presume son los autores de un buen número de crímenes registrados desde agosto del año pasado en la localidad.

"Infiltrada"

Ayer, a las 4:00 de la mañana, el sonar de varios tiros alertó a la comunidad que vive próxima a la carretera que comunica a Juan Frío.

La descarga iba dirigida contra una mujer robusta de aproximadamente 35 años de quien se dijo alguna vez trabajó en el establecimiento público "El Oso" que funciona en el casetío.

Extraoficialmente se conoció que sobre el cadáver quedaron panfletos con los que un grupo guerrillero se atribuía el asesinato fue sindicarla de "infiltrada" de las Auc, pero al momento de la inspección judicial no se encontró tal evidencia.

En el lugar del hecho, a la altura del sector conocido como Galán y a unos cuatro metros de la carretera, se congregaron varios residentes del sector para mirar el cuerpo, pero nadie se atrevió a revelar su identidad.

Por un documento circunstanciado hallado junto al cadáver el personal de levantamiento de la Sijin estableció como posible nombre María Nela Ariza Peña, natural de Cúcuta.

En este caso las primeras hipótesis señalan a los grupos al margen de la ley como presuntos responsables.

¿Patas de agua tibia?

La primera voz de preocupación por el incremento de muertes en la villa histórica surgió del fiscal encargado de practicar las diligencias judiciales.

"En una semana hemos llegado a practicar seis levantamientos. Sin duda, los últimos meses han sido muy violentos para Villa del Rosario", dijo la funcionaria bajo reserva de identidad.

El alcalde Ingmar Abel Sánchez indicó por su parte que el problema ha sido debatido en dos consejos de seguridad llegándose a la conclusión que se hace necesario crear frentes de seguridad en los 42 barrios, incrementar el pie de fuerza, equipar de motocicletas a la Policía Nacional y disponer de una línea telefónica para denunciar casos de violencia.

Foto: Jesús Sánchez

Ayer los habitantes de Villa del Rosario comentaban con preocupación el hallazgo de dos cadáveres en diferentes sectores del casco urbano. Uno de ellos correspondía al menor Edwin Miguel Cetina, el segundo una corpulenta mujer que fue identificada como María Nela Ariza Peña.

"Se está a la espera de un decreto que restrinja el horario nocturno de los establecimientos públicos y la movilización de particulares", indicó el mandatario municipal.

Así mismo la administración local determinó destinar mensualmente el 50 por ciento del recaudo por infracciones de tránsito para apoyo logístico de la Policía Nacional.

En cuanto a los generadores de este brote se habla de grupos al margen de la ley y la delincuencia organizada.

Para el próximo 25 de marzo se espera la realización de un nuevo consejo de seguridad donde más allá de medidas de fuerza se esperan analizar salidas de carácter social y de inversión.

"No podemos negar que esta descomposición social es producto de la poca presencia del Estado, y Villa del Rosario no es la excepción", aseguró un funcionario oficial quien pidió dejar su nombre en reserva, al igual que varia gente consultada que por temor prefiere guardar silencio.

La Y - Astilleros
DROG. LA TRINIDAD
DE VENTA
la opinión

DOCTOR
Pablo Chacón Medina
ABOGADO PENALISTA
DEFIENDE ANTE LAS FISCALÍAS, JUECES Y CORTE
Edificio OVNI Oficina 205 segundo piso.
Avenida 2a. No. 10-18 Teléfono 7711905
Residencia: Av. 1E No. 5-35 Barrio La Salle
Teléfono: 750414

Desmantelada fábrica de munición

Foto: Jesús Sánchez

EN LA AVENIDA 6 No. 8N-36 del barrio San Martín la Policía Nacional desmanteló una fábrica de munición de diferentes calibres, siendo incautados seis cartuchos calibre 38 largo, tres empaques plásticos para guardar munición, cuatro barras de plomo para hacer ojivas, dos cajas de mecanismos, dos cajas de fulminantes, una balanza manual pequeña, una prensa, una broca, 110 ojivas calibre 38 largo, media libra de plomo fundido, 25 vainillas calibre 32 y 85 vainillas calibre 38. Como responsable fue aprehendido Joaquín Beltrán Camilo de 63 años.

BARANDILLA

Droga abandonada

Gasolina ilegal

Vehículos inmovilizados

Hallan cadáver en zona rural

Muerte en Santo Domingo

Solicitado por la Fiscalía

5. Quemados y descompuestos hallan cadáveres en Juan Frío

JUDICIAL

Quemados y descompuestos hallan cadáveres en Juan Frío

Un camino de herradura entre los corregimientos Juan Frío y La Uchema, en Villa del Rosario, sirvió de escenario para asesinar a tres personas. Dos de las víctimas fueron incineradas.

Los vestigios de un jean y una correa de cuero que no fueron consumidos por las llamas permitió establecer que los restos humanos que cubría corresponden a Jorge Enrique Ruíz Carreño, un joven que fue reportado como desaparecido la tarde del sábado.

Desde el fin de semana se emprendieron labores de búsqueda una vez fue sacado por varios hombres, mal herido y a la fuerza, de la casa materna en el barrio Santa Bárbara a donde minutos antes había llegado procedente de Bogotá.

La esperanza de encontrarlo con vida se hizo efímera cuando llamadas anónimas alertaron la existencia de varios cadáveres que yacían en un desolado paraje de Juan Frío.

La información fue ayer confirmada por allegados del agricultor Agustín Amaya Muñoz, desaparecido desde el jueves y por quien se teme haya corrido igual suerte.

"Solo sabemos que salió a cobrar una plata que le debía el patrón de la finca donde trabajaba y desde entonces no volvió", dijo un familiar consternado luego de observar el dantesco episodio de dos cuerpos calcinados y otro en estado esquelético.

Las labores de rescate de los restos las adelantaron empleados de casas fúnebres tras recorrer 20 minutos de trayecto, desde el casco urbano por la vía Juan Frío, golpeada en los últimos meses por la violencia.

"Estaban a unos 150 metros de la carretera por una trocha despoblada del sector conocido como Juan García", indicó una de las personas que llegó hasta el sitio y que describió grandes muestras de sangre.

Distante a tres metros de los calcinados yacía otro cuerpo en estado esquelético cuyo cráneo visualizaba dos impactos con arma de fuego.

Jorge Enrique Ruíz Carreño

De una de las víctimas se conoció que solo se pudo trasladar al cementerio de Villa del Rosario la mandíbula porque el estado de calcinación era total.

Los únicos restos reconocidos fueron los de Ruíz Carreño cuyas exequias están a cargo de la casa de funerales Monsalve. Los otros dos occisos permanecen como N.N.

6. Tranquilidad en Villa del Rosario

la opinión

JUDICIAL

Como Oswaldo Vera, de Bucaramanga fue identificado el presunto "pirata" de tierra abatido por el Ejército Nacional en el sector de Laguna.

Capturadas dos de sus compinches en Silos

Muerto "pirata" terrestre

Las siete personas rescatadas por tropas del Batallón de Infantería Número 15 Santander, expresan el agradecimiento al Comandante de la Unidad Táctica.

En acción del Batallón Santander

El Ejército rescató a siete secuestrados en falso retén

Los subversivos se quedaron con un médico y su padre.

Un electrocutado "pirateando" energía

Acribillada pareja en "28 de febrero"

Dos personas murieron en accidente de tránsito. En jurisdicción de Chinácota, muertos dos desconocidos

Desaparecidos

Tranquilidad en Villa del Rosari

Bombas sacu

muertos y por 30 heridos

Intereses econó de investigació

Odontología y Ortodoncia a tu alcance
Brackets Americanos con cuotas mensuales de $ 39,000
Av. 4 Calle 9 Esquina Cons. 202 Frente al Parque Nacional 5834370

Super Pollo a la Brasa
4 PAPAS + 4 AREPAS POR SOLO $7.800
SERVICIO A DOMICILIO
EL RINCÓN PAISA
Especialidad: Bandeja Típica y Platos a la Carta
571 48 12

7. Hallan cuerpo incinerado

JUDICIAL

El misterio rodea un crimen

Hallan cuerpo incinerado

El hecho se registró en el anillo vial. En el barrio La Victoria murió un presunto delincuente al intentar robar en una casa. Los moradores resultaron heridos.

Convertido en una masa de carbón fue hallado en la mañana de ayer, el cadáver de un desconocido, en el sector occidental del anillo vial.

Una patrulla de agentes motorizados, pertenecientes a la Estación de Policía de Villa del Rosario, cumplía un recorrido de vigilancia por la zona, cuando observaron en el separador de la vía, indicios de que habían quemado algo.

Al acercarse observaron que se trataba de los restos de una persona que había sido incinerada.

Los patrulleros informaron sobre el hallazgo y hasta el lugar se trasladó la Unidad de Laboratorio de Criminalística para apoyar al Fiscal local de Villa del Rosario en la diligencia de inspección judicial.

Quemado con llantas

Quienes dieron muerte al desconocido llevaron al lugar llantas usadas para incinerar el cuerpo y no dejar vestigios que faciliten la identificación. Lo que quedó de la víctima fue el tronco carbonizado y de las piernas solo los huesos.

El hecho se registró a por lo menos 200 metros de la redoma en el sector de Villa Silvana, entre las torres 54 y 55 de conducción de la red de energía eléctrica.

El Fiscal y los técnicos en criminalística de la Policía Nacional inspeccionaron el lugar detalladamente y tomaron algunas muestras con el fin de buscar pistas que lleven a la identificación de la víctima.

En el lugar había un pedazo de llanta y sobre él yace escribieron unos grafitis, al parecer con el propósito de desviar la atención hacia determinado objetivo.

Los restos incinerados quedaron a disposición de Medicina Legal para establecer el sexo y demás características de la víctima.

Muerto en asalto

El barrio La Victoria fue escenario de la muerte de un hombre y lesiones a una pareja, cuando intentaron cometer un robo a mano armada.

En la calle 6 No. 4-46 del barrio referido se encontraban José Everardo Cárdenas Aranda y Yaneth Natividad Moncada Pérez, quienes se dedicas a la confección de prendas de vestir.

Aproximadamente a las 6:30 de la tarde entraron a la casa en forma violenta tres desconocidos, quienes de acuerdo a las informaciones conocidas tenían el propósito de cometer un robo.

Los ocupantes de la vivienda reaccionaron y Cárdenas Aranda con un arma de fuego enfrentó a los intrusos, presentándose un intercambio de disparos.

Como resultado del enfrentamiento armado uno de los presuntos atracadores, quien inicialmente fue reportado como N.N., porque al practicar la inspección judicial no le hallaron documento alguno.

Posteriormente fue identificado como Iberi Jairo Contreras, de 25 años de edad, quien presentaba heridas con arma de fuego y arma blanca.

Resultaron heridos José Everardo Cárdenas y Yaneth Natividad Moncada Pérez, quienes fueron conducidos al hospital Erasmo Meoz.

Miguel Augusto Silva Rojas y Luis Gabriel García Caro fueron judicializados por hurto de motocicletas en los barrios del norte y nororiental de la ciudad.

Atemorizaban a tres barrios

Freno a ladrones de motos

Dos individuos que están considerados como el azote de los motorizados en los barrios Los Pinos, Guaimaral y San Eduardo, han sido judicializados por las autoridades luego de establecer, a través de las investigaciones adelantadas, la participación en el hurto de motocicletas en la modalidad de atraco a mano armada.

Se trata de Miguel Augusto Silva Rojas y Luis Gabriel García Castro, oriundos del Poso (Cesar) y El Carmen (Bolívar).

Los hombres referidos están sindicados de hurto de motocicletas, entre otras:

*Suzuki AX-115, sin placa, modelo 1999.

*Yamaha Biwis, placa XDE-76 colombiana. Modelo 2000.

*Yamaha Biwis, placa XDP-57 colombiana, modelo 2001.

Por el hurto de las anteriores motocicletas están las respectivas denuncias ante la autoridad competente.

Persecución y captura

La captura de Silva Rojas y García Caro se llevó a cabo el 16 de agosto, después de una persecución, durante la cual se enfrentaron con una patrulla policía, luego que les frustrara el hurto de una motocicleta a mano armada.

A ellos les inmovilizaron una motocicleta Yamaha DT-125, placas SBJ-20 colombiana, color naranja, en la cual se movilizaban los dos individuos. Además les decomisaron un arma de fuego.

Otros delitos

Contra Miguel Augusto Silva Rojas la Estructura de Apoyo de la Fiscalía dictó orden de captura por los delitos de hurto calificado y agravado y porte ilegal de armas.

Denuncias

Las personas que hayan sido víctima de las andanzas de los dos pandilleros, pueden acercarse a las dependencias de la Sijin e instaurar la denuncia correspondiente.

Desaparecido agente de la Policía

El agente de la Policía Nacional Olvar Alberto Serrano está desaparecido desde el 24 de agosto pasado.

El agente Serrano se encontraba disfrutando de vacaciones, y debía reintegrarse ayer a sus funciones, pero no lo hizo. Adelantadas las averiguaciones del caso, lograron establecer que la última vez que lo vieron fue el 24 de agosto. Desde esa fecha no hay ningún indicio sobre sobre sus movimientos, ya que en razón de estar en vacaciones, no había porque preocuparse, pues estaba disfrutando del descanso merecido.

Serrano es de 1,75 de estatura, contextura delgada, cabello negro, cejas pobladas, ojos castaños y como señales particulares tiene dos cicatrices en cada lado del cuello.

La persona que pueda suministrar alguna información, puede comunicarse a los teléfonos 112, 165, 5755997 o cualquier otro de la Policía Nacional.

Ayer, unidades de las diferentes secciones de la fuerza pública adelantaban las averiguaciones orientadas a saber qué pudo haber sucedido con el agente Serrano, ya que hasta las últimas horas de la tarde de ayer, no se había presentado ningún cambio en la situación que se ha presentado.

Olvar Alberto Serrano

ii. Notas de prensa citadas

Tabla 1. El Espectador
LOS HORNOS DEL HORROR EN EL CATATUMBO Redacción Judicial 09 de mayo de 2009
LA RELACIÓN DE MAGALY MORENO CON LOS ‘PARAS’ Política 22 de noviembre de 2009

Tabla 2. El Tiempo
LA ESPÍA DE LOS PARAS EN CÚCUTA Redacción El Tiempo 13 de mayo de 2004

Tabla 3. Pacifista
TIBÚ: EL PUEBLO DE LAS 31 MASACRES Staff ¡Pacifista! 05 de ocubre de 2015

Tabla 4. VerdadAbierta.com
MANCUSO: MASACRES Y SUS “ALIADOS” VerdadAbierta.com 19 de noviembre de 2008
ASÍ FUE LA INCURSIÓN PARAMILITAR EN NORTE DE SANTANDER VerdadAbierta.com 23 de abril de 2013

Tabla 5. El Heraldo
LAS SIETE INVESTIGACIONES QUE ABRE LA CONDENA A MANCUSO Redacción País 10 de noviembre de 2014

Tabla 5. La Opinión de Cúcuta

ESTOS SON LOS HORRORES DEL BLOQUE CATATUMBO, RESPONSABILIDAD DE MANCUSO Y ‘EL IGUANO’ Judicial 28 de diciembre de 2015
DENUNCIAN FALSO POSITIVO JUDICIAL DE LA ‘BATICHICA’ ANA MARÍA FLÓREZ Judicial 24 de mayo de 2016
¿QUIÉNES FINANCIARON A LAS AUC EN NORTE DE SANTANDER? Cúcuta 16 de agosto de 2019